

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 29 de enero de 2021.**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Buenos días.

Me da mucho gusto saludarles nuevamente y les agradezco mucho su asistencia a esta convocatoria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para su Segunda Sesión Extraordinaria, hoy 29 de enero de 2021, siendo las 11 horas con 5 minutos vamos a dar inicio a la misma.

Y para esos efectos, le pediría Secretario, por favor, que dé cuenta del registro y verificación del quórum.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Informo que además de usted se encuentra la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel, la consejera Claudia Zavala, está como invitado el consejero Martín Faz, por lo que existe quórum para sesionar, Consejero Presidente de la comisión.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, ahora a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con todo gusto.

El orden del día fue previamente circulado y consta de 19 puntos.

Se presentan tres proyectos del Consejo General relativos a:

El primero. Modelo de la boleta electoral, los ajustes en la proporción de los emblemas.

El segundo. Instrumentación del voto electrónico.

Tercero. Modelo de operación de las personas en prisión preventiva.

Se presentan cuatro acuerdos de esta comisión relativas a:

Primero. Formato único del modelo de la boleta electoral y del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Segundo. Medidas excepcionales para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales locales, y capacitadores asistentes electorales locales.

Tercero. Modificaciones a los anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones.

Se presentan 10 informes:

El primero. Implementación del voto electrónico durante los procesos electorales locales.

Segundo. Seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales.

Tercero. Cuarto Informe del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal.

Cuarto. Sesiones de los consejos locales y distritales.

Quinto. El proceso de reclutamiento y selección de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

Seis. Protocolo para adoptar las medidas tendientes a caracterizar el derecho de las personas con discapacidad.

Siete. Seguimiento a la instrumentación de la estrategia de difusión 2020, así como a la evaluación de la UNAM a los *spots*, la Universidad Nacional Autónoma de México, a los *spots*.

Ocho. Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Nueve. Implementación y puesta en producción de los sistemas para los procesos, federal y locales.

10. Avance de los Organismos Públicos Locales, en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares locales.

Se presentan para aprobación materiales didácticos.

Se presenta una modificación a la estrategia de seguimiento y asesoría, en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares, procesos electorales locales 2020 y 2021.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** El representante de Encuentro Solidario está levantando la mano.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Exacto, está solicitando la palabra Encuentro Solidario.

Por favor, Ernesto.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todas y a todos.

Solicitar, Consejero Presidente, que se pueda bajar del orden del día el punto 15, que tiene que ver con los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Me parece que por la trascendencia de esto y, por lo menos este saque que hoy están presentando, debería de haber sido discutido en reuniones previas, tuvimos varias al respecto, ha habido por parte de usted y de las áreas, un acompañamiento justamente en temas importantes, nos han sido presentados particularmente el PREP cuidadosamente en varios aspectos, hemos tenido reuniones varias y las cuales se agradecen siempre por la especificidad, el tema de implicaciones que tiene este programa tan importante, y sin embargo, hoy en este saque sí nos resulta complejo determinar estas valoraciones que hace el área, y justamente pediría que se den nada más por presentado, que se baje del orden del día y solicitar una discusión de frente como siempre ha sido, son mayor problema, para los partidos políticos y las y los consejeros podamos determinar lo que consideramos de este tema.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz, ahora, Alejandro Padilla...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

...determinar lo que consideramos de este tema.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz, ahora, Alejandro Padilla.

**Representante del PRD:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas y a todos.

Únicamente para secundar la solicitud de la representación del Partido Encuentro Social, creemos que es muy importante este proyecto, dado los cambios que se plantean, que sí es necesario discutirlos en una mesa, en una reunión de trabajo para conocer, aparte del documento, las posturas y las recomendaciones que está haciendo el Instituto para hacer la modificación de esta importante, de datos que han sido objeto de una lucha en la mesa, claro, hace varios procesos electorales y que creemos que sí es muy necesario poderlos discutir ampliamente.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz, Carlos Cuauhtémoc del PAN.

**Representante del PAN:** Sí, gracias.

Buen día a todos.

Pues de la misma manera, apoyar la moción para que se baje este punto del orden del día y se pueda revisar, coincidimos en que nos sorprendió y nos genera mucha inquietud el planteamiento que se está haciendo, entonces, pediríamos que se pudiera discutir en una reunión, porque de momento sí nos sorprende mucho.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, representante.

Tiene ahora el uso de la voz, Idelfonso del PT.

**Representante del PT:** Gracias, Consejero Presidente.

De igual manera, sumarme a las anteriores expresiones de mis compañeros representantes de los partidos políticos para que pueda considerarse bajar el punto 15, y como bien lo dijo la representación de Encuentro Solidario, tener una discusión más amplia en un grupo de trabajo, una mesa de trabajo sobre este importantísimo tema, y más sobre también la discusión sobre un escrito que por ahí nos hizo llegar el consejero Martín Faz, también para ese mismo abundamiento de éste.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, representante.

Tiene ahora el uso de la voz Nancy Landa de Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Buen día a todas y a todos.

De igual manera, nosotros nos sumamos a la propuesta que está presentando Ernesto Guerra por parte de la representación de Encuentro Solidario y que obviamente están secundando mis demás compañeros de las representaciones partidistas del PRD, del PAN, obviamente de Redes Sociales y, en ese sentido, y también por parte de nosotros, sí consideramos que por la trascendencia del tema y lo que implican estas modificaciones que vienen impactando; una, debiéramos de ir a una reunión de trabajo en la que podamos discutir ampliamente este tema en particular.

Sabemos que ha habido informes de diversas, que se han presentado en otras comisiones, que guardan de alguna manera cierta incidencia sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que también esto ha sido un comentario que se ha manejado de manera genérica, también en algunas que otras comisiones, o sea, y en algunas reuniones.

Entonces, sí ahorita como ya se está presentando como tal una propuesta que está llevando a cabo la comisión, sí creemos obviamente que hay que ir a una discusión sobre la mismas propuestas de modificaciones que se están planteando y tratar de transitar pues ahora sí que en un acuerdo que obviamente pues nos garantice a nosotros lo que se ha venido sosteniendo a lo largo del tiempo, a la implementación del PREP, que no es otra más que contar con información fidedigna que dote de certeza a la ciudadanía, a nosotros como institutos políticos, con independencia de que se establezca que hay datos que pueden ser o no del conocimiento de la ciudadanía.

Entonces, nosotros sí quisiéramos, la verdad secundar esta propuesta, ir a una discusión y la verdad, aunamos a la comprensión de todos ustedes, consejeras y consejeros y que ojalá podamos llegar a este acuerdo.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señorita representante.

Me anoto para intervenir, a partir de lo que he escuchado como Presidente de la Comisión propondría a mis restantes colegas que pudiéramos tener por presentado el punto y cambiarlo...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

...propondría a mis restantes colegas que pudiéramos tener por presentado el punto y cambiarlo en el orden, en vez de que sea el 15, que sea el 19, es decir, el último.

Y sí aprovechar la parte final de esta sesión para, sin entrar en los méritos mismos ya de proyecto, sí tener una primera presentación técnica; me gustaría mucho que el área pudiera de viva voz compartir, y también yo expresar por qué acompaño un proyecto de esta naturaleza, sin demérito que se pueda hacer la reunión de trabajo, donde ya ampliemos nuestras consideraciones, pero sí hoy mantenerlo en el orden del día como presentación, es decir, ya no para aprobación porque, entiendo, son varias las representaciones que así lo piden.

Hay tiempo para que se pueda seguir procesando, afortunadamente el tiempo no apremia.

Y también quisiera yo aprovechar para mencionar que este tema sí se dialogó con las representaciones en bilateral. Incluso también el consejero Rivera, en bilateral, abordó este tema con las representaciones.

Pero si ahora el ejercicio es colectivo, bienvenido ese ejercicio, esta presencia no tendría ningún problema.

Y por supuesto, consultaría si hay alguna intervención.

La consejera Dania, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Estoy de acuerdo con la ruta que propone, que lo tengamos hoy por presentado, que se nos haga también una exposición de las adecuaciones que se quieren hacer a este anexo.

Pero sí recuerdo que es un tema que ha traído desde hace mucho tiempo, particularmente el consejero Rivera, creo que, prácticamente, desde que nos designaron consejeros, y lo ha mencionado tanto de manera pública como privada.

Y recuerdo también que cuando se ha presentado aquí informes respecto al PREP, ha tenido incluso alguna especie de diálogo con el Titular de UNICOM preguntándole algunas dudas muy concretas respecto a si algunos datos del PREP son necesarios que se contengan.

A ver, también, no quisiera adelantar vísperas, pero sí creo que no, en un primer momento, yo no advierto que pueda haber un detrimento a la ciudadanía y a la información que se da, porque esa información, de todas maneras, va a estar en las actas.

Pero bueno, espero la exposición, espero que tengamos nada más este documento por presentado.

Y la verdad es que como ya lo he dicho también en otras comisiones, siempre que tenemos alguna modificación reglamentaria, me parece que sea una muy buena práctica que tengamos reuniones con los partidos políticos, que nos escuchemos, que nos entendamos.

A veces es pura cuestión nada más de explicar exactamente y de poder disipar las dudas que se puedan generar para poder llegar a un acuerdo.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención sobre el orden del día?

Por favor, consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

Buenos días.

Pues estoy de acuerdo con la propuesta que hace...

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Disculpe, ¿podría bajar su video para poder...?

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** No queda muy claro por qué cambiarlo en el... **(Falla de Transmisión)** propuesta del Consejero Presidente de la comisión, no me queda muy claro por qué cambiarlo al último lugar, pero estoy de acuerdo en que se presente, se conozca y que después se analice en alguna reunión de trabajo para que se pueda profundizar más en detalle sus implicaciones, sus beneficios y ya.

Y lo que espero también es que este asunto no se personalice, no es una causa de nadie en particular, creo que hay un interés institucional en hacer más eficiente al PREP, y creo que en ello todos podemos ir juntos. Hacerlo más eficiente, sin que pierda certeza, y ése es el propósito de esta propuesta que habremos de analizar con mayor profundidad.

Gracias.



**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejero.

¿Alguna otra intervención en primera ronda sobre el orden del día?

Me anotó brevemente en segunda ronda para mencionar que el punto 16 conlleva a aprobación.

Entonces, a mí me gustaría que para no correr riesgos de quórum, pudiéramos...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

...el punto 16 conlleva aprobación.

Entonces, a mí me gustaría que, para no correr riesgos de quórum, pudiéramos pasar este 15 como último punto en atención a que ya no se trata de un proyecto de aprobación, sino que ya los demás son informes.

Entonces, por eso fue la razón de la propuesta. Entiendo que no habría una objeción muy particular sobre ello.

Y consulto si hay alguna otra intervención en segunda ronda.

Por favor, Ernesto Guerra.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejero Presidente.

Pues reaccionar en dos sentidos:

Uno, agradecer que se dé nada más por presentado, que haya la oportunidad de una presentación para conocer de viva voz, me parece que el tema se discutirá a fondo en la Reunión de Trabajo para no entrar en materia hoy.

Y la segunda reacción, digo, el tema de si se vio o no bilateralmente pues eso es complejo, por lo menos a esta representación nadie le pidió su opinión, pero coincido en no personalizar los temas, creo que más allá de eso entiendo que se ha comentado, se comentó, yo personalmente he oído dos o tres intervenciones o voces al respecto, pero eso no significa que haya un saque sin que se haya tratado; porque, al final del día, se pretenden modificar dos anexos de un reglamento, y eso es lo que tiene implicaciones y justamente es lo que estamos pidiendo, porque hoy este saque, justamente, sí tiene elementos que a nuestra consideración simplemente brindan certeza, transparencia, y eso es lo fundamental.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

En segunda ronda, Alejandro Padilla.

**Representante del PRD:** Muchas gracias, consejero.

Concuerdo con la consejera Dania Ravel, efectivamente ya se estuvo planteando en algunos momentos en otras mesas de trabajo, y me parece que aun así la postura no ha cambiado, por lo menos de esta representación, sobre los datos y sobre la importancia que estos aportan no únicamente a la ciudadanía sino a los estudios.

Y cuando el consejero Rivera estaba presidiendo esta comisión, también se hizo del conocimiento en las mesas de trabajo acerca de la opinión de esta representación.

Entonces, me parece que, agradezco que se tome en cuenta de estas posturas y que se pueda discutir aún más, no es por el simple hecho de modificar, de aprobar o no, sino de aportar los elementos que también como representaciones podemos darle certeza y claridad a los sistemas y a la propia función electoral del Instituto.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz, Nancy Landa.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

De igual sentido, a nombre de esta representación, nosotros queremos agradecer desde luego esta voluntad que hay por parte de ustedes como autoridad para que podamos tener por presentado, bueno, ahorita el documento que concierne a las modificaciones que se están proponiendo, y obviamente podamos ir a una mesa de discusión.

Como bien lo han comentado mis compañeros que me antecieron en el uso de la voz, para nosotros es de suma importancia y trascendencia no solo las propuestas que se están llevando a cabo sino también, como lo mencionábamos, es a efecto de darle certeza y obviamente de tener esta confiabilidad frente a toda la ciudadanía y, además, a nosotros también como actores políticos, en algo que, la verdad, por cuanto a concierna la información abona inclusive a la transparencia y a la actuación de los funcionarios en casilla el día de la jornada electoral.

Entonces, de antemano agradecemos, la verdad, esta disposición y, obviamente, también queremos acompañar también el posicionamiento que dio también el consejero Martín Faz de manera atinada y que recibimos el día de ayer, bueno, por correo electrónico, también acompañamos sus consideraciones. Y obviamente, en parte también porque guardan mucha relación precisamente con un tema, lo volvemos a insistir, de la trascendencia que tienen que ver en la modificación de datos que obviamente impactan en el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señorita representante.

¿Alguna otra intervención, en segunda ronda?

Bien, de no haber intervenciones, supondría que tampoco en tercera.

Le solicito, por favor Secretario, que tome la votación sobre el orden del día con la modificación propuesta y...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

...supondría que tampoco en tercera.

Le solicito por favor, Secretario, que tome la votación sobre el orden del día, con la modificación propuesta y ahí mismo se consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Atiendo lo solicitado y como aun pareciendo redundante o preciso, la modificación en el orden del día sería que el punto 15 pasa a ser el punto 19 y existe un corrimiento de los puntos del 16 al 19, sería ahora del 15 al 18.

En este sentido, consulto a las y los consejeros electorales si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto al Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Está solicitando una moción el representante de Encuentro Solidario.

Por favor, Ernesto.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Perdón, nada más para efecto de claridad, porque, que se da como presentando, no lo señaló el Secretario, entonces, porque como lo aparece en el orden del día es para su aprobación.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, gracias por la moción representante.

En efecto, que se incluya el que sería solo “presentación” y el corrimiento, serían las modificaciones del proyecto de orden del día.

Continúe, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias a la representación.

Sí, en efecto, el que punto que pasaría al punto 19 sería una presentación del informe, no queda exactamente como está en la orden del día, y con esto vuelvo a retomar la solicitud de la votación.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobar el orden del día con las modificaciones solicitadas, establecidas desde luego también en el acta

respectiva, en su momento, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasamos por favor al primer punto propiamente el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo de la boleta electoral.

Los ajustes en la proporción de los emblemas de los demás documentación con emblemas y las adecuaciones a los documentos de casilla especial para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, en atención al acuerdo INE/CG561/2020.

Le informo Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey, Norma De La Cruz y de los consejeros Martín Faz y Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase por favor a la presentación de este punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con todo gusto.

Como es de su conocimiento, dada la solicitud de las representaciones partidistas ante el Consejo General, en su sesión 6 de noviembre de 2020, en la que se presentó para su aprobación la documentación con emblemas para la elección federal, fue necesaria la realización de un nuevo dictamen de proporción de los emblemas de los partidos políticos, en particular en la boleta electoral, por lo que se tuvo que postergar dicha validación.

Para lo anterior, atendiendo lo mandatado por el Consejo General, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó a la Universidad Autónoma Metropolitana, la realización de un nuevo dictamen, en virtud de ello, el 15 de enero del 2021, se presentó el dictamen técnico relativo a la proporción visual de los emblemas de los partidos políticos contenidos en la boleta de la elección de diputados federales para el Proceso Electoral Federal 2021.

En la revisión del referido dictamen, se aprecia que un diseño de la boleta presentada en su momento, aplicaba debidamente los conceptos del dictamen del 2015, sin embargo, en el marco del nuevo estudio de 2020, los investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana dan elementos adicionales que son considerados en la presentación de este punto.

Si me permite, Consejero Presidente, darle el uso de la palabra al ingeniero Daniel, director de Estadística y Documentación Electoral para que realice la presentación del punto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, adelante, por favor.

**Ing. Daniel Eduardo Flores:** Sí, gracias.

Buen día a todas las personas, solamente para terminar de contextualizar el proyecto de acuerdo que está a su consideración, algunos antecedentes adicionales que hay que tener presentes, estamos...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

...solamente para terminar de contextualizar el proyecto de acuerdo que está a su consideración, algunos antecedentes adicionales que hay que tener presentes.

Estamos retomando lo que se estableció en el punto décimo sexto del acuerdo 571 del 2020, por el que se aprobó la documentación con emblemas para el proceso electoral federal 20-21.

En dicho punto décimo sexto, se mandató la realización de este dictamen sobre la proporción de los emblemas de los partidos políticos, a raíz de diversas, de inquietudes expresadas por diversas representaciones partidistas.

Asimismo, de ese momento a ahora, ocurrieron dos, se presentaron dos situaciones de las cuales también se hace cargo el proyecto de acuerdo que les es presentado.

Una tiene que ver con la aprobación de la dotación de mil boletas para casillas especiales, dicha aprobación fue mediante acuerdo 680 del Consejo General, 680 del 2020.

Y la otra situación que se presentó fue derivada de la aprobación de modificaciones en los emblemas de dos partidos políticos, específicamente Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

Insisto, de estas situaciones también se hace cargo el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

Y nada más para tener claridad, respecto al alcance de este acuerdo, pues va por tres grandes vías; por un lado, desde luego, la presentación del diseño de la boleta, ya aplicando la proporción de emblemas que resultó de la elaboración del dictamen por parte de los especialistas de la UAM.

Y los otros dos rubros que conforman el alcance de este acuerdo, tienen que ver con los ajustes en la documentación con emblemas, que ya había sido previamente aprobada en noviembre del año pasado, se ajusta con base en esta proporción, se mandata su ajuste con base en esta proporción, e incorporando los nuevos emblemas de Redes Sociales y de Fuerza por México.

Y un tercer rubro que tiene que ver con ajustes en documentación diversa, en razón de las mil boletas aprobadas para casilla especial.

Específicamente se ajustan lo que tiene que ver con el acta de la jornada electoral, el cuadernillo para hacer operaciones y el acta de escrutinio y cómputo de casilla especial, incorporando un cuarto dígito para dar cabida a unidad de millar.



Aspectos relevantes del dictamen de la UAM, ya lo mencionaba el director ejecutivo, en el dictamen que se incluye como parte integral del acuerdo, se establece que el diseño de la boleta que fue presentando en su momento por parte de la DEOE, ya incluía, ya aplicaba debidamente los conceptos de escalamiento modular del dictamen del 2015 y por sí mismo ya ofrecía un marco de equidad en los emblemas.

No obstante ello, la UAM estableció una metodología, a partir de la cual se propusieron tres opciones de diseño de boleta que fueron sometidas a una encuesta, una encuesta que se aplicó de manera aleatoria entre ciudadanía diversa, que acudió a módulos de atención ciudadana del INE, a realizar algún trámite relativo a su credencial para votar.

Y derivado de los resultados de esta consulta que fue aplicada, se determinó la opción, la alternativa, que en opinión de la mayoría de los y las encuestadas, ofrecía el mayor equilibrio óptico.

Importante también comentar, que se retoman los criterios de escalamiento Mular que se habían establecido desde 2015, me refiero a esta retícula que se coloca a un costado de cada uno de los emblemas, en el costado izquierdo y derecho, para hacer los ajustes correspondientes que en particular para los emblemas irregulares.

Y de cara a diseños futuros, también es importante que esto forme materia del dictamen presentado por la UAM, se establecen una serie de recomendaciones y criterios, que serán aplicables para futuras aprobaciones de diseños de boleta; y también se establece expresamente, que el dictamen en cuestión de mantendrá vigente en tanto la boleta, en tanto el diseño de la boleta no tenga modificaciones sustanciales en su estructura.

Y ya propiamente, el diseño de la boleta queda de esta manera...

**Sigue 7ª. Parte**

## Inicia 7ª. Parte

...boleta, en tanto el diseño de la boleta no tenga modificaciones sustanciales en su estructura.

Y ya propiamente, el diseño de la boleta queda de esta manera. Aquí varias consideraciones que es importante comentarles: la primera tiene que ver con que tras el ajuste de emblemas o la actualización de emblemas por parte de Redes Sociales y de Fuerza por México, para fines del estudio se quedaron solamente dos emblemas con geometría irregular, que son específicamente el caso del emblema de Movimiento Ciudadano y de MORENA.

Ahora, tres consideraciones, o las tres grandes diferencias de este diseño, que se pone a su consideración, respecto al diseño que originalmente había presentado la DEOE tiene que ver con, en primer lugar, se ajusta a la longitud del recuadro que contiene cada emblema regular.

En la propuesta de origen traíamos 1.7 centímetros de longitud por cada recuadro, y por recomendación de la UAM, se está ajustando en este diseño a dos centímetros de longitud por cada uno de los recuadros que contienen emblemas regulares.

Otro cambio, el segundo cambio respecto al diseño original son pues, precisamente, la actualización de los emblemas de Redes Sociales Progresistas y de Fuerza por México, que como pueden ver, tienen una geometría regular, a diferencia de los emblemas que se tenían originalmente para estos partidos.

Y la tercera diferencia tiene que ver con el escalamiento modular, que fue aplicado al emblema de Movimiento Ciudadano en la propuesta que se pone a su consideración; derivado de los resultados del dictamen, se le están asignando dos unidades de escalamiento modular por cada lado para compensar la percepción de equilibrio óptico en su carácter de emblema con geometría irregular.

Hasta aquí mi intervención.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Ya está poniéndose la pantalla de participantes, gracias.

Consulto si habría intervenciones.

De no ser así, y agradeciéndole, por supuesto, mucho a la...

**Representante del PRD:** Perdón, consejero.

Yo, pero no puedo escribir.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Ah, muy bien, Alejandro Padilla, adelante.

**Representante del PRD:** Muchas gracias, consejero.

Una disculpa, mi teclado anda fallando.

Agradecer primero a la UAM la actualización de este estudio, sobre todo porque aporta más elementos para futuras modificaciones, o futuros diseños en las boletas que pudieran cambiar. Es un estudio bastante completo, hay que decirlo así, es un estudio que aporta los elementos necesarios para dar la certeza que por lo menos esta representación solicitaba si hubo un cambio en la proporción de los emblemas que sí dan una diferente postura, aunque sea milimétrica, pero existe.

Únicamente quiero decir que en el dictamen, en la página 52, me parece que es donde habla sobre la respuesta de las consultas que se le hicieron a los que participaron.

Dice el 45.4 por ciento, 59 personas de los encuestados opinó que la opción C se ve más parejo los emblemas, etcétera, y al final vuelve a hablar de la opción C. Esto creo que podría causar un poco de confusión al momento de leerlo, aunque en la gráfica ya se aclaran los tres diseños que se presentaron a estos ciudadanos, únicamente para comentar esa parte que vislumbre en el dictamen.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, representante.

Tiene ahora el uso de la palabra Nancy Landa.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Primeramente nosotros pues tenemos que mencionar que lamentamos mucho el hecho de que no nos haya sido proporcionada la boleta electoral en forma física, como se había solicitado por parte de esta representación, y así se había acordado, por lo menos así lo entendimos, derivado de la reunión de trabajo en cuanto a este tema.

En segundo, porque, obviamente, bueno, pues eso nos hubiera permitido a nosotros posicionarnos respecto a nuestra causa de pedir, que ha sido...

**Sigue 8ª. Parte**

## Inicia 8ª. Parte

...derivado de la reunión de trabajo, en cuanto a este tema.

En segundo, porque obviamente, bueno, pues eso nos hubiera permitido a nosotros posicionarnos respecto a nuestra causa de pedir que ha sido muy clara desde la aprobación o desde el día que se tuvo conocimiento en Consejo General, sobre el tema, y que obviamente se aprobó lo inherente a la documentación electoral, no así respecto a la boleta electoral, y ahora se está dando un cumplimiento a través de este acuerdo que se está poniendo a consideración de esta comisión.

A la vez, también nosotros, como único, como lo hemos venido mencionando, consideramos que las modificaciones a los emblemas electorales o en este caso, sobre todo que impactan en cuanto a la proporción visual, no debe de llevarse a cabo en perjuicio de instituto alguno, y menos aún de candidatura independiente.

Nosotros lo que hemos venido solicitando es que el emblema obviamente de nosotros en el caso concreto de mi representado, sea proporcional y comparativo al que fue utilizado en el proceso electoral del 2017-2018. O sea, eso es lo que les hemos venido solicitando, porque en las propuestas que se hicieron y de ahí derivó todo, por lo menos para esta representación, en cuanto a este nuevo estudio de la proporción de dos emblemas, pues guarda relación, precisamente, con ese tipo de medidas que se llevan a cabo y que impactan, desde luego, en la visibilidad de la boleta frente a la ciudadanía.

Pero además, también nosotros lo que queremos mencionar es que también, en un principio y esperamos que no se mantenga de esta manera, una de las recomendaciones también, lo que está señalando la UAM, hay una parte en donde mencionan, no recuerdo ahorita la hoja, se menciona que la UAM sostiene que solo puede haber modificaciones de aquí en adelante, siempre y cuando haya trascendencia o modificaciones al modelo de la boleta electoral, lo cual innegablemente nosotros no podemos acompañar, porque los institutos políticos tenemos el derecho de llevar a cabo modificaciones a nuestros emblemas, siempre y cuando cumplamos con lo que marca la normatividad electoral y obviamente esta autoridad electoral lleve a cabo la validación correspondiente.

Entonces, para nosotros esta propuesta o esta sugerencia por parte de la institución, no puede ser definitivamente acompañada, porque eso nos estaría sujetando a lo que determine, en este caso, una institución académica por sobre lo que la ley nos permite a nosotros como prerrogativas o derechos, dentro de nuestra configuración interna o nuestros estatutos.

Entonces, ése sería de primera mano lo que nosotros diríamos al respecto, y lo volvemos a mencionar, esperamos que de aquí a ahora que suba a Consejo, en verdad podamos contar de forma física con esta documentación, sobre todo con la boleta electoral, que insisto, ha sido nuestra causa de pedir de mi representado,

para poder, en su caso, posicionarnos o manifestar lo que a nuestro derecho convenga.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señorita representante.

Tiene ahora el uso de la voz Ernesto Guerra.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejero Presidente.

Pues sí, hoy nos dan cuenta de la boleta, a raíz justamente, de que el Consejo determinó algunas acciones y que vimos en reuniones de esta semana, justamente, en reunión de trabajo donde nos fue expuesto este tema en particular de la boleta. Eso se agradece.

Sin embargo, habíamos solicitado también, justamente, que se circulara, no nos lo circulan de manera electrónica, nos mandan un link bastante completo, porque nos convocaron a esa reunión de trabajo con los temas y no nos mandaron la documentación. Es algo que nosotros también habíamos solicitado.

Yo particularmente contesté el correo solicitando la información de los temas que se ven en las reuniones previas a la reunión de esta comisión, justamente, para revisar o por la importancia y la valía.

No fue contestado, no nos fue proporcionada la información; es decir, solo la hemos visto hoy de manera electrónica, lo cual nos permitió una primera opinión el día de la reunión de trabajo, y hoy que se nos circula esta información de manera electrónica.

Conocemos a detalle el dictamen de la UAM, lo cual me centraré en algunas particularidades:

Primero, porque da ya, en efecto, una actualización del primer dictamen que se hizo hace muchos años...

**Sigue 9ª. Parte**

## Inicia 9ª. Parte

...me centraré en algunas particularidades.

Primero, porque da ya, en efecto, una actualización del primer dictamen que se hizo hace muchos años, por ahí del 2015, que fue también un tema donde había sido por la particularidad de la boleta, justamente, y la existencia de más logos irregulares, ésa era una situación.

Hoy cambia justamente esto y la UAM nos da cuenta perfectamente de tres alternativas de boleta, que también eso es importante señalarlo, en este estudio que realiza la UAM no solo hace una revisión, que ya había hecho en el 2015 justamente, milimétrica y de revisar justamente si podían o no podían crecer o decrecer los logos en una proporción visual, que ése siempre ha sido el tema fundamental, la proporción visual y la percepción que se da.

Hoy queda más claro, justamente, hace un análisis creo que de manera ex profesa por logos, que no recuerdo que en el 2000 ya se haya hecho de manera particular, ahí se revisó más el tema de la boleta, en realidad. Hoy sí hace claridad, señala perfectamente tres logos, y va haciendo una revisión de ellos, da cuenta, señala, pero sobre todo incluye un elemento importante que es, preguntarle a un grupo de ciudadanos al azar justamente de varios estados, y ahí señala cuáles, da cuenta de la numerología de esta encuesta, que le pregunta que cómo lo ven, y toma una determinación, que une las posibilidades justamente, para que sea el propio Instituto Nacional Electoral quien determine, de acuerdo a la información que él proporciona, cuál es la mejor opción.

Hoy se decanta por la C que podía haber sido también la B por las explicaciones que él mismo da ahí y que cuenta.

Entonces, nos parece que eso nos da tranquilidad, nos da certeza, hay mayor abundamiento de temas fundamentales, sí hay que verla de manera física, no es lo mismo haber ido un PDF y ver justamente que aparentemente todo ha quedado como lo señala. Sí es importante revisarla de manera física para decantarse finalmente si es o no.

Yo lo dije en la Reunión de Trabajo, nos parecía de entrada bien, lo sigo sosteniendo hoy, sí me gustaría verla de manera física para ver si justamente lo que hoy nos dice la UAM, lo que hoy señala este acuerdo y lo que está plasmado ahí, pues se refleja finalmente en la boleta.

Pero de entrada hay una revisión concreta que nos da tranquilidad, por lo menos al PES, justamente de esta proporción visual, que era lo que se había señalado.

Y da cuenta de los dos nuevos logos, y justamente da una revisión donde quedan perfectamente alineados, nos parece, todos los que así se ha manifestado en la

boleta y lo que ya hoy con elementos nos puede constatar que queda perfectamente balanceada visualmente como se había solicitado.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, representante.

Antes de darle el uso de la voz al consejero Rivera, que entiendo la solicitó.

Le pediría a la Secretaría de esta Comisión que se revise aquellos casos que se han mencionado, o en general (...) de todos, de todas las representaciones para que se pueda proporcionar de forma impresa la boleta, no entraría a mayor dilema o detalle al respecto, solo que se entregue.

Por favor, consejero Rivera.

Audio, consejero.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a la acuciosidad de este estudio que nos presenta la Dirección de Organización Electoral, este estudio realizado por la UAM, que si bien parte de la misma metodología que había aplicado en años anteriores, hace una ampliación de la fundamentación conceptual y agrega consideraciones de diseño, también de percepción óptica y estudios, y consideraciones hasta de tipo psicológico.

Creo que desde el punto de vista de fundamentación científica de este tema pues está muy completo y hay que...

**Sigue 10<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 10ª. Parte

...de fundamentación científica de este tema, pues está muy completo y hay que agradecerlo y quien además un complemento que es útil, esa prueba empírica con ciudadanos que manifestaron su percepción, de tal manera que es un estudio muy completo y por lo tanto merece permanencia en cuanto a su metodología, sus consideraciones y sus conclusiones, es obvio que si algún partido modifica su emblema deberá someterse al análisis con esa misma metodología.

Si bien la fundamentación es muy completa, como lo he dicho y diría con conceptos especializados, en realidad lo que hace es dar la fundamentación científica de algo que todos podemos percibir con sentido y comprender además con sentido común.

Todos los emblemas que tienen una forma, una figura perfectamente cuadrada, son idénticos en tamaño y si aumentara un milímetro o si hubiera otro, uno o dos de todos modos todos los emblemas de figura cuadrada quedarían idénticos entre sí, que es lo que se busca, es decir, una equidad, una igualdad en cuanto a la percepción, y en cuanto a sus dimensiones, de tal manera que si algún partido modificara su emblema, pero mantiene, si así ya tiene su figura cuadrada, pues no se necesita más estudios, se aplicará la misma metodología y se le dará, ¿qué medida?, pues medida idéntica a la de los demás que tengan emblema cuadrada.

En cuanto a los emblemas que tienen forma rectangular o alargada, como se puede ver fácilmente, son más anchos, tienen, son algo más anchos y algo menos altos, lo cual es obvio dada su forma alargada.

Qué tanto se aumentó la anchura de estos dos emblemas en forma no cuadrada, sino rectangular o alargada, qué tanto aquella, aquel valor al que el estudio determina con base en toda la fundamentación y aplicación metodológica que está bien explicado, y bueno, los que no somos especialistas en ello, pues podemos comprender una parte y otra, pues como debe ser, darle la confianza a los estudios especializados, cuando están bien fundados y además, bien explicados, yo reitero que me parece un estudio muy completo y que merece permanecer.

Y de verdad, la conclusión fue muy simple, todos los emblemas cuadrados van a ser idénticos entre sí, y por cierto, logran mayor superficie, coloreada que los demás, pero a los emblemas alargado se les da una proporción que compensa lo que puede afectarles un poco en la superficie coloreada total, pero como lo demuestra toda esta metodología, la percepción visual logra igual atención de los, de quienes miran y una igualdad de oportunidad, por lo tanto de ser percibido por el ojo humano, en condiciones normales, como se da en la boleta.

Y bueno, esta apreciación pues se da suficientemente clara en forma digital, igual que en forma impresa, pero bueno, supongo que no habrá inconveniente entregar



a quien lo desee, una boleta impresa con la gran marca de agua, diagonal que dice: muestra, que no tiene validez legal.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejero.

Me anoto brevemente para intervenir en esta primera ronda, quería mencionar el agradecimiento a la institución de educación superior, la UAM que hizo este trabajo para el INE y entiendo que está siguiendo en esta sesión o participando el maestro Roberto Adrián García de dicha institución...

**Sigue 11ª. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

...y entiendo que está siguiendo en esta sesión o participando el maestro Roberto Adrián García, de dicha institución, más bien de este proyecto, y pues expresamente a él agradecerle.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Sí, Daniel Flores, por favor.

**Ing. Daniel Eduardo Flores:** Sí, Presidente, muy rápido, solo para aclarar la duda que manifestaba Alejandro, Alejandro Padilla, respecto a la página 57 del dictamen.

Se hace referencia a otra encuesta que aplicó la UAM, como parte de su metodología, para establecer recomendaciones y criterios para el escalamiento de emblemas irregulares.

Se aplicó otra encuesta al alumnado de la propia UAM, para a partir de esos resultados, trazar las recomendaciones que quedan confinadas al final del documento.

Y coincidentemente para esta encuesta, también la opción que obtuvo el respaldo mayoritario, fue la opción C, pero son, digamos, dos análisis diferentes.

Es cuanto, gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

¿Alguna intervención en segunda ronda?

De no ser así, por favor Secretario, tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Consejero Presidente.

Perdón, no levanté la mano, si me da la oportunidad nada más de agradecer no solo al doctor Roberto García, sino también a las doctoras de la UAM que estuvieron participando en el estudio, la maestra Ibón Murillo, la doctora Itzel Sáenz, la doctora Alma Delgado y la doctora Blanca López, que sin abundar más, efectivamente, el estudio hay dos investigadores que participaron en el estudio del 2015, hoy participaron en el estudio que se hizo para esta elección, y efectivamente, esos comentarios eran, como mencionaba el consejero Rivera y como mencionaban las representaciones, con una mayor profundidad y, desde

luego, abre elementos de espacio para no solo ver los emblemas o la boleta en función de la métrica, sino en la percepción.

Y el estudio científico se concluye con encuestas que validan el modelo científico en la población objetivo.

En este sentido, es que agradezco, perdón Consejero Presidente, y doy paso a la indicación que me hace, y estaremos atendiendo la entrega física de la documentación.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo de la boleta electoral, los ajustes en la proporción de los emblemas de la demás documentación con emblemas y las adecuaciones a los documentos de casilla especial para el Proceso Electoral Federal 2020 y 2011, en atención al acuerdo INE/CG561/2020.

Consulto a usted Consejero Presidente de la comisión, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba el formato único del modelo de la boleta electoral, los ajustes en la proporción de los emblemas, la demás documentación con emblemas y las adecuaciones a la documentación de casilla especial, a utilizarse por los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Le informo, Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey, Norma De La Cruz y el consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a su presentación, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ha elaborado el formato único que contiene el diseño y la especificación técnica para su producción de la boleta electoral, para que sea distribuida entre los 32 Organismos Públicos Locales, con elecciones en 2021, para su personalización y posterior revisión por parte de las juntas locales y esta dirección ejecutiva.

El diseño de la boleta electoral podrá contener elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el Reglamento de Elecciones.

Los documentos cuyos formatos únicos requieren de un ajuste son los siguientes: Acta de la jornada electoral, cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo en la casilla especial, acta de escrutinio y cómputo en casilla especial de cada elección de mayoría relativa y representación proporcional, acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el cómputo distrital....

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

...escrutinio y cómputo en la casilla especial; acta de escrutinio y cómputo en casilla especial de cada elección de mayoría relativa y representación proporcional; acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el cómputo distrital y municipal de cada elección de mayoría relativa y de representación proporcional; y la constancia individual de resultados electorales de recuento de cada elección.

Si me permite, Consejo Presidente, el ingeniero Daniel también abundaría en la presentación del punto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, por favor.

Proceda, Daniel.

**Ing. Daniel Eduardo Flores:** Sí, muchas gracias, Presidente.

Simplemente mencionar que este proyecto de acuerdo va en un sentido similar al acuerdo aprobado en el punto anterior, simplemente aplicado en el ámbito de los Organismos Públicos Locales. Lo que se está aprobando básicamente es el formato único de la boleta y los ajustes correspondientes al resto de la documentación con emblemas, así como los ajustes a la documentación para casillas especiales en razón de los ajustes en los criterios de dotación de 750 a mil boletas.

Con esto, de ser aprobado por este colegiado, ya se estaría en condiciones de que los Organismos Públicos Locales puedan continuar, puedan retomar los trabajos de personalización de estos formatos únicos para con ello desahogar a la mayor brevedad posible el trámite posterior de revisión y validación de los mismos.

Y con ello ya está en condiciones de aprobación por sus respectivos órganos superiores de dirección, y también para que puedan proceder con los procedimientos administrativos de adjudicación correspondientes.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

¿Alguna intervención en primera ronda sobre este punto?

Sí, por favor, consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Me quiero detener en esto último que ha comentado el ingeniero Daniel porque, a ver, desde luego, y concatenado al punto anterior, celebro que tengamos el dictamen de la UAM, Azcapotzalco, que nos haya permitido avanzar en la confección de la boleta, sobre todo considerando que tenemos nuevos partidos políticos con algunos emblemas irregulares, y que ya se ha dado este dictamen muy puntual, como lo ha referido también el consejero Rivera, en donde no solamente hay cuestiones científicas, sino hay una corroboración porque se hace un sondeo para ver cuál es la apreciación también de la ciudadanía con relación a las opciones de boletas.

Sin embargo, creo que es válido que hagamos también una reflexión y seamos muy cuidadosos cuando tomemos una decisión de postergar la toma de una decisión, y que en su caso sean lo menos largo posible en el tiempo, porque eso trae consecuencia en cascada para las autoridades administrativas electorales.

Los OPLES han tenido que atrasar sus trabajos en un mes, un poco más de un mes, algunos de ellos ya tenían contratos, por ejemplo, con Talleres Gráficos de México que iban a comenzar en febrero, ahora tendrán que comenzar en marzo. Les apretamos mucho los tiempos a los Organismos Públicos Locales Electorales.

Entonces, creo que es válido en la reflexión también a partir de lo que nos dice el ingeniero Daniel de que ahora ya gracias a esto van a empezar o van a continuar con los trabajos de licitación, contratación y producción, pero sí es importante que reflexionemos eso.

Hay algo con lo que no me quiero quedar, que mencionaba Nancy en el anterior punto, y que al final de cuentas también se vincula con esto.

La UAM nos hace recomendaciones, las recomendaciones no son vinculantes en ningún ámbito, y por lo tanto, nosotros debemos de verificar si éstas van a aplicar sobre todo a la luz en nuestra legislación.

Bajo ninguna circunstancia, una recomendación podría estar por encima de lo que dice la ley, y también de las propias interpretaciones que nosotros hagamos conforme a lo que se requiera, por el propio Instituto y los institutos políticos.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no haber, por favor, sí, adelante, Daniel.

**Ing. Daniel Eduardo Flores:** Sí, perdón, Presidente.

Muy brevemente, nada más para abundar en la intervención de la consejera Dania.

Efectivamente, es importante nada más comentar que lo que sí se logró desahogar ya en el transcurso de las semanas y meses previos es la revisión y validación de la documentación sin emblemas, y ésta ya se tiene validada, prácticamente, en la totalidad de las entidades federativas.

Y en lo que hace a la documentación con emblemas, se tiene también un avance ya en la revisión; desde luego que será necesario actualizar estos diseños con los nuevos emblemas de partidos políticos, y la proporción dictaminada por la UAM se tiene algún avance, y esperamos que eso nos ayude también a agilizar la revisión y validación finales.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

Tiene el uso de la voz Nancy Landa...

**Sigue 13ª. Parte**

## **Inicia 13ª. Parte**

...se tiene algún avance y esperamos que eso nos ayude también a agilizar la revisión y validación finales.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor director.

Tiene el uso de la voz Nancy Landa.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Solamente es una duda, es que ahorita obviamente, este acuerdo y creo que también el que viene respecto a lo de los emblemas, viene vinculado con el primer acuerdo que ya se aprobó, nada más que esto va a subir a Consejo General.

Entonces, yo entiendo que, en dado caso si hubiese una determinación que tuvieran que, por ejemplo, llevar a cabo como ahorita en la producción o empezar a impactar lo de los emblemas los OPLES, tendría que ser una vez que el Consejo General apruebe, precisamente, el punto de acuerdo primero que guarda relación con el dictamen, bueno, que ya emitió la UAM, que sobre ello se está ya determinando cómo va a ser el modelo, bueno, en este caso de boleta, la siguiente documentación. Y lo reitero, nada más para efecto, o sea, de los emblemas.

Es una cuestión que solo, la verdad a mí me llamó ahorita, bueno, la atención, con lo que comentaba Daniel. Obviamente yo sé que sí vamos sobre tiempos ahorita el proceso, pero sí creo que sería importante esperar a que primero se diera esta aprobación por Consejo General y obviamente de ahí partir.

Gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señorita representante.

Me anoto en esta primera ronda, para reaccionar a lo que acaba de mencionar la representante de Movimiento Ciudadano.

Quiero hacer explícito, como ustedes pudieron advertir del orden del día, que este punto dos y el punto tres no requieren ni jurídica ni materialmente, que suban a Consejo General, y de hecho los casos similares en procesos electorales pasados, así ha sido, es decir, sin subir a Consejo General.



Hay Consejo General el próximo miércoles 3 de febrero, y ahí se estaría ya votando en definitiva el punto uno, el punto anterior.

En ese sentido, pienso que la ruta está clara, cada acuerdo tiene su propio cauce, es decir, el uno, el correspondiente al punto uno del orden del día de esta sesión tiene su cauce, y los acuerdos que estamos viendo ahorita y en el siguiente punto tiene su propio cauce.

Entonces, creo que no hay ninguna problemática al respecto, solo es necesario hacer mención, pues de estas diferencias para que podamos tener todos la tranquilidad debida.

Gracias.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Está solicitando el uso de la voz el maestro Sergio Bernal, adelante.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Consejero Presidente.

Solamente agregar algo que comentaba mi compañero Daniel, en función de, efectivamente, lo que también comentaba la consejera Dania.

A ver, hubo algún momento en que había una confusión en relación a que sí, el arranque de estos trabajos en el ámbito de los procedimientos administrativos, procedimientos me refiero el procedimiento de contratación para la producción de la documentación electoral, estaba supeditada a estos elementos técnicos.

Un servidor, platiqué con algunos presidentes de los Organismos Públicos Locales, donde éste es un elemento técnico, es decir, cuando ya está montada la línea para poder hacer la producción de la documentación electoral, requieren la validación, y con esto aclaré mucho de la inquietud en función de que no esperaran hasta el final, disparar el tema de los trámites administrativos que tuvieran ellos que ejecutar, en sus respectivas entidades.

Estos comentarios y estas aclaraciones ayudaron mucho para no detener, efectivamente, mucho tiempo, para iniciaran sus trámites.

Desde luego, esta validación es importante, pero no detenía el tema de, que efectivamente, fueran solventando las necesidades administrativas procedimentales.

Sería cuanto, gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Secretario.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no haber intervenciones en segunda ronda, tómesese la votación, por favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, con el que se aprueba el formato único del modelo de la boleta electoral, los ajustes en la proporción de los emblemas, la demás documentación con emblemas y las adecuaciones...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 14ª. Parte**

...de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el formato único del modelo de la boleta electoral, los ajustes en la proporción de los emblemas, la demás documentación con emblemas y las adecuaciones a los documentos de casilla especial a utilizarse por los organismos públicos locales en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Consulta a usted Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Consejera Electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de

Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero con modalidad postal y electrónica, por Internet, en la elección para gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey, Norma De La Cruz y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a su presentación, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Si me permite, solicitaría la participación del ingeniero Daniel para que haga la presentación del punto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Adelante, Daniel, por favor.

**Ing. Daniel Eduardo Flores:** Sí, gracias, Consejero Presidente.

También de manera muy breve, el alcance que se establece en este acuerdo que se pone a su consideración, tiene que ver con la aprobación de los formatos únicos, tanto de la boleta como de la documentación con emblemas, que serán utilizados para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, por ambas modalidades, eso es una novedad, aquí en este acuerdo se está incluyendo tanto la modalidad postal, que es la que de manera ordinaria se había venido utilizando en procesos anteriores y la gran novedad que es la votación electrónica por Internet, también se incluyen los diseños de documentación correspondientes para esta modalidad y solamente mencionar, también, vale la pena tener presente que previo a traer estas propuestas de diseño a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral se presentaron las mismas en la comisión correspondiente de voto de los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero, derivado de la cual se recabaron observaciones e inquietudes por parte de quienes integran dicho comisión, las cuales quedaron impactadas en las propuestas que se someten hoy a su consideración.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber, entonces por favor tome la votación, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, adelante, por favor consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Presidente.

Gracias, Secretario.

Solamente que con lo que mencionó el ingeniero Daniel Flores, pues, digo ya saben de dónde vengo y también creo que es un esfuerzo de muchos organismos locales el avanzar en distintas formas de potenciar el voto y pues esto de la novedad, pues sí, desgraciadamente es una novedad a nivel federal o nacional, pero no puede llamarse una novedad a nivel local.

Entonces, creo que también en este tema tendríamos que aprovechar las experiencias locales de voto en el Internet y hacer eco, digamos, de esas experiencias, está bien que nosotros, perdón que lo diga así, vayamos tarde por el tema de la legislación y por otras cuestiones, pero, como dijo la consejera Ravel, no me podía guardar este comentario, lo siento.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

Aprovecho para saludarles, buenos días, buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, a ver, yo estoy viendo que este acuerdo tiene que ver con el diseño de la boleta por Internet y que es adaptable, hasta ahí todo está muy bien porque depende del aparato que se utilice, pues se va a adaptar el modelo, pero, yo advierto en el propio punto de acuerdo, que se están siguiendo los parámetros que de alguna forma se analizaron que por la UAM, en los puntos anteriores, para lograr esta simetría.

Entonces, si es así, si se está tomando en consideración para lograr esa adecuación visual de la boleta...

**Sigue 15ª. Parte**

## Inicia 15ª. Parte

...

Entonces si es así, si se están retomando, se está tomando en consideración para lograr esa adecuación visual de la boleta, yo no sé si valdría la pena que aquí lo dijéramos, para que quedara explícito que esas recomendaciones y que todos los estudios que se hicieron, si bien es cierto para la boleta impresa, también se están retomando en abstracto para lograr esa armonía visual en la boleta, que si bien va a ser adaptada en los instrumentos tecnológicos, la verdad es que se logra esa armonía visual que se ha estado buscando.

Entonces, si sí se consideró, yo lo advierto eh, de la lectura del punto de acuerdo, y entiendo que así se consideró en esa armonía, yo creo que valdría la pena que lo dijéramos en el punto de acuerdo que se están tomando en consideración esas cosas para que quede completo el análisis científico que, como se ha dicho aquí, la verdad es que afortunadamente acudimos, tenemos estos análisis científicos, coincido con la consejera Dania en que como todo dictamen técnico las autoridades tomamos en consideración lo técnico, pero no nos obliga a tomar las determinaciones o las precisiones que se puedan, las afirmaciones que se puedan hacer en ellos sino que nosotros los valoramos.

Yo ahí coincido con la consejera Dania completamente, respecto de las posibles afirmaciones que pueda tener este dictamen, que la verdad fue muy rico, fue muy rico leerlo, creo que nos enriqueció a todas y a todos por lo que he estado escuchando, y tan nos enriqueció que creo que también se está retomando para el modelo virtual.

Entonces propondría, que si es así hagamos un engrose y señalemos esto, esto para que también fueran considerados esos elementos para lograr esa armonía visual en nuestra boleta electrónica.

Y por último, pues sí, sí es una novedad para la elección federal, aunque ya en otros estados, particularmente en el entonces Distrito Federal hoy Ciudad de México pues ya se había implementado, y la verdad es que a mí me da mucho gusto que estemos en este momento, porque es una forma de ir adecuando a la realidad actual la forma de votar.

Sería cuanto, Presidente, y todos los integrantes de esta comisión.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención, en primera ronda?

Sumándome a la propuesta de la consejera Claudia Zavala, le pediría, por favor Secretario, que tome la votación con esa propuesta incluida.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero con modalidad postal y electrónica por Internet de la elección para Gubernatura y Diputaciones Locales en el Proceso Electoral 2021.

Desde luego, con esta precisión, con las modificaciones que se precisaron.

Pregunto a usted, Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Ahora cerramos el capítulo de boleta electoral y pasemos al capítulo de urna electrónica.

Por favor, pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

El siguiente punto se refiere a la Presentación del informe integral de la evaluación de la implementación del proyecto de Voto Electrónico durante los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, con el punto a desahogar la presentación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Adelante, si no permite, el ingeniero César Ledesma.

**Ing. César Ledesma:** Sí, muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos.

Tengo unas láminas nada más para guiarme en esta presentación.

Pues este informe se presenta, venía establecido en la implementación del ejercicio de urna electrónica que se llevara a cabo una valoración de los resultados de este ejercicio. En la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales, en septiembre del año pasado se aprobó un Plan de Trabajo en el que se hacía referencia...

**Sigue 16ª. Parte**



## **Inicia 16ª. Parte**

...una valoración de los resultados de este ejercicio. En la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales en septiembre del año pasado se aprobó un plan de trabajo en el que se hacía referencia al desarrollo de esta evaluación, y se establecía la metodología bajo la cual teníamos que llevar a cabo estas actividades.

Básicamente hacía referencia a tres grandes rubros: un informe de actividades de las áreas, donde se rindiera cuenta de todo el desarrollo del proyecto como tal, la aplicación de encuestas hacia la ciudadanía, hacia los representantes de los partidos políticos, observadores electorales y funcionarias de las mesas de las casillas, y también un análisis de tiempos de operación, y, por supuesto, pues una integración de conclusiones de todo el desarrollo de estas actividades.

El informe como tal, en la parte sustantiva, hace referencia a cuatro grandes rubros, todo lo que desarrollamos en materia de planeación y coordinación del proyecto desde la construcción de los documentos normativos, la vinculación y el seguimiento con los Organismos Públicos Locales, con las juntas locales ejecutivas, las actividades que desarrollamos en materia de difusión y comunicación.

En el punto 2 hacemos referencia al modelo de operación de la casilla con urna electrónica desde la definición del propio modelo.

Y todas las actividades que se desarrollaron en materia de capacitación y asistencia electoral en el punto 4 se hacen referencia a los dispositivos utilizados y a los resultados de los elementos de control que implementamos, es decir, lo que tuvo que ver con el plan de verificación, el plan de seguridad, el plan de continuidad, y pues los resultados que se derivaron de esto.

Y un último apartado relacionado con la operación el día de la jornada electoral, la relatoría de todo lo que aconteció durante ese día.

El siguiente apartado hace referencia ya a la aplicación de las encuestas y el registro de los tiempos. De manera general, también lo podemos dividir en tres grandes rubros:

Encuestas muestrales, que llevamos a cabo hacia la ciudadanía, se llevaron a cabo mil 829 encuestas.

Encuestas a los funcionarios de las mesas directivas a los representantes de los partidos políticos y a los observadores. Esto lo hicimos de manera censal, a 91 presidentes de las mesas directivas, y a 772 funcionarios representantes y observadores electorales.

Y estuvimos tomando tiempos en 40 casillas, y ahorita les voy a dar el detalle.

¿Qué es lo que buscábamos? Establecimos una serie de indicadores que nos permitieran conocer el funcionamiento de estos dispositivos a los ciudadanos, específicamente les preguntábamos acerca de la facilidad del uso de estas urnas; el nivel de confianza que les generó; la percepción en el tiempo de votación; su opinión respecto de la implementación de las urnas electrónicas en las próximas elecciones.

Y de igual forma, los funcionarios representantes y observadores pues les pedíamos su percepción respecto de estos y algunos otros rubros.

Bueno, a nivel de la toma de tiempos, también la dividimos en cuatro grandes etapas: el tiempo que les tomó la instalación de casillas; la votación, tomamos tiempo en dos mil 509 votantes; el tiempo que les llevó el escrutinio y cómputo; y la integración de los paquetes.

Simplemente a modo, de manera general, voy a comentar cuáles fueron los principales resultados. La información viene en el informe de manera desagregada por urna electrónica y por entidad.

Yo simplemente comentaré lo más representativo respecto a la pregunta del uso de la urna electrónica le pareció, el 91 por ciento nos dijo que fue fácil.

Respecto al nivel de confianza que les generó haber votado en la urna electrónica, el 69 por ciento nos dijo que fue mucho el tiempo que tuvieron que esperar desde que ingresaron a la casilla hasta el momento de votar; el 80 por ciento nos dijo que fue muy rápido.

Respecto a si en las próximas elecciones les gustaría votar por medio de urnas electrónicas, el 85 por ciento nos dijo que sí.

Específicamente las preguntas que les hicimos a los presidentes de casilla, esta encuesta se hizo a 91 de ellos respecto de si el procedimiento para realizar la instalación, inicializar los sistemas y habilitar la operación les pareció, el 96 por ciento nos dijeron que fue fácil.

Cómo calificaron el flujo de la votación en sí, el 60 por ciento nos dijo que fue rápido; el 31 por ciento nos dijo que fue regular.

Respecto ya a las encuestas que se les...

**Sigue 17ª. Parte**

## **Inicia 17ª. Parte**

...el 96 por ciento nos dijeron que fue fácil, cómo calificaron el flujo de la votación en sí, el 60 por ciento nos dijo que fue rápido, el 31 por ciento nos dijo que fue regular.

Respecto ya a las encuestas que se le hicieron al resto de los funcionarios, a los representantes de los partidos políticos y observadores.

Respecto al indicador con la confianza, el 78 por ciento nos dijo que fue mucha.

Respecto a la frecuencia que observaron que los electorales tuvieron alguna dificultad, el 41 por ciento nos dijo que en muchas veces, aunque ese indicador no llama mucho la atención porque en general los ciudadanos nos dijeron que se les hizo muy fácil esta operación.

¿Cómo consideraron el tiempo de atención en la casilla? El 63 por ciento dijeron que fue rápido, el 32 por ciento regular.

¿Cómo vieron el procedimiento para depositar el testigo de la votación?, recordemos que con la urna del Instituto y del Instituto de Jalisco, pues el ticket, el comprobante cae directamente en la urna, y en el caso de Coahuila, pues el ciudadano lo depositaba; pero en este sentido, el 84 por ciento nos dijeron que están de acuerdo.

Y si les gustaría que en las próximas elecciones se implementara también este dispositivo, el 92 por ciento nos dijo que sí.

De manera general, los promedios de tiempo en estos ejercicios.

Respecto a la instalación de la casilla, 39 minutos en promedio les llevó estas instalaciones.

El tiempo de votación, un minuto con 57 segundos, considerando que estos tiempos se tomaron desde que los ciudadanos presentaban su credencial al momento de identificarse.

El escrutinio y cómputo que es una de las actividades en las que estamos haciendo ya un análisis muy particular.

De estas 39 casillas, la verdad es que 20 pudieron hacer todo su ejercicio en menos de 30 minutos, y algunas otras les llegó a tomar hasta una hora 30. Creemos que hay todavía áreas de oportunidad para eficientar estas tareas.

Y la integración de los paquetes electorales les tomó 38 minutos.

Ya como parte de las conclusiones, de lo que llevó todo el equipo multidisciplinario de trabajo, integrado con Organización, Capacitación, la Unidad de Servicios de Informática, Vinculación, la Dirección Jurídica, nuestras juntas ejecutivas locales, distritales, los organismos públicos, pues consideramos que realmente este ejercicio ofreció resultados positivos que la implementación de esta tecnología permitió hacer un ejercicio de votación sencillo.

También permitió reducir errores, tanto en el conteo de los votos como en el llenado de las actas, y se volvió muy eficiente la transmisión de resultados. Recordemos que en el caso de Coahuila, antes de ser las 18 horas con 10, ya teníamos información en el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

También resaltamos la importancia de la conformación de este grupo de trabajo multidisciplinario.

El acompañamiento que se tuvo con los actores políticos, con las representaciones de los partidos políticos, las áreas técnicas, para que, pues esto caminara de manera adecuada.

Y resaltar pues estos elementos que nos ayudó a construir la Unidad de Servicios de Informática, estos planes de seguridad, continuidad, verificación, que realmente nos permitieron garantizar que estos dispositivos operaran de manera correcta.

Recordemos que en dos casos las urnas no funcionaron al inicio de la operación y todas estas especificaciones que venían en estos manuales, se aplicaron de manera adecuada y permitieron garantizar la operación de todas las casillas.

Sería todo, Presidente.

Una disculpa si me extendí mucho.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, ingeniero César Ledesma.

No tiene que ofrecer disculpa, era importante esta presentación en esos términos.

Ha solicitado el uso de la voz la consejera Carla Humphrey.

Por favor, consejera.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Presidente.

Agradezco el informe que nos ha hecho César Ledesma. Me parece que todos los resultados son positivos, que los beneficios de utilizar urna electrónica, bueno, están a la vista de todos.

Creo que la tecnología llegó tarde a nivel federal, pero tiene que quedarse.

Y yo solamente ahondaría en el tema de hacer que la ciudadanía, los medios, los partidos y distintos actores políticos, estén más familiarizados con el uso de urna electrónica.

Creo que en eso podemos incidir en estas etapas, digamos, ahora que estamos en proceso electoral, en el siguiente proceso electoral, para ir pudiendo implementar de manera progresiva más urnas electrónicas en las...

**Sigue 18ª. Parte**

## **Inicia 18ª. Parte**

...digamos, ahora que estamos en proceso electoral, en el siguiente proceso electoral para ir pudiendo implementar de manera progresiva, más urnas electrónicas en las votaciones, creo que esto nos ayuda a abatir costos, pero también a tener certeza, ya se mencionaba también la rapidez de tener los resultados, de armar los paquetes electorales, de incluso instalar las casillas, del tiempo que se reduce en votación, de la confianza que da la ciudadanía.

Entonces, creo que cada vez tenemos menos elementos para no avanzar hacia el uso de estos avances tecnológicos para poder recoger la votación de las y los electores el día de la jornada electoral.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Primero agradezco mucho este informe, me parecía indispensable que lo tuviéramos para que en su caso nosotros tomáramos la determinación de que también usáramos urnas electrónicas en este proceso electoral, tengo algunas dudas que me gustaría, si es posible que la solventara el ingeniero Ledesma o el maestro Sergio Bernal.

A ver, a mí me parece que algo que sería muy fructífero en este informe es poder hacer un comparativo con la votación, digamos, tradicional, por ejemplo, en el desarrollo de la votación se está refiriendo que el 60 por ciento de las personas que hicieron uso de las urnas electrónicas y votaron, lo pudo hacer en un rango de entre uno y dos minutos.

Yo quisiera saber cuánto se tarda la ciudadanía en emitir su voto en una boleta impresa, nada más para poder tener ese dato comparativo.

Luego respecto a la percepción ciudadana y yo creo que es algo que tendríamos que mejorar, en su caso, en la encuesta que se levante en las urnas electrónicas que se tuviesen en 2021.

Dice: al realizar el comparativo por modelo de urna electrónica, los resultados indican que un poco más del 77 por ciento del electorado de Coahuila, la percibe un nivel alto de confianza, le sigue el modelo de Jalisco con arriba del 63 por ciento y la del INE, fue percibida por el 60 por ciento de la ciudadanía con un alto nivel de confianza, y aquí tengo duda de por qué a lo mejor perciben la urna de Coahuila con una mayor confianza a la ciudadanía, porque creo que puede haber

dos motivos; uno, porque se utilizaron las urnas de Coahuila en una entidad federativa en donde ya están más acostumbrados y familiarizados a usar urnas electrónicas y además fueron justo las urnas con las que ya está familiarizada la ciudadanía, eso puede ser un factor.

Pero también hay otro factor que sería importante que nosotros conociéramos, me parece que es el hecho de si se tiene la boleta o el testigo de votación impreso, si éste es un elemento que a lo mejor le genera más confianza a la ciudadanía, tenerlo en sus manos y depositarlo en una urna.

Yo quisiera que si después se hace un análisis también como se está pensando en el siguiente punto, con la utilización de urnas de Coahuila, y de Jalisco que pudiera especificar en este rubro de percepción de la ciudadanía y de la confianza en qué depende la confianza en determinadas urnas, porque creo que eso nos podría dar un indicador muy claro de cómo tendríamos que hacerlos para generarle confianza a la ciudadanía.

Hay algo en el informe que me pareció, incluso un poco simpático, dice: “finalmente se incluyó una pregunta para indagar si los involucrados están o no de acuerdo en que se implemente la urna electrónica en las próximas elecciones, afortunadamente”, así dice, “afortunadamente la respuesta fue abrumadoramente positiva en casi el 93 por ciento”.

Yo creo que los informes deben de ser objetivos e imparciales y no deben de generar la percepción de que se está a favor de alguna de las posturas, por eso yo sugeriría que se borre ese calificativo, esa expresión.

Ahora, tengo una duda de por qué la Junta Distrital Ejecutiva de Hidalgo, que tuvo participación en el proyecto no remitió el informe de resultados. En el plan de trabajo se dijo que para la evaluación se integrarán los informes de las siguientes direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados del Instituto, DECEyEC, DEOE, DERFE, Junta Local Ejecutiva, Junta Distrital Ejecutiva, UTSI, Unidad Técnica de Vinculación, así de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y los OPLES de Coahuila, Hidalgo y Jalisco, pero no vi ninguno de una Junta Distrital Ejecutiva de Hidalgo, entonces, ésa sería una pregunta.

La otra tiene que ver con los incidentes, en el informe se mencionan nueve incidentes, sin embargo únicamente se describen tres que están vinculados con los remplazos de urnas, creo que esta información más allá de que en este momento se nos diga en qué consistieron el resto de incidentes, también se tiene que agregar al informe.

En el apartado...

**Sigue 19ª. Parte**

## **Inicia 19ª. Parte**

...en los reemplazos de urnas.

Creo que esta información, más allá de que en este momento se nos diga en qué consistieron el resto de incidentes, también se tiene que agregar al informe.

En el apartado de líneas de acción, hay que agregar la revisión de la implementación de los protocolos de seguridad sanitaria, toda vez que la evaluación indica que el tópico correspondiente a las medidas sanitarias aplicables en la casilla fue desaprobado por el 21.94 por ciento de las y los presidentes de mesa directiva de casilla.

Y es importante que metamos este rubro aquí porque había indicaciones especiales, vinculadas con cuestiones de salud, respecto a las urnas electrónicas. Por ejemplo, el que la ciudadanía se tenía que poner gel antibacterial antes de tocar la pantalla y después.

Entonces, es importante que también ese rubro se agregue.

Luego, me parece que hay que agregar un apartado referente a las cuestiones jurisdiccionales, especificando que los documentos que integraron el proyecto de la implementación de la urna electrónica en el Proceso Electoral Local 19-20 no fueron impugnados, por eso están firmes, pero no se ha manifestado sobre esto la autoridad jurisdiccional.

Y también especificando si en las casillas que implementaron dicha modalidad no existió algún medio de impugnación en donde la litis versara en el uso de la urna electrónica en alguna etapa de la jornada electoral o cómputo distrital.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la representante Nancy Landa.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Primero que nada, bueno, es para agradecer, obviamente, este informe que nos están presentando por parte del área de la comisión respecto a la implementación del proyecto de voto electrónico en los Procesos 19 y 20 pasados.

La verdad es que nosotros hemos sido de las representaciones que sí creemos que tenemos que ir caminando hacia la implementación de nuevas tecnologías, que hemos sido participes, bueno, por ejemplo, en Jalisco, sobre todo de este tipo



de desarrollo de elecciones y que, obviamente, como ahorita, bueno, lo mencionaba un poco la consejera Dania Ravel, nosotros incluso pues en el Tribunal disipamos una elección municipal cuando empezaba apenas la implementación de la urna y que fue precedente, bueno, de la Sala ya en varios asuntos del municipio de Cuquío, Jalisco.

Pero a la vez, obviamente también pues más que nada es porque, pues, tenemos esa firme convicción de que hay que ir innovando, obviamente, tenemos que romper esas barreras, bueno, del voto tradicional, y desde luego, abonando a que el nuevo concepto del uso de tecnologías, pues además de recabar los sufragios de la ciudadanía, también, obviamente, nos permite, o sea, reducir costos y todo, que es una cuestión que tenemos que ir analizando para futuras elecciones.

Y esto, la verdad, interveníamos ahorita porque guarda relación con el siguiente punto, que se va a poner a consideración de la comisión, y, obviamente, sí creemos que en la medida de lo posible debemos de ir transitando para que en otras entidades vayamos llevando a cabo esta implementación, retomar de este tipo de informes, obviamente, todo aquello que redunde en positivo para poder aplicarlos de una mejor manera.

Y desde luego, ir generando pues esa confianza y credibilidad en todos nosotros como actores políticos, y obviamente, de conjunto con la ciudadanía para que logremos este avance ya tecnológico, que a la verdad, nosotros aunque pareciera que es igual, pero no lo es, guarda también una relación con el voto que se hace de los mexicanos residentes en el extranjero.

Digo, si tenemos esa confianza para que los ciudadanos en el exterior emitan su voto y llegue aquí, a través de los procedimientos que establece la autoridad, pues desde luego debemos de tener también esa confianza en cuanto al uso de la tecnología para la emisión del sufragio.

Eso sería todo, consejero.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señorita representante.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

Pues gracias por este informe, la verdad es que tiene y contiene información muy valiosa que nos permite pues evaluar y ver que es posible y seguir avanzando en este tipo de proyectos.

Yo quisiera aquí hacer una propuesta, Presidente, porque mucha de esta información nos la quedamos como Instituto, y yo creo que es necesario que salga al público.

Y propondría dos líneas de comunicación:

Por un lado, la creación de un micrositio que contenga toda esta información en nuestra página del INE para que pueda ser consultada por quien quiera: por la ciudadanía, por estudiosos, por quien quiera...

**Segue 20<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 20ª. Parte**

...tenga toda esta información en nuestra página del INE para que pueda ser consultada por quien quiera, por la ciudadanía, por estudiosos, por quien quiera que pueda ser consultada, y que ahí le incluyamos, le agreguemos un contador de visitas para ver qué tan recurrente es el acceso a nuestra información, que sea fácil de encontrar el micrositio y que pueda ser consultada la información, toda la información que se generó y de la que damos cuenta.

Y por el otro lado, me gustaría también proponer una acción en la que en redes sociales pongamos el link para que se pueda consultar esta información, y pueda hacerse visible a la ciudadanía que quiera acceder a través de las redes sociales.

Entonces, generaría esa propuesta de dos procesos de comunicación porque realmente toda la información que se contiene es muy valiosa y, sobre todo, porque en el siguiente punto del orden del día vamos a tener también este tipo de modelo en el actual proceso electoral, y yo creo que la comunicación permite ir generando esa confianza en el modelo.

Esas serían mis propuestas, Presidente.

Muchas gracias

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

Tiene el uso de la voz David Olivo, después el consejero Jaime Rivera, y después Alejandro Padilla.

Por favor, David Olivo.

**Representante del Poder Legislativo del PAN:** Gracias.

Buenas tardes a todos. Feliz viernes.

**(Falla de Transmisión)**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** David, puede bajar su video, por favor, para eficientar su señal.

**Representante del Poder Legislativo del PAN:** ¿Mi qué?

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Puede continuar solo con audio porque se pone lento con video su transmisión.

**Representante del Poder Legislativo del PAN:** ¿Ya está mejor, Presidente?

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, adelante.

**Representante del Poder Legislativo del PAN:** Gracias.

Con el acuerdo INE/CG403/2019 el Consejo General aprobó el anteproyecto de presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal del año 2020, en el que se proyectó el voto electrónico con el objeto de realizar un ejercicio parcial vinculante durante las dos elecciones a celebrar en los estados de Coahuila e Hidalgo en 2020, a fin de implementar tecnología que permita eliminar errores en el escrutinio y cómputo y captura de resultados, así como abonar a la oportunidad y eficiencia de la obtención de resultados bajo los principios de certeza e integridad.

Con estos antecedentes se determinó el trabajo en conjunto con el Instituto Electoral de Jalisco y el Instituto Electoral de Hidalgo para que junto con el INE se realizaran los trabajos necesarios que permitieran instrumentar el voto electrónico por una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo, este documento integra los informes necesarios en las áreas mencionadas, y permite un análisis exhaustivo ordenado y presenta las aportaciones de cada uno de los integrantes en el análisis final.

Consideramos su valuación es de carácter integral y se contemplan todas las fases participantes en la implementación con el propósito de poder sentar precedentes en la toma de decisiones en futuros ejercicios.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, representante.

Tiene ahora el uso de la voz el consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

Creo que este informe tan completo, detallado, el primer mensaje que nos da es la oportunidad y la conveniencia de la innovación. Innovación no como un fin en sí mismo sino como una oportunidad de mejorar procesos y sus resultados. La innovación da, bueno, la innovación puede mejorar algunos procesos, hacerlos más deficientes.

Y uno de los aspectos que refleja también la innovación es, cuán benéfico puede ser no tener un apego excesivo a lo hecho en el pasado, es decir, los

procedimientos y las rutinas que se crean en un organismo electoral son la base para continuar los procesos y hacerlos cada vez mejor.

Pero también hay que atreverse a modificar algunos, algunas reglas que pudieron ser útiles...

**Sigue 21<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 21ª. Parte**

...para continuar los procesos y hacerlos cada vez mejor.

Pero también hay que atreverse a modificar algunos, algunas reglas que pudieran ser útiles o por lo menos bien justificadas en el pasado, pueden no serlo en el futuro. Y creo que ésta es una buena muestra de ello.

Nos atrevimos a dar un paso adelante, pues con algunas dudas implica una innovación importante, incluso una con una interpretación un tanto laxa de las disposiciones legales expresas, y la verdad es que nos ha dado muy buen resultado.

Creo que este informe que es muy amplio, que aborda varios aspectos, que nos da una relatoría completa del proceso que permitió este ejercicio y que también nos da resultados sobre cómo, resultados para la evaluación.

Es destacable que los resultados de la evaluación, no solo por los propios organismos, sino por la ciudadanía, sean en general, de una gran aceptación de esta modalidad de voto. No obstante, lo novedoso podría despertar dificultades prácticas o suspicacias.

Y la verdad es que podemos observar, en estos resultados, que la aceptación es muy amplia, incluso la velocidad para votar, a reserva de confirmar con la DEOE, como lo ha solicitado la consejera Ravel, recuerdo que el tiempo medio de votación es prácticamente el mismo, de votación con boleta de papel, que con éste, es muy semejante.

Es decir, tal vez no lo haga más rápido, pero tampoco parece que lo haga más lento, y en lo que obviamente hay un beneficio enorme es en el escrutinio y cómputo de votos, y en la elaboración de las actas, que son en cierto modo la mayor dificultad por el cuello de botella que se genera después de cerrada la votación.

Aquí tenemos hoy uno de los mayores, de las mayores dificultades por la complejidad que tiene este procedimiento de conteo manual y de bajo estrecha vigilancia como debe ser, y además el llenado de actas que contiene muchos datos y que hay que llenar con sumo cuidado.

Todo eso queda superado por el conteo automático de los votos y la impresión automática de las actas, sin posibilidad de error.

Así que el beneficio de esta modalidad de voto es indudable.

Y es muy destacable que así lo haya percibido la gran mayoría de la ciudadanía, y también los funcionarios de casilla.

Es probable que haya más reserva sobre esta forma de votar entre los funcionarios de los organismos electorales, que entre la ciudadanía. Y eso creo que es una buena lección.

Ahora, sobre este informe, yo quiero hacer una propuesta:

Creo que se debería elaborar un informe más breve, con carácter más ejecutivo, sobre, específicamente sobre los aspectos de evaluación, es decir, abreviar la parte relativa, la relatoría de todos los procesos que se fueron desplegando para hacer posible esta forma de votación y destacar los resultados de la evaluación.

Esto permitiría contar con un informe más breve, conviene hacerlo un poco más didáctico, y atender esta propuesta, como dije muy atinada de la consejera Claudia Zavala, de poner a disposición del público estos informes.

Pero si ponemos un informe extremadamente largo y con mucho texto, no va a ser el más atractivo para consultarlo ahí.

Hay que hacer una versión más breve, sobre todo de la evaluación, para que sea consultable y aprovechable.

Creo que algunas de las comparaciones que vale la pena hacer, habrá que agregarlas a este informe de...

**Sigue 22ª. Parte**

## Inicia 22ª. Parte

...consultable y aprovechable.

Creo que algunas de las comparaciones que vale la pena hacer habrá que agregarlas a este informe de evaluación, comparar tiempos de voto y tiempos de escrutinio y cómputo en las casillas tradicionales y en esta, casillas con este tipo de urnas.

Creo que éste es un documento que merece conocerse y que hay que aprovechar, y es una experiencia que claramente nos invita a darle continuidad, por lo tanto, bueno yo reitero mi beneplácito por este informe, sobre todo por los resultados y qué bueno que sobre esta base de evaluación de la experiencia nos dé luz sobre cómo podemos darle continuidad, cómo podemos dar los siguientes pasos, que deben ser pasos firmes y al mismo tiempo pasos prudentes, no, si bien hay que innovar, no hay que ser temerarios y creo que un justo equilibrio entre el atreverse a innovar y el dar pasos con la prudencia necesaria nos va a conducir a un mejoramiento de nuestros procesos electorales, cuidando, salvaguardando siempre no solo la certeza que objetivamente tenga nuestros procedimientos, sino la confianza que despierta en la ciudadanía y en los partidos políticos.

Y hay que celebrar que este ejercicio de 2020 ha contado con la confianza de todos los actores relevantes.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejero Rivera.

Tiene ahora el uso de la voz Alejandro Padilla.

¿Está Alejandro Padilla?

Bien, al parecer no, estaba yo anotado para la siguiente intervención, me permitiré intervenir brevemente, en principio para reconocer el gran trabajo que realizaron distintas áreas y particularmente el ingeniero César Ledesma, quien encabezó este proyecto de urna electrónica en Coahuila Hidalgo, porque se partió fundamentalmente de un camino no andado, aunque se tienen urnas electrónicas en el INE, lo cierto es que no habíamos trabajado de forma directa con urnas que tienen otros organismos públicos electorales.

En suma, fue para mí muy llamativo todo el trabajo que tuvo que desplegarse, aunque fueran menos de 100 urnas, la realidad es que conllevó un esfuerzo considerable por distintas personas de la institución.

En segundo lugar de forma muy breve, me sumaría a la propuesta del consejero Rivera de hacer, no sé si se le llamaría así un informe ejecutivo, entendí su idea,



su propuesta de atender a la parte pues propiamente de los resultados, sin tanta relatoría, pero que sería benéfico un documento así y también señalar que desde el inicio de este proyecto se consiguió que haya un microsítio, ahí la petición más bien es que se actualice e incluso respecto del punto que viene de prosperar como estoy seguro que sucederá y se implemente, que tenga dos grandes apartados ese microsítio, la experiencia de 2020 y la experiencia de 2021, y que se destaque más la existencia de ese microsítio, yo creo que en ese sentido es también muy oportuna la propuesta de la consejera Zavala y sobre las distintas propuestas de la consejera Dania, me sumo por completo, son cuestiones de fraseo, de información que me parece que podría fortalecer la agresión amplia del informe.

Por ejemplo en la parte jurisdiccional, es un apartado que valdrá mucho la pena que se contemple, no sé si toda la información se pudiera tener, por ejemplo, cuánto lleva hacer la votación en el método convencional, pero de existir, pues valdría la pena ponerse.

De no existir, bueno, pues para la próxima, pero sí es un buen tema que destaca la consejera.

Yo en suma reitero el agradecimiento y adhiero estos términos a las propuestas que se han señalado.

Pide ahora el uso de la voz...

**Sigue 23<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 23ª. Parte**

...yo en suma, reitero el agradecimiento y me adhiero en estos términos a las propuestas que se han señalado.

Pide ahora el uso de la voz, el maestro Sergio Bernal, pero antes consulto Alejandro Padilla, si ya está por ahí.

Adelante, Alejandro Padilla.

**Representante del PRD:** Perdón, muchas gracias, consejero, una disculpa, tengo duendes informáticos ahorita.

Primero que nada, celebrar el informe y los resultados que se están presentando, me parece que la mayoría estábamos esperando resultados similares que fueran a buen puerto y que demostraran que el uso de la urna electrónica es un futuro para la democracia de nuestro país.

En este sentido, quisiera reiterar lo que dije el día de antier, en la reunión de trabajo, me gustaría que el Instituto, ya con estos resultados que son firmes, pudiéramos ser un poco más proactivos en esta parte, de aumentar el número de urnas electrónicas que puede utilizar la población, no solo porque ya se está demostrando que, efectivamente, su uso es adecuado, sino porque las generaciones que están entrando al padrón de votantes son nativos tecnológicos, y ello va a conllevar a que tengan una mayor facilidad de uso y por supuesto de mejorar la experiencia para estas urnas.

Es cuanto, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz el maestro Sergio Bernal.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, Consejero Presidente.

Para atender las inquietudes que manifestaba la consejera Dania, primero en relación a la información que se integró de Hidalgo, la Junta Local integró la información del distrito y la Junta Local es la que remitió la información.

Y lo que comenta también, estaremos atendiendo, como usted lo dijo Consejero Presidente, un comparativo no solo en el momento de la votación, sino en el preparativo del día de la jornada electoral, el escrutinio y cómputo, con los datos que tengamos, quizá no un estudio tan a profundidad de tiempos y movimientos, pero sí un estudio que permita comparar, se mencionó por parte del consejero Jaime Rivera, el escrutinio.

Es decir, estas etapas que pueden hacer comparable el tiempo que se lleva en cada uno de los elementos y no solamente dejarlo en el elemento cualitativo, sino hay algunos elementos cuantitativos que puedan sustentar afirmaciones, o en su defecto, efectivamente, no dejarlas como afirmaciones, aportando el equipo de trabajo que lleva lo de la urna electrónica.

Gracias, Consejera Presidenta.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Secretario.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones en primera ronda..., por favor, el maestro Roberto Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Presidente, muchas gracias.

No sé si la consejera Humphrey habrá pedido la palabra, el uso de la voz antes, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Es correcto, solo que en segunda ronda y se la estaba dando a usted todavía en primera ronda.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Tiene razón, muy breve.

No, es un comentario realmente nada más para cerrar lo que se había comentado, respecto a la importancia de difundir el proyecto y la evaluación misma. Quizá podamos generar también un conjunto de materiales de divulgación que contribuyan a entender este proceso de dónde viene, cómo es, cuáles fueron sus principales resultados, además desde luego, de actualizar el micrositio y en conjunto con la Coordinación de Comunicación Social, desde DECEyEC, del áreas de campañas digitales, también haremos lo correspondiente para poder un poco más poner hasta enfrente, digamos, cuáles son los resultados de esta evaluación, entendiendo que es una mira de largo plazo también.

Es decir, nos queda claro que todavía hay mucho que avanzar, pero es una gran noticia lo que este informe nos está dando respecto a dos temas que son fundamentales, creo yo, la confianza de la ciudadanía, por un lado; y segundo, la usabilidad del instrumento por el otorgamiento.

Entonces, creo que esos dos temas podrían llevarnos, incluso, a producir una serie de documentos editoriales, de divulgación, es decir, nada especializado, más bien para el público interesado, ¿no?

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber en primera, por favor, tiene en segunda ronda la consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Presidente.

Solamente para algunos comentarios.

En primer lugar, pues no me parece que debamos ser prudentes cuando hay entidades federativas que hace 15 años utilizan urnas electrónicas, y debido a la nacionalización de la función electoral, pues tenemos un retraso evidente con este tema.

La segunda, que no solo el tiempo...

**Sigue 24<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 24ª. Parte

...comentarios.

En primer lugar, pues no me parece que debamos ser prudentes, cuando hay entidades federativas que hace 15 años utilizan urnas electrónicas, y debido a la nacionalización de la función electoral, pues tenemos un retraso evidente con este tema.

La segunda, que no solo el tiempo tiene que ver con, perdón, cuánto tiempo utilizan las y los electores en una casilla electoral, sino también en los evidentes ahorros de impresión de boletas y de distintos materiales electorales.

Pero también, por supuesto, la certeza de tener los resultados lo antes posible de las votaciones.

Ya los y las representantes de partidos políticos que me antecedieron en el uso de la voz creo que han también apoyado el tema de la confianza que genera votar en estos instrumentos electrónicos, y mi cuestionamiento sería otro, ¿por qué el INE no tiene urnas electrónicas?

Ya sé que probó distintos mecanismos, etcétera, pero creo que, y seguimos estando atrás.

Y mi propuesta concreta, que además avalo las de la consejera Zavala, por supuesto, este informe ejecutivo, esto de dar publicidad a los resultados de estas encuestas que se hicieron, me parece importante hacer más énfasis en la socialización de estos instrumentos.

Y otra vez, perdón, regresando al entonces Distrito Federal, pues los partidos políticos utilizaban estas urnas electrónicas para sus propias votaciones, ahora ya tenemos a un partido político de reciente creación que también las va a utilizar.

Pero, bueno, también por qué no acercar a los medios de comunicación a conocer cómo se utilizan las urnas electrónicas, a la ciudadanía y a distintos procesos.

Ya lo señalé otra vez, el caso de la consulta popular que tendremos que hacer el 1º de agosto de este año no presenta un reto desde el tema presupuestal, pero también desde el reto, bueno, que no es como tal una consulta para elección de un cargo de elección popular, y que podemos, a mi juicio, innovar en este tipo de elecciones.

Por tanto, creo que éstas son las vías que tenemos para poder hacer que la ciudadanía se familiarice y haga suyo estos altísimos porcentajes de confianza en una votación por urna electrónica, y de una serie de recursos que se ahorrarían con el tema de poder votar en una urna electrónica.

Entonces, solamente para precisar que creo hay que hacer un esfuerzo adicional en cómo utilizamos estas urnas, en qué sectores o en que, por ejemplo, en qué grupos queremos darlo a conocer para poder ir derribando estas barreras respecto a dudas en el funcionamiento de estas urnas.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera Carla Humphrey.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Estoy de acuerdo con la sugerencia que ha hecho la consejera Zavala, nada más pediría que se revisara lo que ya tenemos, porque es algo que en su momento ya había pedido la entonces consejera Pamela San Martín. Ella dijo que se abriera un link sobre el compendio normativo de la urna electrónica.

Quizá tendríamos que revisar que se haga algo mucho más accesible a la ciudadanía, con un lenguaje mucho más sencillo, que tengo la impresión que eso era realmente la intención de la propuesta de la consejera Zavala, que tengamos una comunicación eficiente con la gente para que pueda irse familiarizando y conociendo pues estas cuestiones tecnológicas, vinculadas con la urna electrónica.

Ahora, agradezco mucho la respuesta que me ha dado el maestro Bernal respecto a la Junta Distrital Ejecutiva que colaboró en el caso de Hidalgo, únicamente pediría que se señale de manera expresa en el propio informe, porque no se desprende que lo que mandó la Junta Local Ejecutiva ya trae incluido lo de la Junta Distrital.

Quisiera también que se refiriera qué Junta Distrital fue, porque al final de cuentas eso es algo que lo habíamos establecido nosotros de manera expresa, que tenía que ocurrir en el plan de trabajo para la evaluación.

Ahora, no escuché, la verdad es que tuve un poco de problemas de conexión, pero no escuché que se me diera una respuesta respecto al comparativo de tiempo.

Si no se tiene, sí me gustaría que en algún momento nos pudieran compartir ese dato.

Y dado que tampoco escuché en las primeras intervenciones, a reserva, reitero, de que me lo haya perdido por el problema que tuve de conexión, que hubiera alguna objeción a las sugerencias que hice, entonces, sí reiteraría que se pongan

todos los incidentes que se están reportando, que fueron nueve incidentes, pero se da cuenta exclusivamente de tres.

Sí me gustaría, y eso sí lo repito, que se mencionara aquí en qué consistieron los otros incidentes, porque se están dando cuenta nada más de tres incidentes que conllevaron el cambio de las urnas por otras que ya se tenían como respaldo, digamos, y que no tuvo mayor trascendencia porque se pudo hacer este cambio. Pero no sé en qué consistieron...

**Sigue 25ª. Parte**

## **Inicia 25ª. Parte**

...el cambio de las urnas por otras que ya se tenían como respaldo, digamos, y que no tuvo mayor trascendencia porque se pudo hacer este cambio. Pero no sé en qué consistieron los otros seis incidentes.

Y sí quisiera que, más allá de que se ponga en el informe para que éste quede completo, se mencione aquí para que todas las personas que estamos en esa sesión de la comisión, podamos saber en qué consistieron.

Ahora, sí es bien importante, reitero, que se hable también respecto a las reglas sanitarias que nosotros establecimos y cómo se implementaron, sobre todo, a partir de lo que nos está arrojando este propio informe, de la percepción que tuvieron las y los presidentes de Mesa Directiva de Casilla.

Más allá de esto, de estas cuestiones específicas que comenté, que pediría que se añadieran, también creo que es importante que dejemos como una recomendación para una futura evaluación, si es que se aprueba que parece ser que sí, el siguiente punto, que podamos indagar en qué radica la confianza que la gente tiene en determinada urna electrónica, sobre otra.

La verdad es que, reitero, no sé si a lo mejor a la gente le genera más confianza el modelo de urna electrónica de Coahuila, que sí le da físicamente un testigo de votación al ciudadano, a la ciudadana, que puede verlo y que lo tiene en sus manos y que después lo deposita en la urna, o si esto no tiene absolutamente nada que ver y a lo mejor el modelo de urna, como el de Jalisco o el del propio INE, que no tienen, nunca le da el testigo de votación al ciudadano, pues no tiene mayor trascendencia para la confianza que puede generar para la ciudadanía.

No hago una propuesta específica de pregunta y de posibles respuestas, porque también entiendo que tiene que ser un cuestionario muy corto, entonces, creo que eso es algo que tiene que revisar, en su caso, el área, para ver cómo se va a implementar de manera adecuada, para no dejar una pregunta abierta, que además de que puede ser que no nos dé los resultados que nosotros estamos buscando, que no nos dé esa información que requerimos, pues le quite mucho tiempo al CAE cuando levante esta encuesta.

Entonces, eso lo dejaría al área, pero sí sería importante que pudiéramos nosotros vislumbrar si estos modelos de urna hacen una diferencia en la confianza que generan a la ciudadanía. Entonces, pediría que eso se quede como una recomendación en este informe para futuros ejercicios de evaluación.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera Dania Ravel.



Tiene ahora el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente.

De manera muy breve, porque no puedo dejar de recordar cuando íbamos a hacer el acuerdo para el uso de estas urnas electrónicas, en un primer momento habíamos pensado hacer un acuerdo general para que se pudieran implementar, tanto en elecciones locales como federales.

En aquel momento las representaciones y las voces de los partidos políticos, particularmente, hacían referencia a que, pues nuestro modelo legal no estaba todavía diseñado, a diferencia de otros modelos de las entidades federativas, para trascender a un tipo de votación como es la electrónica, ya sea por urnas o por voto electrónico.

La verdad es que, yo creo que este informe da insumos para que desde el trabajo legislativo que se hace, se puedan reforzar la normativa, la constitución, las leyes generales, pues para dar el paso al voto por Internet, al voto electrónico por urna electrónica, al voto en general electrónico.

Yo creo que valdría la pena y aquí nos acompañan representaciones del legislativo, que fuera generándose este insumo también hacia los representantes populares, como fortaleza para dar un paso en la reforma legislativa.

La verdad es que este tipo de modelo de votación, en los estados, pues había avanzado también desde la legislación.

Y en el caso del Distrito Federal, entonces, fue una decisión jurisdiccional la que a partir de una interpretación que se hizo, donde había una posibilidad legal, pues se reforzó el uso de estos sistemas, en la confianza que se requiere, que en el resguardo de los principios en la materia electoral, y fue como se pudo dar el avance, porque verdaderamente entiendo nuestro modelo ha sido construido a partir de ciertas reglas que generan confianza, pero hoy estamos comprobando...

**Sigue 26ª. Parte**

## **Inicia 26ª. Parte**

...porque verdaderamente entiendo, nuestro modelo ha sido construido a partir de ciertas reglas que generan confianza, pero hoy estamos comprobando que ese principio de certeza, la seguridad jurídica, la seguridad en el voto, que todos esos principios que se resguardan en el modelo tradicional también es viable que se resguarden en el modelo electrónico, o a través de urna electrónica.

Entonces sí, aprovechando que estamos aquí, en esta comisión pues ojalá los representantes de los partidos, los representantes, asesores de los legislativos puedan dialogar este informe, estos insumos para que también desde el proceso legislativo empiecen los cambios.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera Claudia Zavala.

Tiene ahora el uso de la voz Idelfonso Castelar.

**Representante del PT:** Gracias, Consejero Presidente.

Y retomando la última parte de la participación de la consejera Zavala, efectivamente nuestra representación estableció que no había los suficientes herramientas jurídicas para lo de voto electrónico y urna electrónica en nuestra legislación federal, como bien lo ha señalado de una manera muy clara y precisa, la consejera Carla Humphrey, ha habido estados que han sido pioneros y han avanzado en este punto desde hace muchos años.

Cuando se aprobó este acuerdo, hicimos una serie de valoraciones y señalamientos en el sentido de que pues no alcanzaba, pero bueno, era un espíritu completamente innovador y en ese sentido estuvimos de acuerdo, la representación del Partido del Trabajo, y a una manera de propuesta, Consejero Presidente y consejeras y consejeros de esta comisión, para darle una formalidad y más que nada de que el año legislativo ya va por apunto de empezar y ya va a terminar la legislatura, dejar como un propósito y una tarea de que se mande este informe a las dos cámaras de diputados, digo a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, al Congreso de la Unión como una propuesta por parte de las y los consejeros, pero también con un aval que se ha presentado por todos los partidos políticos, y como bien lo dijo la consejera Claudia Zavala, que sean los insumos para posteriores reformas legislativas y que nos den la certeza jurídica que se pretende para implementarlo y como lo ha dicho en varias ocasiones la consejera Carla Humphrey, de una manera muy retrasada en la legislación federal.

Es cuanto y es una propuesta muy concreta, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz el ingeniero César Ledesma.

**Ing. César Ledesma:** Sí, muchas gracias, consejero.

Por supuesto nos vamos a dar a la tarea de crear estos micrositos, esta difusión en redes sociales y preparar el informe que nos comenta el consejero Rivera, no le veo mayor problema, nos damos a la tarea.

Respecto de los comentarios de la consejera Dania, estoy revisando precisamente con el área de Organización Electoral a ver si tenemos la medición de tiempos, bajo los mismos criterios que definimos y si no los tuviéramos, de todas formas ya estamos visualizando cómo hacer este comparativo de tiempos en la siguiente elección en una casilla, en Coahuila, en Jalisco, para que tengamos un comparativo lo más cercano, creo que me parece, bueno, más bien me parece muy adecuado y eso también nos llevaría a hacer algunos ajustes hacia el siguiente ejercicio que se implemente para poder tener más elementos que nos indiquen estas diferencias que pues todos observamos en cuanto a la confianza del uso de las urnas, porque ahorita con la información que tenemos no va a ser tan sencillo, pero de acuerdo a los comentarios que nos hace la consejera, creo que podemos trabajar algo más a detalle para tener información más específica.

Por supuesto consejera dé por hecho que vamos a quitar estos calificativos, creo que sí se nos fue, no deben de estar en esos términos.

De las incidencias, no las tengo a la mano, consejera, y recuerdo dos o tres, alguna ciudadana que se presentó con una cámara, queriendo...

**Sigue 27<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 27ª. Parte

...

De las incidencias no las tengo a la mano, consejera, yo recuerdo dos o tres; alguna ciudadana que se presentó con una cámara queriendo grabar todo y tuvo ahí alguna diferencia con algún presidente; algún otro ciudadano que quería votar también con una boleta en papel; cosas por el estilo, la verdad es que no los tengo a detalle.

Con todo gusto me comprometo hacerles llegar la información.

Y respecto del tema de los protocolos de sanidad y todo el fortalecimiento del ámbito jurídico, cuente con ello, consejera, nos damos a la tarea de prepararlo y fortalecer los informes.

Es lo único que quería comentar, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, ingeniero César Ledesma.

¿Alguna otra intervención, en segunda ronda?

Adelante, señor representante, Alejandro Padilla.

**Representante del PRD:** Muchas gracias, consejero.

Únicamente para concluir mi participación.

Me parece que esto, efectivamente como lo dice la representación del PT, da los suficientes insumos para modificar en la materia legislativa lo que sea necesario, pero también para que el propio Instituto tenga miras en un gran convenio de colaboración y desarrollo tanto con los OPLE que ya tienen en su uso la urna electrónica como los que aún faltan o dudan en hacerlo, para que éste sea un tema nacional y por ahí pueden pasar en el futuro que es lo que, por lo menos yo vislumbro, que sea a través de dispositivos personales que también gocen de suficiente seguridad como lo son con plataformas con (...) y con Microsoft, con las propias redes sociales como Facebook y Twitter, la autenticación de la personalidad de quien los está usando.

Me parece que también va hacia allá evolucionando esta parte, pero por lo mientras creo que sí sería necesario un gran convenio nacional de desarrollo para que esto pueda ir fructificando mucho mejor en el tiempo.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz Nancy Landa.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Es más que nada para coincidir en parte con lo que han mencionado las consejeras y los consejeros, obviamente mis compañeros representantes, con miras a que tenemos que ir avanzando en el uso de las tecnologías.

Pero además, también para compartir las inquietudes de la consejera Dania Ravel, que puedan ser impactadas dentro del informe. Creo que en parte, a raíz de la propuesta también que está haciendo Ildelfonso Castelar de la representación del PT, obviamente es algo que podría ayudarnos a ir transitando en este caso en ambas cámaras para una posible reforma que se haga en este sentido, respecto a la implementación del voto electrónico.

Pero además, porque estos insumos como ahorita, atendiendo un poco lo que comentaba César y todo, de manera general ahorita, o sea, en torno, por ejemplo, estos incidentes o algo que hubo de urna electrónica, lo que vislumbran es que no fue una cuestión inherente al uso de la urna electrónica en sí, o sea, este informe que se da, de hecho eso es lo que nos refuerza una vez más, que el uso de la tecnología nos dé esa credibilidad y certeza para caminar hacia adelante con la emisión del voto de esta manera, pero también, obviamente si ha habido algunas causas, algunas situaciones en particulares como lo da cuenta el informe, no es porque sean generadas por el propio uso del sistema en sí, sino por cuestiones externas por lo que mencionaba.

Entonces, yo sí creo importante que todo esto que comenta la consejera Dania Ravel, debe de estar plasmado dentro del informe, más si se considera como un insumo. Y lo que comentaba también, por ejemplo, tanto la consejera Carla Humphrey como también la consejera Claudia Zavala, es que este tipo de información también debe de ser conocida por todos.

Al final del día, una información digerible, como bien lo decía el consejero Jaime Rivera, en un informe tipo ejecutivo y a través, la verdad yo, la verdad es que nosotros en Movimiento Ciudadano hemos compartido mucha información del INE que se ha ido generando a través de las redes por las diversas áreas en este tipo de infografías que suben en el Twitter, en el Facebook, y obviamente es muy digerible, nos apoya a comprender de una manera rápida los acuerdos, las determinaciones que se van adoptando por las comisiones, por el propio Consejo General.

Entonces, esto sí valdría la pena que lo retomáramos, de hecho nosotros acompañaríamos esto para que todos vayamos conociendo, metiéndonos más en el tema y, obviamente, los ciudadanos también vayan como que asimilando y a la vez teniendo confianza... **Sigue 28ª. Parte**

## **Inicia 28ª. Parte**

...para que todos vayamos conociendo, metiéndonos más en el tema y obviamente pues los ciudadanos también vayan como asimilando y a la vez teniendo confianza en este nuevo sistema.

Eso sería todo.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, señorita representante.

¿Alguna intervención más en segunda ronda?

Consulto si hay alguna intervención en tercera ronda.

Por favor, consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Para decir que me parece sumamente oportunas la sugerencia que hace el representante del Partido del Trabajo, porque sí sería relevante que tuviéramos una modificación legislativa que nos diera un asidero legal para poder hacer justamente esto, tener urnas electrónicas.

La legislación que tenemos ahora no nos lo permite en realidad, no hay una permisión expresa y sí hay muchas cuestiones que se vinculan con la boleta impresa y que hacen pensar que no es viable la instrumentación de una urna electrónica.

Y por eso también hacía énfasis en el hecho de que se agregara este rubro, sobre cuestiones jurisdiccionales, porque se tomó esta determinación mayoritaria en Consejo General, pero lo cierto es que no ha sido revisada por una autoridad jurisdiccional porque no fue impugnada, por ese motivo está firme.

Y si bien es cierto, recuerdo que cuando tuvimos esta discusión en Consejo General, se hacía alusión a otras legislaciones y a lo que había manifestado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también lo que decíamos es, es que en otras legislaciones estatales sí se menciona de manera expresa, que se permite, a diferencia de la federal.

Entonces, creo que es verdaderamente relevante que mandemos esta información al Congreso y que, en su caso, se tome en consideración que las pruebas que hicimos, que ya no fueron pruebas pilotos, que fueron vinculantes, pues parece

ser que fueron exitosas para que, en su caso, se tomen las determinaciones en el ámbito legislativo para hacer las adecuaciones correspondientes.

Ahora, sí debo decir con mucha sinceridad, que no me parece adecuado que se nos presente un informe que nos da cuenta de nueve incidentes, y nada más describe tres incidentes.

Creo que justamente se trata un informe de que sea integral y que veamos si hubo alguna deficiencia, y para eso pues tendríamos que conocer con puntualidad en qué consistieron estos nueve incidentes, ni siquiera estamos hablando de mil incidentes en donde a lo mejor pues es imposible que se pongan y se describan todos en un informe, y tendría a lo mejor nada más que hacerse referencia a cuántos hubo y hacer un desglosado por rubro de en qué consistieron y cómo se arreglaron.

Pero estamos viendo un informe del cual desconocemos en qué consistieron seis incidentes de los nueve, y la verdad es que yo no tengo la certeza, ahora, si hubo en algunos casos, pues situaciones que no permitieron que la gente votara a través de la urna electrónica, y de verdad es fundamental que conozcamos esto para, en su caso, solventarlo, porque es evidente que el próximo punto pues va a ser aprobado.

Entonces, necesitamos conocerlo para poder atender las problemáticas que se hayan suscitado y que no se vuelvan a repetir.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

Me anoto en esta tercera ronda, de forma muy breve, para sumarme a la propuesta del representante del PT.

Y nada más que sí pediría que tengamos presente que este informe sube a Consejo General, se tendría un engrose al mismo, derivado de las observaciones y propuestas que han surgido en estos momentos.

Y ya nada más le pediría al Secretario Técnico, que le informara al Consejero Presidente, oficialmente, de esta petición, que entiendo no tiene inconveniente, de que dicho informe se entenderá al final que conozca el Consejo General, pueda ser conocido por las ambas cámaras del Congreso de la Unión, como producto de peticiones en ese sentido que surgieron en esta sesión de la comisión.

Y sobre los incidentes, tengo la impresión que no hay inconveniente con que se narren, se incluyan, se incorporen, para efectos de que se tenga toda la información al respecto.

Consultaría si hay alguna intervención.

Sí, está pidiendo la palabra, en tercera ronda, la consejera Carla Humphrey.

Por favor, consejera.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias.

Solamente, como lo puse en el chat, para reiterar que apruebo la propuesta del representante del PT, en el sentido de que este informe se dé **(falla de transmisión)** me parece muy importante que avancemos todos juntos en el tema de la...

**Sigue 29ª. Parte**



## **Inicia 29ª. Parte**

...representante del PT, en el sentido que este informe (**Falla de Transmisión**) me parece muy importante que avancemos todos juntos en el tema de la implementación de distintos (**Falla de Transmisión**) para recabar la votación.

Así que también manifestarme a favor de esta propuesta.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Bien, de no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación para consultar si es de enviarse a Consejo General este informe, con las modificaciones y propuestas que han surgido.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si la presentación, bueno, el informe con el engrose respectivo sube a Consejo General a la propuesta que hacen ustedes.

Y consulto a las y los integrantes de la comisión.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila e Hidalgo.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel y Norma De La Cruz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Nada más precisar, Secretario, que es Coahuila y Jalisco.

**Mtro. Sergio Bernal:** Perdón, una disculpa.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** La costumbre, no te preocupes.

**Mtro. Sergio Bernal:** Perdón, perdón.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Proceda hacer, por favor, a la presentación del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Por favor, el ingeniero César Ledesma.

**Ing. César Ledesma:** Muchas gracias.

También traigo una presentación.

Bueno, pues ya lo hemos venido comentando en el punto anterior, el objetivo de esta propuesta es realizar un ejercicio parcial de voto electrónico a través del uso de estos dispositivos, que nos permita dar continuidad y fortalecer el modelo que ya pusimos en operación en los procesos electorales que se celebraron recientemente.

Básicamente lo que considera el alcance de esta propuesta es implementarlo en los estados de Coahuila y Jalisco, con los dispositivos que se han desarrollado por los propios organismos públicos, es decir, la urna de Coahuila, que se implemente en Coahuila; y la de Jalisco en Jalisco.

Lo que estamos planteando es hacer un ejercicio similar a lo que hicimos en el proceso electoral pasado, hacer una implementación de hasta 50 urnas electrónicas por entidad.

La propuesta que ustedes conocen pues es, básicamente, integrar todos los instrumentos que en el proceso electoral pasado fuimos aprobando en diferentes etapas; en diciembre de 2019, se presentaron los lineamientos; en enero, estábamos aprobando el modelo y la estrategia de capacitación; en febrero, planes, y así nos llevamos todavía algunos meses revisando documentos en los siguientes meses.

Aquí lo que ustedes conocen pues ya es el proyecto, con el cual se aprueba ya la implementación de este ejercicio y los lineamientos que nos permiten ya llevar a cabo toda la instrumentación del voto electrónico a través del uso de estos equipos.

Viene como anexo pues todo lo que tiene que ver con el modelo de operación, la estrategia de capacitación y asistencia electoral, el plan de seguridad, los planes de continuidad y todos sus manuales en caso de contingencia, el plan de verificación y un calendario integral del desarrollo de todas estas actividades.

De manera general, lo que integra el modelo de operación pues es todo lo que tiene que ver con la preparación de la jornada electoral desde la definición de la documentación electoral, la integración de las mesas directivas de casilla, todo el operativo de capacitación, así como la ubicación y aprobación donde estarán las casillas donde se implementaran estas urnas, la operación durante la jornada electoral y los actos posteriores a este evento.

Específicamente, en el modelo de operación, ustedes encuentran ahí algún cambio importante, porque ya...

**Sigue 30ª. Parte**

## **Inicia 30ª. Parte**

...a este evento.

Específicamente, en el modelo de operación, ustedes encuentran ahí algún cambio importante, porque ya hace referencia a que, en la urna electrónica puedan convivir las boletas en el ámbito local, como las boletas en el ámbito federal, y toda la logística que conlleva el llevar a cabo estas actividades.

Respecto a la estrategia complementaria de capacitación y asistencia electoral, pues vienen todos los rubros relacionados con la integración de las propias mesas, todo lo que tiene que ver con la contratación de los supervisores electorales y capacitadores electorales, y todo el operativo para llevar a cabo estas actividades de capacitación.

En el anexo tres se hace referencia al plan de seguridad, donde vienen establecidos pues el desarrollo de un análisis de riesgos en materia de seguridad informática, el desarrollo de pruebas de seguridad y la implementación de controles que nos permitan mitigar esos riesgos y fortalecer todos estos esquemas de pruebas.

En el anexo cuatro viene todo lo que tiene que ver con el plan de continuidad, el establecimiento de la estructura organizacional, es decir, los grupos de respuesta en caso de que se presente alguna situación o alguna eventualidad que impacte en la operación.

Los procedimientos a seguir en caso de que se presente esta contingencia.

La definición de los manuales para la atención de las situaciones que puedan afectar el desarrollo de la jornada, y por supuesto, está considerado que llevemos a cabo pruebas y simulacros respecto de este plan de continuidad.

En el plan de verificación, pues ya hace referencia a los roles y responsabilidades relacionados con la verificación de las urnas, está establecido que, así como lo solicitamos el proceso electoral pasado, el apoyo por parte del Instituto Politécnico Nacional, también lo volvamos a realizar para que un ente externo nos ayude a verificar todo el funcionamiento de los dispositivos que nuestra Unidad de Servicios de Informática también lleve a cabo estas actividades y, por supuesto, las áreas operativas de capacitación y organización electoral también hagan una revisión del funcionamiento adecuado de estos dispositivos.

Pues todo lo que tiene que ver con la logística de las entregas de las versiones finales de software, las pruebas específicas que se tienen que realizar, la atención de hallazgos y, por supuesto, la presentación de un informe de resultados de estas actividades.

Viene un cronograma general, con un detalle muy amplio de las actividades a realizar, yo simplemente las resumiría.

Pues estamos en la primera etapa de preparación y aprobación del marco normativo.

De ahí vendrán una serie de actividades con que concluirán hasta el mes de mayo, referentes a la preparación y verificación de las urnas electrónicas, todo lo que tiene que ver con la capacitación y asistencia electoral, el desarrollo de los simulacros, la ejecución de los protocolos de verificación en consejos distritales; recuerden que en los propios consejos se lleva a cabo una revisión a detalle, del funcionamiento de cada uno de los componentes de las urnas electrónicas y, por supuesto, la operación el día de la jornada electoral.

Sería todo por mi parte.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, ingeniero César Ledesma.

Me he anotado en primera ronda y después estaría anotada la consejera Carla Humphrey.

Quiero señalar que voy a acompañar en sus términos esta propuesta que se compone de varios documentos, y subrayo que en sus términos, porque tengo la impresión que habrá quienes puedan sostener que sería necesario ampliar el alcance de dicho proyecto.

A mi juicio, debemos ser bastante cautelosos respecto a una posibilidad así, porque pondría como razón principal, el contexto en el que se estaría implementando este proyecto de votación mediante urna electrónica, en modalidad vinculante.

Estamos en un proceso electoral de por sí retador por el tema de la pandemia, y como hemos visto, permanece.

Pero en segundo lugar, el contexto de realización de este proyecto es que hay otros proyectos también de piloteo, ahí está el caso de prisión preventiva que vendrá en unos momentos y que incluso es mandato de la Sala Superior.

También está la necesidad de...

**Sigue 31ª. Parte**

## **Inicia 31ª. Parte**

...del de prisión preventiva que vendrá en los momentos y que incluso es mandato de la Sala Superior.

También está la necesidad de instrumentar esta votación por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero que dicho sea de paso pues es precisamente el ingeniero César Ledesma quien está también involucrado en aquel otro proyecto.

Y bueno, se tienen muchas novedades no menores, por ejemplo el de la caja paquete electoral, que se va a aprobar en 17 entidades federativas por distinto material, se tiene también la necesidad de ver cómo va a operar la decisión que tomamos como Consejo General, de introducir hasta mil boletas en las casillas especiales, lo cual requiere un seguimiento muy puntual al respecto.

Habría más ejemplos, pero pondría yo ellos como clara muestra de la necesidad de ser cauteloso, realistas, respecto a nuestras posibilidades y comisiones, ni incluso por sus propios méritos pienso que hay un gran avance en cuanto a lo que ahora se estaría probando en este proyecto, respecto al año pasado y lo podría en esos términos, el solo hecho de que ahora deban de convivir en una misma máquina, es decir, urna electrónica, dos boletas electrónicas o incluso más, es decir, las del ámbito local y la de la elección federal *per se* ya es un reto técnico y logístico y de coordinación para esta prueba piloto, entonces, también podría poner más ejemplos, pero por tiempo me limito a poner ése que para mí es crucial.

Estamos dando pasos respecto a la prueba piloto, no es que sea idéntica a la del año pasado, hay novedades e incluso van a surgir más novedades conforme vayamos instrumentándolo porque así son estas pruebas piloto.

En suma yo quiero expresar que acompaño el proyecto en sus términos y también nuevamente agradecerle a las personas involucradas que trabajaron estos documentos varias semanas desde el año pasado, porque era necesario revisar concretamente ahora cómo sería en sus términos para 2021.

Tiene el uso de la voz la consejera Carla Humphrey y después la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Presidente.

En primer lugar, bueno quiero agradecer la presentación de este punto del orden del día, quiero manifestar que no lo acompaño, creo que hay más entidades federativas que tienen urnas electrónicas, creo que el contexto de pandemia es justamente el adecuado para aumentar el uso de urnas electrónicas.

Me parece increíble que el año pasado que tuvimos dos elecciones o que hubieron en el país dos elecciones, se utilizaran 94 urnas electrónicas y en este proceso electoral donde todos decimos y todas decimos que es el más grande de la historia democrática de nuestro país, se utilizan seis urnas electrónicas más, por tanto no puedo acompañar esto, por supuesto estoy de acuerdo que se utilicen en Jalisco y Coahuila, pero no creo que deban ser éstas las únicas entidades federativas, no creo que deba estar restringida a 50 urnas electrónicas en cada entidad federativa, no encuentro los argumentos técnicos para ello y por tanto pues no puedo acompañar esta propuesta, otra vez, insisto, creo que es un avance que se utilicen en Coahuila y en Hidalgo, sin embargo en ambas entidades ya había voto electrónico a través de urnas electrónicas desde hace varios años, otra vez estamos frenando los avances que a nivel local ya se tenían.

Y por tanto pues no puedo acompañar este proyecto, la verdad es que lo lamento mucho, yo creía que tendríamos que tener justamente en esta pandemia mayores posibilidades para que la gente, dado el punto de vista, el punto de acuerdo del informe del punto anterior del orden del día, me parece adecuado seguir avanzando en generar estas condiciones de confianza, de abatir costos, de tener mejores resultados y bueno, creo que aquí estamos en distintas ópticas entre consejeras y consejeros electorales y bueno, hay quien está por abanderar el tema de la prudencia, yo estoy justamente del otro lado y así lo he hecho, no es una cosa nueva, así lo he hecho desde 2006 que nos entregaron ya una urna electrónica en la Ciudad de México, para ser implementada y no...

**Sigue 32ª. Parte**

## **Inicia 32ª. Parte**

...yo estoy justamente del otro lado, y así lo he hecho no es una cosa nueva, así lo he hecho desde 2006 que nos entregaron ya una urna electrónica en la Ciudad de México para ser implementada, y no tampoco es la primera vez, el año pasado que se utiliza con efectos vinculantes, ya varias entidades federativas lo han usado con efectos vinculantes, por tanto me aparto de este punto del orden del día y quiero dejarlo así manifestado

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera Carla Humphrey.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Bueno, yo voy a ser fiel al voto que emití en Consejo General cuando se aprobaron los lineamientos para el voto electrónico en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020. Yo voté en contra no porque esté en contra de que el Instituto explore nuevas formas de votación, sino porque creo que las decisiones que tomemos deben tener sustento legal.

Aunque la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales le da a este Instituto, a través de su Consejo General, facultades reglamentarias, esta facultad requiere de un sustento legal; en este caso, necesitaríamos que la ley permitiera expresamente el uso de urnas electrónicas.

Y si bien es cierto, tampoco hay una prohibición expresa que la boleta electoral no esté impresa, la lectura integral de la ley me parece que permite inferir que la boleta debe elaborarse en papel, toda vez que la LGIPE establece, por ejemplo, que no habrá modificación a las boletas en caso de cancelación del registro o sustitución de uno o más candidatos, si éstas ya estuvieran impresas.

Se prevé que el día de la jornada electoral, a solicitud de un partido político, las boletas electorales podrán ser rubricadas o selladas por uno de los representantes partidistas o de candidatos.

La propuesta me parece, desde mi punto de vista, que adiciona una nueva modalidad de votación, es decir, en pocas palabras legisla; y la Sala Superior ya ha dado parámetros para que el Instituto Nacional Electoral pueda ejercer su facultad reglamentaria, señalando que la facultad reglamentaria al Instituto Nacional Electoral no es absoluta, y ha de ejercerse dentro de las fronteras que limitan la norma suprema y la ley.



Señaló que la facultad reglamentaria es la potestad atribuida por el ordenamiento jurídico a determinados órganos de autoridad para emitir normas jurídicas, abstractas, impersonales y obligatorias, con el fin de proveer, en la esfera administrativa, el exacto cumplimiento de la ley. Por lo que tales normas deben de estar subordinadas a una ley, es decir, un reglamento, unos lineamientos parten de lo que ya establece de manera expresa la legislación.

Ahora, me parece importante aclarar una cuestión.

Para el Proceso Electoral 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo voté, como lo he referido, en contra de los lineamientos para instrumentar el voto electrónico por todo lo que he mencionado; sin embargo, después yo voté a favor del modelo operativo y el resto de instrumentos normativos necesarios para su implementación por una sencilla razón, aunque yo no acompañé la decisión mayoritaria del Consejo General, ésta ya se había tomado y era firme, y el resto de instrumentos se requerían para poder hacer operativa la decisión que ya había asumido el Consejo General. Por ese motivo, yo esos documentos los voté a favor.

Sin embargo, en esta ocasión se están juntando todos los documentos en uno solo. Por ello, para que yo respete en mi convicción, sobre todo cuando, reitero, no has ido revisada por la autoridad jurisdiccional, voy a votar en contra de todo este punto.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera Dania Ravel.

Tiene ahora el uso de la voz Alejandro Padilla

**Representante del PRD:** Muchas gracias, consejero.

En congruencia con lo que expuse en el punto anterior y con lo que ocurrió en la mesa de trabajo, quiero expresar que me hubiera gustado que hubiera sido el Instituto un poco más ambicioso sobre el número de urnas y en los estados que ya cuentan con una urna electrónica para ponerla en puesta.

El simple hecho de poner hasta 50 por entidad federativa nos da un porcentaje menor al uno por ciento, en promedio 0.06 por ciento del total de las casillas que se van a instalar para el Proceso Electoral 2020-2021.

Pero también me parece que esto hubiera sido una muy buena oportunidad para que no se utilizara el modelo de dos boletas, es decir, la local y la federal, sino que el propio...

**Sigue 33ª. Parte**

### **Inicia 33ª. Parte**

...esto hubiera sido una muy buena oportunidad para que no se utilizara el modelo de dos boletas, es decir, la local y la federal, sino que el propio prototipo del Instituto saliera a las calles, saliera a las casillas, para que la gente si bien se está tratando de que poco a poco se vaya siendo una parte normal de la vida democrática del país, sí sería, porque no veo limitativo lo que se está aprobando con lo que estoy diciendo de que las urnas electrónicas que se encuentran en disposición del Instituto también funcionarían para ese día, aunque únicamente se utilizarían para los procesos federales.

Entonces, estamos hablando de 100 casillas, más los prototipos que tiene cada OPLE, más los prototipos que tiene el propio Instituto.

Me parece que hubiera sido un excelente ejercicio para que la ciudadanía conociera otro método de votación.

Es cuanto, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Por favor, consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, pues realmente ya referíamos en el punto anterior lo que veníamos e íbamos a ver en este punto.

La verdad es que yo lo acompaño, pero sí voy a ser clara en esto. Como este asunto va a pasar a aprobación del Consejo General, yo presentaré un voto concurrente, porque estoy de acuerdo que vayamos con la propuesta que tenemos en Coahuila y en Jalisco para usar las urnas, pero también creo que debemos ampliar el margen.

Y la verdad es que no estoy en desacuerdo con lo que estamos planteando, yo he reflexionado mucho y por eso mi intervención en el anterior punto respecto de pues es que sí, tanto la Corte como la Sala Superior han definido que este modelo se adecua a los principios rectores para la protección del sufragio, para la certeza del sistema, del modelo electoral, como principialista que soy, verdaderamente si están colmados los principios, doy avance en la materialización de los derechos.

El derecho del voto y hoy, sobre todo, en estas condiciones, ya lo refería el Presidente de la comisión, en estas condiciones tan particulares que vamos a tener el proceso electoral, vale la pena que sigamos materializando los derechos,

el derecho del voto en este caso, a partir de las nuevas formas que tengamos, que den las garantías a los principios que nos rigen.

En este sentido, yo creo que estoy de acuerdo, por supuesto, éste es un primer paso, pero también coincido en una parte con la consejera Carla: debemos abrir el horizonte.

Ya el informe anterior nos demostró las bondades que se tienen respecto de la implementación de la tecnología, y en particular de las urnas electrónicas.

Aquí quizá llevaríamos mayor refuerzo que la primera ocasión, mayor refuerzo en implementarlo en esta elección, porque ya tenemos probada una experiencia inmediata anterior.

Entonces, acompaño este punto de acuerdo, evidentemente no podría estar en desacuerdo con él, pero sí en su momento, en el Consejo General, formularé un voto concurrente, no ahora porque esta comisión solo es preparatoria para los trabajos del Consejo, pero sí haré un voto concurrente en que debemos de perder ese miedo a ir por más.

Yo sé que la prudencia que ha expresado el Presidente de estas Comisiones Unidas es un eje rector porque vamos dando pasos poco a poco, pero creo que la experiencia que tuvimos recientemente nos da mayores insumos para abrir y ampliar nuestro abanico en la implementación de la urna electrónica.

Y tenemos más entidades federativas en las que podríamos voltear a ver y recabar un mayor número.

Así que con gusto yo acompañaré este proyecto, pero sí con miras en el Consejo General, evidentemente, a ampliar esta posibilidad para que puedan establecerse.

Y, evidentemente, en la parte normativa, estoy absolutamente convencida, aquí se citan...

**Sigue 34<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 34ª. Parte**

...evidentemente, en la parte normativa, estoy absolutamente convencida, aquí se citan los precedentes de la corte, se citan precedentes jurisdiccionales.

La verdad es que nos avalan la protección de los principios, y como lo decía yo, parte hoy del legislativo será textualmente recabar esta experiencia.

Pero hoy el momento histórico, la pandemia y todo, nos da mayores insumos para contextualizar la interpretación funcional de cómo debemos entender el sistema electoral mexicano y hacia dónde nos debemos dirigir.

Así que mi voto será a favor y en Consejo General, evidentemente, posicionaré para que pudiéramos tener una mayor incidencia en el ejercicio de voto electrónico que se está proponiendo.

Seria cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera Zavala.

¿Me permite una moción de pregunta?

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Con mucho gusto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, muy amable.

Es fundamentalmente para ver si coincidiría usted que, precisamente, en 2022 es cuando se pudiera pasar a lo que usted plantea en el sentido de ampliar las propuestas de implementación en distintos estados, en más número de casillas, porque hay seis elecciones en ese año, locales, con características de estados muy diversos.

Vamos, desde el Norte, como Durango, hasta el sur del país como es Oaxaca y no se diga la península que en el caso de Quintana Roo, que incluso algunas entidades tienen hasta dos elecciones locales.

No cree que en suma, que 2021 sería solo darle continuidad al proyecto de prueba piloto, pero en realidad el momento para incrementarlo pudiera ser precisamente 2022, porque se estaría en mejores condiciones, seguramente ya sin pandemia, con todavía un mayor aprendizaje y con no la gran responsabilidad de elecciones federales que pues siempre se ha dicho en el Instituto Nacional Electoral, que sin demerito de las locales, pues hay que atender seriamente dichas elecciones federales.

No sé qué piense al respecto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo no lo veo disyuntivo, yo lo veo conjuntivo. Yo creo que hoy tenemos un momento en el que podemos ampliar y lo podemos ampliar porque es el ejercicio que tenemos *ah hoc*, justo por las condiciones de pandemia.

Y aunque nuestra República Mexicana es tan diferente en cada uno de sus ámbitos geográficos, creo que hoy tenemos mayores posibilidades.

Y sí, continuar, esa continuidad que hoy usted ve, la tenemos ahorita, pero la reforzaremos para el 2022 y para el siguiente proceso electoral federal, sin duda, porque está plenamente demostrado que el uso de la tecnología, creo que esta pandemia eso nos ha dejado, el uso de la tecnología que nos hemos visto obligados a hacer nuestras transacciones comerciales, antes a lo mejor teníamos nuestras reservas, hoy vemos que tiene las garantías. Y sí nos permite dar esos pasos.

Así que, sí, pensando en la continuidad sí, pero podemos ampliar un poco más y evidentemente ir creciendo con miras a las elecciones futuras.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera Claudia Zavala.

Tiene ahora el uso de la voz Carlos Cuauhtémoc, del Partido Acción Nacional.

No se escucha, señor representante.

**Representante del PAN:** Perdón.

Señalar que, como ya refirieron en el punto anterior y coincidiendo con la consejera Dania Ravel, a nosotros sí nos parece que es un tema legislativo, que el Instituto ha venido haciendo este ejercicio y nos parece bastante interesante e importante, ¿por qué? Porque abre el panorama para que se pueda promover una reforma electoral que, finalmente venga a incluir estos instrumentos, por supuesto, eficaces y necesarios. Creo que ya vamos muy atrasados en el tema, respecto al uso de tecnologías.

Pero finalmente la ley,...

**Sigue 35ª. Parte**

## **Inicia 35ª. Parte**

.... Innecesario, creo que ya vamos muy atrasados en el tema, respecto al uso de tecnologías.

Pero finalmente la ley establece un procedimiento y no creo también como ya refirieron, no ha sido impugnado y el que se esté haciendo una modificación al procedimiento que establece la ley, pues, nos parece riesgoso y coincidimos en ese sentido, en que, pues como se está haciendo en una propuesta para que se vea la eficacia y se rompa con ese miedo que muchas veces tiene respecto a que el uso de tecnologías pudiera ocasionar un fraude, me parece que es, en esa parte el ejercicio es bueno.

Pero sí, creo que no se puede invadir un espacio que es propiamente del Legislativo.

Sería cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz...

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, consejero presidente de la comisión.

Primero que nada, bueno, nosotros de igual manera, agradecemos, obviamente, esta propuesta que se está presentando el día de hoy, a efecto, bueno, de poder llevar o instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas en los procesos electorales de Coahuila y Jalisco que resultan concurrentes con lo federal.

Como nosotros, bueno, lo manifestamos en la reunión de trabajo y, obviamente, también en el punto anterior.

De entra, pues, sabemos que tenemos que ir avanzando, obviamente, en estas cuestiones tecnológicas con miras a buscar mecanismos que garanticen la participación de la ciudadanía y, obviamente, la emisión del sufragio, sobre todo, en estos momentos también, bueno, que no es ajena la pandemia y todo lo que estamos pasando, pero, además, también porque Alejandro Padilla daba un comentario acertado.

Estas nuevas generaciones que ahora están integrando, bueno, ya nuestro padrón electoral, pues son jóvenes que están, prácticamente, asociados con las nuevas tecnologías y, obviamente, para ellos a lo mejor resulte más atractivo la emisión de su sufragio a través de la emisión del voto electrónico.

Pero más allá de ello, nosotros también comentábamos y de hecho, una parte que acompañamos de las propuestas que había hecho el consejero presidente de la Comisión, el consejero José Roberto, en la reunión de trabajo fue el poder transitar para el proceso que viene con esta amplitud la verdad del voto.

Decíamos, por qué ahorita no, pero también cuestionábamos el hecho de que, sabemos que ahorita la implementación de urna electrónica en otros estados implicaría costos también que a lo mejor nosotros, lo decíamos, no puede ser algo que resulte ajeno ni a los OPLES, ni tampoco a esta autoridad, o sea, en esa implementación que se lleve a cabo.

O sea, sabemos que se han implementado ahorita otras actividades, como lo decíamos, lo del voto para personas en prisión preventiva, que se verá más adelante.

También traemos lo de nuevas experiencias, como el incremento de boletas electorales en casillas especiales, obviamente también, lo mencionaban, lo de la modificación a la caja paquete electoral y de todas ellas estamos esperando informes.

O sea, son acciones que la autoridad desplegó, que está llevando a cabo, pero al final del día estamos en espera, obviamente, de su funcionalidad y de poder transitar, o sea, ya en sí o en todo para el siguiente proceso electoral o los siguientes procesos.

Entonces, la verdad nosotros sí en un principio también nos sumábamos en esta parte de por qué no se incrementó y de una vez se aprovechó esta oportunidad que estamos en un proceso electoral federal que, incluso, vamos a una sola elección como es la de diputados y que sí impacta de manera concurrente en algunas entidades, pero al final del día estamos hablando de un ejercicio que pudiera transitar con miras al próximo proceso electoral del 2024.

Entonces, escuchamos, obviamente, los planteamientos, los atendemos, no somos ajenos, lo volvemos a repetir, otras circunstancias que también pueden impactar y trascender y, obviamente, también a que este tipo de determinaciones tienen que irse tomando de manera, a la vez, paulatina.

O sea, no de golpe, sobre todo a la elección, porque, obviamente, a lo mejor algo como sería su primera implementación en algunos estados y todo a lo mejor ahí pudiéramos toparnos con algunas incidencias. Entonces, lo que más queremos es transitar de una manera correcta en ello.

La verdad que nosotros sí abonaríamos sino es ahorita el momento, pero sí que en el siguiente proceso se considere esta ampliación en otras partes del país, obviamente, para atender, atendiendo a sus propias características...

**Sigue 36ª. Parte**

## **Inicia 36ª. Parte**

...considere esta ampliación en otras partes del país, obviamente para tener, atendiendo sus propias características, podamos ver, o sea, esta funcionalidad que se está llevando a cabo, y obviamente también pues en su momento llevar la capacitación adecuada, ir estructurando o planeando esto desde antes.

Y también lo que pediría es que, atendiendo también a lo que se dio en el informe pasado, si ya vamos a subir, por ejemplo, este informe de Coahuila e Hidalgo, a conocimiento de la Cámara, pues éste también tendría que ser, o sea, tendría que tener un resultado que derivara en un informe, que tendría que ser puesto también como insumo de conocimiento también de las cámaras, al concluir el proceso electoral 20-21, y más abonando a que ya estamos atendiendo este voto para una elección federal, o sea, porque no es lo mismo, bueno, la recepción de la votación que se puede dar a lo mejor, o circunscribirse a ese ánimo local, a ya trascender ahora sí a la recepción del voto también, en una casilla además concurrente, o sea, como ya a ser la instalación de casillas únicas, y que trascienda o impacte en el voto electrónico para este proceso electoral federal.

Ésa sería la primera intervención.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señorita representante.

Tiene el uso de la voz el consejero Jaime Rivera.

Audio, consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

Empiezo por manifestar que yo hubiera deseado una propuesta con un número mayor de urnas.

En Coahuila no hay una gran cantidad, hay alrededor de 130, pero podría haber sido un poco mayor.

En Jalisco hay más, aunque no todas se encuentran en el óptimo funcionamiento.

Sin embargo, recuerden que yo estuve desde el año pasado, como uno de los responsables y promotores desde la Comisión de Organización, de este proyecto, en reuniones previas de trabajo las áreas técnicas responsables de este proyecto, y hay que decir que es un equipo interdisciplinario entre áreas ejecutivas y técnicas, muy amplio, que ha requerido de una gran atención y la participación de muchas personas, altamente calificadas, que han hecho un buen trabajo.



Decía, los argumentos que esas áreas técnicas dieron, a mí me parece que son atendibles y confío más en su valoración de la experiencia y el conocimiento exactamente de lo que se debe hacer, que en mi deseo o preferencia un poco más en abstracto, de que fuera un número mayor.

Entonces, yo respaldo la propuesta como viene, atendiendo a un criterio práctico y también de responsabilidad.

Si las áreas técnicas ejecutivas, responsables de llevar a cabo esto, consideran que en las circunstancias actuales éste es un número conveniente y sin riesgos, me parece **(falla de transmisión)** válido darlo por bueno y respaldarlo. Éstas entre otros argumentos.

Bueno, hay que recordar que se trata de casilla única esta vez y que, por lo tanto, la programación de las urnas electrónicas tiene algunas diferencias importantes con respecto a la votación que se ejerció en Hidalgo y Coahuila, donde no solo hubo elecciones locales, hubo solo un tipo de elección y, por lo tanto, era de una sola boleta.

No es algo que las urnas no puedan resolver, pero no lo resuelven por sí solas, tienen que programarse y después de programarse para recibir, imprimir, registrar, contar distintas boletas y emitir distintas actas de resultados, requiere una programación que no se hace en forma improvisada y menos a la carrera, y menos sin personal especializado.

Requieren de un trabajo del personal técnico, tanto de los Organismos Públicos Locales participantes, como del INE, porque recordemos que el INE es el responsable de la...

**Sigue 37ª. Parte**

## Inicia 37ª. Parte

...de un trabajo del personal técnico, tanto de los organismos públicos locales participantes como del INE, porque recordemos que el INE es el responsable de la instalación y funcionamiento de las casillas.

Aparte de la programación de cada una, tiene que hacerse pruebas de cada una y en ese caso por un ente externo, tiene que auditarse como se ha explicado, requiere simulacros y requiere de una logística para disponer de urnas de respaldo para la eventualidad de que falle alguna y requiere de un despliegue de personal de campo, si queremos hacer una observación apropiada y que nos dé elementos para evaluar la experiencia tal como ocurrió con las, el ejercicio en Hidalgo y Coahuila.

Estos resultados que vimos en el punto anterior, aquello promedio de encuestas, pues lo hizo personal de, sobre todo del registro que se desplegó en las casillas, de tal manera que un número más grande de urnas resulta atractivo pero no quiere decir que sea fácil ni que se puedan obviar los trabajos tradicionales que tendrían que hacerse.

Hay que decir además que no hay más estados con urnas electrónicas disponibles, Chihuahua tiene un modelo que se usó, pero qué, a partir de la evaluación que hizo el área técnica sobre el modelo de Chihuahua, requeriría de algunas adecuaciones y programación bastante diferente, no porque no se pudiera resolver, pero hay poco tiempo y no, y hay recursos humanos técnicos especializados limitados, no parecía muy aconsejable hacerlo.

Los ejercicios que llegó a hacer el Instituto Electoral del Distrito Federal con urnas electrónicas, fueron con modelos extranjeros, con efectos no vinculantes y dejaron una enseñanza importante, pero no están disponibles para usarse ahora.

Entonces, yo creo que este nuevo ejercicio debe de, para darle continuidad al ejercicio de 2020, debe seguir fortaleciendo la confianza y no debe correr riesgos de tener algún tropiezo que pudiera afectar la desconfianza y debe reforzar los argumentos a favor de un cambio legislativo y que un cambio, eventualmente un cambio legislativo que permita expresamente o que ordene la realización de algunas elecciones con esta modalidad de voto, deberá ir acompañado de presupuesto.

Hay que recordar que las urnas electrónicas requieren de una inversión inicial muy considerable y que solo a mediano plazo se puede recuperar, es decir, si hay reforma legislativa para autorizar o impulsar esta modalidad de voto, deberá ir acompañado del presupuesto necesario, si no sería imposible.

De tal modo que los ahorros que se esperarían del voto electrónico que son, serán reales, solo se pueden obtener a mediano plazo, no de inmediato y quiero

subrayar por último un aspecto, este tipo de voto electrónico en urna electrónica se da en condiciones muy semejantes a la del voto tradicional con casillas en un domicilio determinado con esas directivas de casillas seleccionados y capacitados como todos, con todo el rigor que ya sabemos y garantiza el secreto del voto, la integridad del voto y son, es la mesa directiva de casilla la que recibe y valida el escrutinio y cómputo de voto que realiza la urna, es decir, no es un salto muy grande el que se da de la casilla tradicional al voto electrónico, es un cambio operativo que ahorra tiempo en el cómputo y la emisión de actas, es solo eso, es mucho, pero no es mucho más.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejero Rivera.

Tiene ahora el uso de la voz Arturo...

**Sigue 38ª. Parte**

## **Inicia 38ª. Parte**

...de actas.

Es solo eso, es mucho, pero no es mucho más.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejero Rivera.

Tiene ahora el uso de la voz Arturo Velázquez.

**Representante de Redes Sociales Progresistas:** Muchas gracias, consejero.

Buenas tardes.

Únicamente para expresar que Redes Sociales Progresistas apoyará el voto concurrente que presente la consejera Claudia Zavala.

Nosotros estamos ciertos de que hay que hacer una nueva forma de votar, una nueva forma de votar sobre todo para incrementar la participación de los jóvenes y de aquellas personas que durante los próximos meses, lamentablemente, tendrán que seguir guardadas en cuarentena debido a la pandemia actual.

Y en Redes Sociales Progresistas, conocemos y estamos ciertos de la capacidad, del *expertise* del Director Ejecutivo Sergio Bernal, del maestro Sergio Bernal y de todo su equipo, porque viene de una tradición, viene de un trabajo previo que se estuvo realizando en dicha Dirección Ejecutiva, y que retomó el maestro Sergio Bernal con sus amplios conocimientos.

Él ya había sido Director del Registro Federal de Electores, Director de Organización anteriormente, como también lo fue el consejero Jaime Rivera.

Pero nosotros estaríamos apoyando una mayor ampliación de este voto con un mayor número de urnas y retomando experiencia celebramos y esperamos que se incremente la participación de los mexicanos residentes en el extranjero que lo harán por Internet, porque ésta debe ser la nueva forma y da una certeza al votante, como lo expresaron con el recibo que emite cada una de las urnas.

No quiero extenderme, es ésa la postura de Redes Sociales Progresistas.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Consulto si hay alguna intervención más en primera ronda.

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Por favor, David Olivo, en segunda ronda.

**Representante del Poder Legislativo del PAN:** Gracias, Presidente.

Nuevamente, buenas tardes.

Se ha quedado muy claro, el Partido Acción Nacional del Poder Legislativo ha respaldado tanto la modernidad, el voto electrónico y el voto por Internet, y ha impulsado y respetado y dado en la batalla para cuidar el presupuesto del INE en los dos aspectos legislativos, tanto en el Senado de la República como la Cámara de Diputados.

El Partido Acción Nacional acompaña y respalda estas propuestas de cada uno de ustedes a darle mayor presupuesto para que se pueda lograr la de, tanto el voto de la urna electrónica.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, señor representante legislativo.

¿Alguna intervención más en segunda ronda?

Por favor, consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

Algo así tengo entendido...

Gracias.

A ver, quiero agregar una reflexión para que no minimicemos la importancia de este segundo ejercicio con urnas electrónicas.

Es muy valioso, no cuenta con una legislación que expresamente lo autorice, sino ya sabemos que se ha encontrado una interpretación y que lo ha permitido y que nuevamente no fue impugnada, pero que reproduce en gran medida la forma de votar como se ha hecho en México desde hace muchos años, en casilla, con funcionarios de mesa directiva de casilla, con vigilancia de los partidos, que garantizan la libertad del voto, el secreto del voto y la autenticidad del escrutinio y cómputo de los votos, aunque con errores humanos que la urna electrónica puede eliminar.

Pero es muy importante esto, y hablar de voto electrónico, por ejemplo, o un voto por Internet, que es hablar de otra dimensión.

Y yo preguntaría, sobre todo a quienes hace un par de horas se manifestaron con mucho celo para cuidar la integridad hasta el último dato que tenga que ver con la votación...

**Sigue 39ª. Parte**

## **Inicia 39ª. Parte**

...para cuidar la integridad de hasta el último, hasta el último dato que tenga que ver con la votación, actitud vigilante y celosa, que comprendo y que comparto en cuanto a los propósitos, aunque ya veremos cuál es la mejor forma de hacerlo.

Imaginemos una votación a distancia, no en casilla, una votación de parte del ciudadano, la ciudadana, en solitario, una votación anticipada, y como esa distancia y podría hacerlo en su domicilio o en cualquier parte, imaginemos por ejemplo, una votación sin vigilancia de partidos, sin funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, una votación en grupo.

Echen a volar un poco la imaginación, por Internet, con tu teléfono móvil, pero que se reúnan, bueno, hasta delitos electorales, el acarreo está prohibido, bueno, una votación en grupo, eventualmente expuesta a la coacción, compra, coacción, inducción del voto, etcétera.

No estamos en ésa, no estamos en ésa, y el voto en el extranjero no tiene las mismas condiciones de eventuales formas organizadas de coacción del voto, esperemos que así sea y yo confío que el voto por Internet será ejercido de manera individual y libre.

Pero no es descabellado que sin voto por anticipado, a domicilio, a distancia, y en grupo, sí quedara expuesto a coacción del voto.

Así que, seamos cautelosos para no poner en riesgo lo que hemos construido con base en la confianza.

Y este nuevo ejercicio, insisto, debe seguir fortaleciendo la confianza y abriendo el camino para que pueda hacerse una reforma legislativa y se haga con todo el cuidado con el máximo rigor, y que no prive, por decir, entre otras cosas, no prive a los partidos de la oportunidad de vigilancia del proceso de votación, para que cada voto se ejerza de manera individual y libre, y secreta.

No todas las modalidades de voto ofrecen esas garantías de libertad y secreto, y autenticidad y bajo vigilancia.

Afortunadamente, esta modalidad de voto electrónico o urna electrónica, administrada por una Mesa Directiva de Casilla, sí nos da todas esas garantías y al mismo tiempo nos va a dar, como ya lo demostró el ejercicio 2020, resultados de votación casi inmediato e íntegros.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejero Rivera.

Me anoto en segunda ronda, para mencionar algo que no señalé.

Perdón, consejero Rivera, podría cerrar su micrófono, porque se hace eco.

Gracias.

No mencioné en mi primera intervención y tiene que ver con la parte jurídica y como se recordará, yo de hecho voté en contra en 2019, cuando se mandató la prueba piloto para Coahuila e Hidalgo.

Para mí es relevante que a estas alturas no haya un pronunciamiento en contrario, es decir, no hubo en sede de la jurisdicción, pues una impugnación que, vamos, hubiera sido en ese sentido relevante considerar, mientras no haya ese pronunciamiento.

Y ya quedó firme toda la realización de la prueba piloto, en el 19-20, me parece que ya cambió el escenario ahí jurídico.

En segundo lugar, me parece relevante señalar que estamos estrictamente en un mandato para 2021, no es que sea un acuerdo ya genérico en el sentido que así comenzará a hacerse las votaciones y gradualmente ir ampliando el número de casillas...

**Sigue 40<sup>a</sup>. Parte**



## **Inicia 40ª. Parte**

...comenzará a hacerse las votaciones y gradualmente ir ampliando el número de casillas.

Se está volviendo a emitir como para Coahuila e Hidalgo solo un acuerdo, vamos, con sus anexos, que se agota en cuanto se realice.

Y mi preocupación en la ocasión anterior es que originalmente se quería ya establecer un acuerdo permanente, esa parte yo creo que era también digna de, para mí, considerar dejar claro que no teníamos que ir por esa ruta como Instituto.

Y nada más, ciertamente es algo que no puedo mostrar, incluso podría ser subjetivo, pero yo quisiera compartir que la prueba piloto del año pasado se socializó en muy distintos ámbitos, entre ellos la jurisdicción local y federal. Y en diálogo con las y los magistrados de esos tribunales expresaron, así me lo hicieron saber, su beneplácito, el reconocimiento a la institución, al INE, que estuviéramos implementando esas pruebas piloto. Estaban muy agradecidos porque hubiéramos dado ese paso.

Claro, no lo dijeron en una sentencia, no lo dijeron, pero en esa interrelación o en esa vinculación interinstitucional, INE-Tribunales, así me lo hicieron saber.

Entonces, creo que ese dato también es relevante, no veo yo jurídicamente alguna cuestión insuperable, me parece que lo que se hizo en el ejercicio de prueba piloto pasada, de Coahuila e Hidalgo, da mucho margen para ahora presentar en estos términos este proyecto de acuerdo.

Aquí dejaría mi intervención.

Y consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Consulto si hay alguna intervención en tercera ronda.

De no haber intervenciones, por favor Secretario, tome la votación correspondiente.

**Mtro. Sergio Bernal:** Atiendo lo que solicita, Consejero Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

Consulto a usted, Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** En el caso de la consejera Carla Humphrey y como se aprecia en el chat, dejó su voto y es en contra.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** No, perdón Secretario.

Mencionó que se manifestó en contra pero al no estar presente no se puede considerar, tiene que ser de viva voz el voto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Okey, bueno.

Entonces, consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** En contra.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera Electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Es aprobado por tres votos a favor y uno en contra, Consejero Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de operación de voto de las personas en prisión preventiva, para el Proceso Electoral 2020-2021, en acatamiento a la Sentencia dictada en el expediente SUP-JDC356/2018 y Acumulado.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel, Norma De la Cruz, y de los consejeros Jaime Rivera y Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Si me permite, Consejero Presidente, le pediría a mí compañero, el maestro Arturo Bernal, hiciera la presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, por favor.

**Mtro. Arturo Bernal:** Buenas tardes.

Con su permiso, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Trataré de ser breve, pero igual dado que es un proyecto...

**Sigue 41<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 41ª. Parte**

...Buenas tardes, con su permiso consejero presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Trataré de ser breve, pero, igual dada que es un proyecto nuevo trataré de dar las mayores precisiones sobre los detalles del mismo.

Este proyecto es basado en realizar una prueba piloto derivado de una sentencia de la Sala Superior del Tribunal, donde se reconoce por una parte el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, pero también mandata realizar una prueba piloto en el año 2021, considerando algunos elementos como, que se llevó a cabo en centro reclusión femeniles y varoniles, así como con perspectiva de género e interculturalidad.

Es así que para poder llevar a cabo el desarrollo este modelo de operación se llevaron, primero, integraciones de grupos, en este caso, intra institucional en donde participaron la Secretaría Ejecutiva, la DERFE, la DECEYEC, la Dirección Jurídica, DEOE y UNICOM, pero también paralelamente se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Pública y el órgano administrativo desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, éste último es el que tiene bajo su cargo los CEREFEROS.

Es así que, derivado de todas estas reuniones, las autoridades federales designaron para llevar a cabo esta prueba piloto 5 CEFERESOS.

Los elementos centrales en los que tomaron esta determinación, fue la seguridad al interior de cada uno de ellos, el mantenimiento de la integridad de su personal interno, la perspectiva de género e interculturalidad como lo indicó el Tribunal y la representación de las 5 circunscripciones plurinominales.

Para llevar a cabo esto se tomaron algunas premisas derivadas de estas reuniones con las autoridades federales que se ven en esta lámina, yo destacaría 4: uno de que las personas que están en previsión preventiva carecen de credencial de electoral, que el llevar a cabo una jornada electoral con casilla implicaría riesgos de gobernabilidad a su interior, que no se permita entrega de artículos de promoción de candidaturas y que no es factible brindar seguridad a personas externas, entre otros.

De igual manera, para la elaboración del presente modelo se consideraron algunas premisas electorales tales como: el INE establecerá condiciones de modo, tiempo y lugar, considerando el voto por correspondencia, esto establecido por el Tribunal, que el ejercicio se va a llevar a cabo en la elección de diputados federales por mayoría relativa y representación proporcional bajo un modelo de voto anticipado.

Algo relevante es la integración de esta lista nominal especial, donde se considerará el último domicilio en el padrón electoral de la persona que a solicitud expresa solicite, valga la redundancia, participar en este ejercicio.

Uno de los elementos centrales para llevar a cabo la integración de esta lista, va a ser los biométricos que serán proporcionados por las instancias federales.

De igual manera, algo también central en este modelo es que, los sobres que tendrán la documentación electoral correspondiente serán, vamos a decirlo en el esquema de haciendo las veces de mensajería, coordinados por las juntas locales para lo cual entregarán y recuperarán estos documentos de los CEFERESOS.

Pero también algo relevante es que, con el objeto de que al no poder ingresar, vamos a decirlo, todo el personal normal de una casilla al interior de los CEFERESOS, se va a hacer uso de la oficialía electoral en este ejercicio.

Finalmente, dentro de las premisas electorales está que, el escrutinio y cómputo se llevará a cabo en las sedes de los consejos locales el día de la jornada electoral y donde se integrarán mesas de escrutinio y cómputo integradas por funcionarios que realizarán el escrutinio y cómputo de los mismos.

Ahora bien, dentro de las definiciones por parte de las autoridades federales son la determinación de 5 centros para llevar a cabo este ejercicio, que son los CEFERESOS de Sonora, Guanajuato, Michoacán, Morelos y Chiapas, uno por circunscripción y solamente hacer mención que el de Morelos solamente tiene población de mujeres, mientras que el de Chiapas se considera que es inter cultural, porque de acuerdo a datos del año pasado, solamente el 3 por ciento de su población es...

**Sigue 42<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 42ª. Parte**

...se considera que es intercultural porque, de acuerdo a datos del año pasado, solamente el 3 por ciento de su población es originaria de ese estado y el resto de la población corresponde a otras entidades de la República.

También nada más de destacar en esta lámina, que la población al corte del año pasado se va a solicitar un nuevo corte, ya está en esta condición en estos cinco CEFERESOS, asciende a dos mil 185 personas.

Ahora, ¿cómo se va a integrar la lista nominal de electores?

Uno, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal, someterá a consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia, la Comisión del Registro y el propio Consejo General, unos lineamientos y las solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores en prisión preventiva, las cuales se remitirán a las juntas locales ejecutivas que tienen dentro de su territorio alguno de estos cinco CEFERESOS, y a partir de este envío, personal de esta junta asistirá a los CEFERESOS, para hacer la entrega a cada una de las personas que deseen participar en este ejercicio, para que llenen el formato y se lo regresen al personal del INE.

Es así que una vez recopilados todas las solicitudes llenadas por las personas interesadas, se remitirán a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electores, al nivel central, para que valide su procedencia o su improcedencia.

Aquí es importante que aquí es donde entran, dentro de esta procedencia, la verificación de los datos a través de huella digital y fotografía, que estará proporcionando las autoridades federales.

De igual manera es de destacar que, como parte de los elementos que se integrarán para llevar a cabo este ejercicio, es la integración de lo que se denomina el Sobre Paquete Electoral de Seguridad, el cual está considerado que se integre de cinco elementos:

Uno, el instructivo de votación de las personas en prisión preventiva.

El resumen de las opciones electorales.

La tercera es la boleta electoral de diputaciones.

La cuarta es el sobre voto en el cual se va a depositar esta boleta una vez emitido el voto.

Y por último, el sobre paquete electoral de seguridad, que será el sobre por el cual se regresará para su procesamiento posterior.

Ahora bien, como parte de este esquema de prueba piloto, se está previendo el uso de actas de escrutinio y cómputo ex profeso para este ejercicio, así como la constancia de clausura de mesa y la entrega de copias legibles.

De igual manera, en la parte inferior se ven las carátulas de los sobres que se estarán utilizando para este ejercicio.

Ahora bien, ¿cómo se llevará a cabo esta prueba piloto? Bueno, se pasará en llevar a cabo este ejercicio en un voto anticipado, donde una vez integrados los sobres anteriormente presentados, se remitirán a las cinco juntas ejecutivas locales con CEFERESO en su territorio.

De esta manera, el vocal secretario, haciendo las funciones de Oficialía Electoral, se presentará al CEFERESO, donde el director del mismo lo llevará a un espacio designado que reunirá las características necesarias para que las personas puedan emitir ahí su voto.

Es así que, el vocal secretario en coordinación con las autoridades de cada uno de los centros, harán que cada una de las personas que se encuentran en la lista nominal y de las cuales se integró un sobre para votar, serán llamadas a este espacio para que puedan emitir su voto en forma libre y secreta.

Al final de este procedimiento, el vocal secretario integrará los sobres para llevar a cabo el procedimiento subsecuente.

Aquí cabe señalar que este ejercicio que se ve aquí en la pantalla, podrá incluso en función del número de personas que estén en la lista nominal, llevarse a cabo hasta en tres días como lo veremos más adelante.

Ahora bien, una vez que el vocal secretario regrese a su junta local que se está denominando como junta origen, clasificará por entidad y hará la distribución potencialmente en función de la integración de la lista nominal, de 31 envíos, a las juntas destino para las que se haya emitido votación.

De esta manera, las juntas locales destino reciben, clasifican por distrito y resguardan hasta el día de la jornada electoral.

Paralelamente, también está el esquema de integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, con funcionarios que...

**Sigue 43ª. Parte**

## Inicia 43ª. Parte

...

Paralelamente también está el esquema de integración de las mesas de escrutinio y cómputo, con funcionarios que cabe señalar son, van a ser funcionarios con doble insaculación, ya lo veremos más adelante los tiempos y que de alguna u otra manera van a estar capacitados en cada una de las dos etapas.

En particular, la segunda etapa estará focalizada para estos funcionarios, específicamente para llevar a cabo el escrutinio y cómputo en estas mesas que estarán instaladas en las sedes de los consejos locales, de los 32 consejos locales.

Ahora bien, una vez que se reciben los sobres con los votos en las sedes de las 31 sedes de los consejos locales, el día de la jornada electoral se llevará a cabo el ejercicio del escrutinio y cómputo, ¿cómo se llevará?, bueno pues se instalará dentro de la sede del consejo local, en un espacio diferente a la sala de su consejo, una mesa de escrutinio y cómputo por lo tanto se prevé la instalación hipotéticamente de 32 mesas, una por consejo local, iniciará su instalación a las 17:00 horas del día de la jornada electoral, donde el Presidente del Consejo Local entregará los sobres, documentación y materiales a la presidencia de esta mesa de escrutinio, estarán presentes en la misma, los funcionarios así como las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Acto seguido, el escrutinio y cómputo se llevará a cabo en un esquema muy similar al del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en donde se abren los sobres denominados PES penal, que traen los sobres voto y las boletas electorales ya con los sufragios emitidos y de cada sobre voto se extrae la boleta y se deposita en una urna, siguiendo posteriormente las reglas de los artículos 290, 291 y 294 de la LGIPE para llevar a cabo este procedimiento.

Una vez que se concluye este, el escrutinio y cómputo, se procede la generación de estas actas, donde se transcriben los resultados en la misma, se firman por los funcionarios y las representaciones y se integra el expediente y entrega de copias.

Este procedimiento se llevará a cabo en cada uno de los consejos locales, en función del número de distritos por los que se haya emitido algún tipo de votación.

Ahora bien, en la parte de sistemas informáticos se prevé que estas actas que se generan durante el escrutinio y cómputo queden referenciadas con el número de sección 00 en cada uno de los distritos y se prevé que en los sistemas informáticos solo se visualizan los distritos que tengan votación, es así que tres sistemas se ven impactados por este procedimiento; el primero de ellos, el mismo día de la jornada electoral es el PREP, donde participan los consejos locales y oficinas centrales de la siguiente manera: una vez que se generan las actas de



escrutinio y cómputo, son entregadas a la vocalía secretarial de la junta local para que ésta las escanee y posteriormente las envíe correo electrónico a UNICOM, a nivel central para que se coordine la incorporación de datos e imágenes para su publicación.

El otro sistema que también se ve impactado el mismo día, es el registro de actas, donde el Consejo Local forma parte de esta actividad y el vocal secretario local, ingresa a este sistema, selecciona los distritos por los cuales se emitió votación y captura los resultados respectivos.

El tercer sistema pero ya es a partir del miércoles siguientes a la jornada electoral, es el sistema de cómputos distritales, donde se prevé que inicialmente las actas se consideren para cotejo y que sea este procedimiento llevado bajo el esquema norma y que se lleve en el pleno de cada uno de los consejos.

Posteriormente, el vocal Secretario ingresaría al sistema y regresaría a la captura correspondiente.

Ya como parte integral de todo este esquema se, lo que se pretende presentar en esta lámina es la programación de las actividades relevantes, donde en primera instancia, bueno, desde noviembre del año pasado se ha estado trabajando sobre el diseño y la producción de la documentación electoral, la cual se prevé que culmina el 30 de abril, en términos de la integración de la lista nominal, también se ha estado trabajando desde enero los lineamientos y el formato de solicitud, la idea es que el 19 de marzo se esté llevando esta solicitudes a los CEFERESOS para que las personas interesadas puedan...

**Sigue 44<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 44ª. Parte**

...el 19 de marzo se esté llevando estas solicitudes a los CEFERESOS para que las personas interesadas puedan llenar las mismas y para que, finalmente, el 25 de abril se esté integrando la lista nominal de electores en prevención preventiva definitiva.

Por su parte, en términos de la integración y capacitación de las mesas de escrutinio, destacan tres fechas: uno la insaculación del 6 de febrero, la segunda insaculación del 8 de febrero y el 17 de mayo que se estaría aprobando las mesas de escrutinio y cómputo.

En términos de la integración de sobre electorales, éstas se estarían llevando a cabo entre del 26 de abril al 5 de mayo, para que del 3 al 7 de mayo se esté haciendo el envío correspondiente a las juntas locales con CEFERESO.

De esta manera, todas estas actividades anteriormente descritas estarían llevándose a cabo para que del 17 de mayo al 19 se esté llevando a cabo el voto anticipado al interior de estos CEFERESOS.

Finalmente, una vez que se emitan estos sufragios, se estarán enviando, como ya se mencionó, estos sobres voto a las juntas locales destino el 24 de mayo para que entre el 29 de mayo y al 6 de junio se estén clasificando y resguardando, para que de esta manera, del 6 al 7 de junio se estén llevando el escrutinio y cómputo de los mismos, y posteriormente, del 9 al 12 de junio se estén llevando a cabo el cómputo distrital.

Finalmente, adicional a este proyecto de acuerdo, se estarían aprobando cuatro elementos adicionales para darle integralidad a la implementación de este modelo, el primero de ellos son los lineamientos de conformación de la lista nominal y los formatos de solicitud de inscripción que se prevé que se aprueben a más tardar en febrero de 2021, pasando por la Comisión Nacional de Vigilancia por la Comisión del Registro Federal, y, finalmente, por el Consejo General.

El segundo elemento será la aprobación del instructivo de votación y del documento con las opciones electorales que se aprobará a más tardar el 15 de marzo, y lo estaría aprobando la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Por su parte, la aprobación de las mesas de escrutinio y cómputo se prevé que se aprueben a más tardar el 17 de mayo por parte de los consejos distritales.

Y, finalmente, se estaría llevando a cabo la aprobación del listado de personal de las juntas locales ejecutivas que aseguren la integración y funcionamiento de las... en caso de ausencia de algún funcionario designado, y esta aprobación se estaría

llevando a cabo a más tardar el 28 de mayo y la instancia que lo llevaría a cabo sería el Consejo Local respectivo.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Arturo Bernal.

Le damos el uso de la voz al representante Ernesto Guerra.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejero Presidente.

La verdad es que estamos, justamente, ante un modelo de operación del voto para personas en prisión preventiva muy interesante que cumple, a su vez, un tema ahí de un cumplimiento de un acatamiento que se trae por parte de la autoridad electoral en un largo proceso.

Pero más allá de eso, la verdad es que es un proceso casi impoluto, se ha cuidado, me parece de la A a la Z el proceso de esta prueba piloto bastante bien.

A mí lo único que me preocupa dentro de esto es, digo, están de acuerdo primero en el tema de la extensión de los derechos, y favorecer, justamente, derechos políticos fundamentales de la ciudadanía y de las personas, justamente, es por esto que me preocupa nada más uno fundamental, que es como el derecho a la información.

Me he preguntado a lo largo de este momento desde que nos presentaron y en la reunión del trabajo de la semana cómo es que estas personas en prisión preventiva tienen o tendrán acceso a la información de las propuestas políticas.

O sea, ponían, justamente, un pastel muy interesante de las cosas y la problemática en la exposición, y en la cual también nos mandaron el día de la reunión de trabajo, pero ¿cómo será, justamente, esto?

Cómo estas personas en prisión preventiva saben, conocen o se informan si está plagado de, digo, por seguridad y todo lo que implica un...

**Sigue 45ª. Parte**

## **Inicia 45ª. Parte**

... será, justamente, esto.

Cómo estas personas en prisión preventiva saben, conocen o se informan si está plagado de, digo, por seguridad y todo lo que implica un reglamento de estas cosas en estas prisiones, justamente, el acceso muy restringido afuera de muchas cosas.

Digo, no es materia del tema, tampoco es propiamente per se dentro de la cadena de este modelo de operación del voto, es decir, sí está complejo el tema de un derecho y una coalición ahí de derechos porque, pues no hay manera que ellos saben cómo, finalmente, las propuestas y las alternativas.

No sé si tengan acceso a radio, tele. No lo sé, no sé si me estoy explicando, pero hay una duda legítima por nuestra parte de, justamente, esta ampliación que coincidimos de derechos haya toda esta facilidad técnica, legal, jurídica, administrativa, hasta de riesgo de lo que nos ha sido explicado, la cual acompañamos, pero por el otro lado hay una carencia de información de estas personas, creo yo, en temas fundamentales de un voto informado, de saber perfectamente por cuál opción se podrían decantar.

Yo lo dejo ahí nada más como una reflexión, no sabría tampoco cómo, no sé si las autoridades federales que rigen ese control de estas cárceles y estas lo permita.

No lo sé, tengo dudas, quiero externar solamente a manera de reflexión como se podría ayudar a surtir, justamente, este derecho a la información, este derecho a que las personas que hoy quiera atender la autoridad y lo cual compartimos si hace bien, pues, tengan esa calidad de tener un voto informado y un acceso a la información, justamente, esencial para emitir su derecho al voto.

Yo lo dejo ahí y sería cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, presidente.

Desde que se emitió esta sentencia, yo celebré que, realmente es una sentencia muy garantista, que se hace cargo de un grupo de personas que llevaban mucho tiempo excluidas del ejercicio debido de sus derechos políticos, surge particularmente por dos personas indígenas que promovieron JDCs, porque estaban desde hace mucho tiempo en prisión preventiva y por lo tanto, todavía tenían el principio constitucional de que, pues, evidentemente mientras no tuvieran una sentencia firme había una presunción de inocencia y, sin embargo, tenían ya

de facto suspendidos estos derechos políticos, porque por estar en prisión no podían votar.

Entonces, me parece que es una buena noticia que tengamos esta sentencia, es una buena noticia que estemos ya en vías de implementación de lo que nos instruyó la propia sentencia.

Yo tengo tres observaciones con relación al proyecto y adicionaría una más, a partir de la preocupación que externa el representante del Partido Encuentro Solidario que me parece que, definitivamente, tiene que ser atendida.

La primera es que, en el proyecto se contemplan 5 CEFERESOS, de estos solamente uno de mujeres.

Ahora, aunque entiendo que de acuerdo con la información que fue proporcionada por la Unidad de Política Policial Penitenciaria y Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el sistema penitenciario federal está integrado por un solo CEFERESO para mujeres, me parece que también es cierto que estamos en acatamiento y la sentencia que debemos cumplir señaló de manera expresa que la prueba debería incluir centros de reclusión femeniles y varoniles con perspectiva de género e inter culturalidad y, pues, es evidente que está muy desigual la inclusión.

Creo que debería verse la posibilidad de que se incluya otra prisión de mujeres aunque no sea federal, para que al menos, fueran 2 de 5 prisiones de mujeres, porque como...

**Sigue 46<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 46ª. Parte

...otra prisión de mujeres, aunque no sea federal, para que al menos fueran dos de cinco prisiones de mujeres, porque como ocurre en todos los ámbitos, las mujeres que están en prisión preventiva o en reclusión, también son más discriminadas que los hombres.

Hay estudios que demuestran que los hombres que están en prisión, pues suelen ser visitados por las mujeres de su familia; pero las mujeres cuando están en estado de reclusión, son abandonadas. Y eso implica que tengan todavía mucho menos conexión con el exterior y mucho menos posibilidad, en este caso, a lo mejor, de poder ejercer sus derechos políticos, cosas que les permitan tener más vínculo con esa comunidad a la cual se aspira que vuelvan a reintegrarse.

Por ese motivo yo creo que debemos de hacer ese esfuerzo para incluir a otra prisión de mujeres.

Ahora, entendiendo que esta decisión no depende exclusivamente del INE y que justamente en el proyecto nos están dando cuenta de la comunicación que se tuvo con las autoridades penitenciarias responsables, creo que debemos de dejarlo ahí nada más como una sugerencia, como una redacción que nos dé pauta a explorar esto con las autoridades competentes, la posibilidad de que se puedan incluir una prisión más de mujeres para poder ampliar estos derechos a favor de las mujeres.

Ahora, me parece importante también que se adicione un párrafo en el que se explique cómo se va a incorporar la perspectiva de género, o cómo se está incorporando, porque es algo que nos mandató de manera expresa la sentencia que estamos acatando, pero la verdad es que en la aplicación de la prueba piloto no advierto en el proyecto exactamente cómo se está incorporando la perspectiva de género.

Ahora, también me parece importante que para el caso, por ejemplo, de Chiapas y aquellos CEFERESOS donde pudiera existir población indígena, se realicen algunos de los carteles para la promoción de la prueba piloto, de personas en prisión preventiva, en las principales lenguas indígenas.

Y de contar con información de que la persona en prisión preventiva habla únicamente una lengua indígena, que yo quiero pensar que sí podríamos acceder a esa información porque nos va a mandar como un padrón de CEFERESO, la propia autoridad penitenciaria, creo que se podría pensar en elaborar la invitación a participar en el voto anticipado, con esa traducción a lengua indígena, porque se dice en el proyecto que se van a mandar invitaciones personalizadas.

Y es ahí donde me detengo en lo que decía el representante del Partido Encuentro Solidario, cuando yo lo escuchaba de cómo se iba a garantizar el derecho a la información, con toda honestidad estaba pensando yo, ah, pues con los carteles,

pero él se refiere que conozcan cuáles son las propuestas de los partidos políticos, de los candidatos, y creo que en efecto, eso es algo que deberíamos de prever.

Entonces, si estamos pensando en estas invitaciones personalizadas, me parece que ahí a lo mejor se podrían meter las propuestas de todos los partidos políticos para que se hagan llegar a las personas que van a ejercer su derecho a votar y que, bueno, entonces sí podamos decir que están ejerciendo un derecho informado.

Es probable que a lo mejor digamos, pues no es suficiente, debería de hacer más, pero creo que sí podría ser un primer acercamiento en esta prueba piloto, para también cuidar ese ámbito que me parece que debemos atender.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

Tiene el uso de la voz el maestro Sergio Bernal.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero Presidente.

A ver, atendiendo un poco las inquietudes y si bien nosotros nos las fuimos encontrando en el camino, el diseño del modelo en su conjunto con todas las áreas, efectivamente, como se menciona, una de las preguntas es cómo van a conocer las opciones por lo que van a decidir.

Por eso diseñamos en el sobre paquete electoral, que van a ir las propuestas de aquellas o aquellos candidatos que estarán, que están en posibilidades de ser elegidos, y agregaría yo un dato que va ligado con lo que comentaba ahorita la consejera Dania, dado que tendremos un padrón, estamos hablando de un poco más de dos mil, ahorita de esos cinco CEFERESSO, pero también en la conformación de la lista nominal tendremos un padronado que harán la solicitud de aquellas y aquellos que quieran ejercer el derecho.

Entonces, esto nos va a dar oportunidad de tener mayor información de las personas a las que nos vamos a dirigir.

Desde luego, obviamente la apertura de comunicación social que se da en general, se da mucho en función de las características de seguridad que hemos venido platicando con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que a su vez tiene un área que se encarga de los CEFERESOS.

Eso sería como primer comentario, es decir, sí estamos considerando...

**Sigue 47ª. Parte**

## **Inicia 47ª. Parte**

...Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que a su vez tiene un área que se encarga de los CEFERESOS.

Eso sería como primer comentario, es decir, sí estamos considerando en el sobrepaquete electoral una información de aquellas opciones por las que podrá decidir aquella o aquel que quiera ejercer ese derecho.

Es suficiente, creo que entraríamos ya, preguntarnos si con eso es suficiente, pero también aquí el tema sería, qué otros elementos podríamos aportar en función de no violentar la seguridad del propio lugar, del CEFERESO, dado que no está en función de la autoridad electoral el gobierno del propio CEFERESO.

Sin embargo, lo hemos platicado y estaríamos atendiendo esa inquietud.

Lo que comenta la consejera Dania también lo estaríamos atendiendo, en función de que la propuesta de esos CEFERESOS es a propuesta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por eso se estaba hablando de estos cinco CEFERESOS, el femenino y el de interculturalidad que efectivamente cubrirían, pero como bien la consejera, preguntaremos y buscaremos cómo poder incorporar algún otro CEFERESO femenino.

Y desde luego, también atenderemos el párrafo de perspectiva de género, lo trataremos para que efectivamente esté considerado y no vaya **(Inaudible)**.

Y de los carteles también, en su momento, dependiendo de las características propias que ya lo vayamos aterrizando en los CEFERESOS, saber la oportunidad que tengamos de colocar información, y que esa información que se pueda colocar, efectivamente, aquellos que quieran participar la puedan observar.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director Ejecutivo.

Le quieren hacer una pregunta de parte de Ernesto Guerra.

**Mtro. Sergio Bernal:** Adelante, por favor.

Con gusto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Ernesto.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, consejero.



Gracias, Director.

Digo, es interesante entonces saber qué contiene el paquete y qué información, de acuerdo a la Secretaría o a la autoridad administrativa encargada de la seguridades en estos penales, pues saber qué contiene y hasta dónde se puede hacer, porque se debe recordar que serían, entiendo, muy focalizados los penales, ya nos lo dijeron, estos cinco de entrada un saque, para ver qué información podría contener entonces ese paquete.

De entrada yo diría o haría la sugerencia, puede ser una plataforma electoral de los partidos, no sé si eso baste o no, porque eso te permite dar una idea de los temas generales de cada uno de los partidos políticos hoy existentes, y que incluso acaban de ser aprobadas las plataformas. Pero puede ser un documento muy grande, o sea, me imagino, las plataformas no sé de qué manera podrían darse a conocer, son documentos amplios y son 10 partidos. Entonces, no sé, el volumen de información podría ser mucha.

Lo hago a manera de sugerencia y de pregunta, pues, porque justamente si determinamos qué contiene el paquete y hasta dónde la autoridad encargada de la seguridad de estos penales te permite, pues entonces de ahí se podrían sugerir cosas para que este tipo de personas puedan estar mayormente informadas.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Para responder, maestro Bernal

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, gracias.

Desde luego que lo atenderemos, la propuesta que estamos haciendo en el sobrepaquete, incluso está una lámina en la presentación donde, además del instructivo, la boleta, lo que buscamos es un documento que sea de ágil lectura, en su momento, ya que sea el momento lo tendrían que conocer, le daríamos difusión para que efectivamente lo conozcan aquí, porque dar todo un volumen de las plataformas, y lo digo ahorita en función de atender la inquietud, el tiempo que necesite para emitir su voto.

Son temas que tendremos que precisar porque, insisto, estamos en instancias de seguridad cuando lleguen a emitir su voto aquellas y aquellos que quieran hacerlo.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente...

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Perdón, quería hacer una pregunta al Director, disculpen.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Ah, sí, adelante, por favor consejera, entiendo que el señor Director acepta.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

A ver, es que tengo nada más una duda, yo estaba pensando que se mandaran las propuestas con estas cartas de invitación personalizada, porque dije, va a tener tiempo la persona que está en prisión preventiva para revisar las propuestas, porque estoy pensando que si están incorporadas en el sobre-paquete va a llegar el Vocal Secretario Local con ellos, y entonces en ese momento se le va a llamar a cada una de las personas y va a emitir su voto, y tengo la impresión...

**Sigue 48<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 48ª. Parte**

...va a llegar el vocal secretario local, con ellos, y entonces en ese momento se les va a llamar a cada una de las personas y va a emitir su voto, y tengo la impresión que no va a poder revisar todas las propuestas, que no va a tener tiempo para hacerlo.

Por eso yo decía que me parecía mejor que fueran en las cartas, invitación personalizada, para que se las pueda quedar y las pueda revisar, pero no sé si a lo mejor no entendí bien el procedimiento.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Por favor, maestro Bernal.

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, a reserva que me puedan auxiliar mis compañeros, pero a ver, el objetivo sería la posibilidad que nos permita el penal, de poder entregar información donde aquella persona que está en el centro, está en el CEFERESO, pueda quedarse con esa información.

Algo que nos comentario, en su momento, fue que no podrían permitir que alguien se quede con esa documentación.

Entonces, por eso insisto, aterrizar esta actividad en algo ejecutivo, sí va a tener que llevar, por eso estamos partiendo de este modelo que aterriza la sentencia, que ya estamos en las firmas del convenio y en su momento, en el aterrizaje ya, creo que podríamos hacer algunas modificaciones finas que nos permitan atender estas inquietudes que están diciendo.

Porque de entrada, no aplica en que aquellas o aquellos que quieren votar, les den la oportunidad de que se lleven toda la información.

Sería cuanto en función a lo que tenemos.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director Ejecutivo y disculpe consejera Zavala, la interrupción.

Ahora sí, tiene usted el uso de la voz.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** No se preocupe Presidente. Gracias.

Qué bueno que haya esa inmediatez.

Bueno, primero yo quiero agradecer, la verdad es que ha sido todo un reto esta resolución, pero yo creo que cualquier esfuerzo se queda corto frente a los derechos, o sea, estamos posibilitando en la medida que el modelo nos lo permite,

el voto de las personas en situación de cárcel, y eso de por sí ya implica un avance para los derechos y sus garantías, y su protección.

Segundo, a mí me surgen algunas dudas del documento, que quiero dejar expuestas porque estoy consciente que vamos a trabajar los lineamientos para la integración de la lista nominal, respectiva, pero que de la propia lectura me surgen algunas cuestiones.

Dice que para la integración de esta lista, va a ser a solicitud expresa de la persona en situación de cárcel y en caso de ser precedente, se tomará en cuenta su último domicilio registrado en el padrón.

Aquí lo que yo estaba viendo es, seguro los procesos en México son largos, complejos y, sobre todo, cuando se dan las impugnaciones, y en la pandemia pues se han presentado más.

Entonces, seguro va a haber personas cuya credencial venció y no vamos a tener ese control porque ellos o tienen posibilidad.

Entonces, cómo vamos a tomar en cuenta un último domicilio, bueno, cuando tenemos esa referencia.

Y esto lo tomo en consideración porque después se señala que la comunicación que vamos a tener con ellos, es a través de la vía que ellos determinen, y a mí me parece esto algo complejo porque si algo tenemos cierto de las personas en situación de cárcel, es dónde están y justamente por eso estamos levantando esos padrones, ¿no?, o construyendo esos padrones.

La notificación debe de ser, y la comunicación debe de ser directa con ellos, si procede o no procede, y para eso tenemos el domicilio del centro penitenciario.

O sea, no podemos generar una comunicación en un domicilio donde no vamos a tener certeza que ahí, a la persona, le llegue la información. Yo creo que ése es uno de los temas, salvo que lo haya entendido incorrectamente, ¿no?, pero quiero plantear estas dudas porque cómo le vamos a hacer si perdieron la vigencia, si ya se dio de baja en el padrón por el tiempo que lleva en reclusión, pero pues la persona está y quiere votar, cómo le vamos a hacer para construir esa lista.

Sé que tenemos el histórico, pero a lo mejor me pueden ayudar ahí a despejarme estas dudas.

Y luego, creo que el domicilio en donde nos tenemos que comunicar con ellos, es en el centro penitenciario, con ellos y ellas.

Estoy de acuerdo que exploremos la posibilidad de ampliar los centros generales, a ver si podemos ampliar a otro más de mujeres, me parecería que es muy válida la propuesta que formula la consejera Dania.

Luego...

**Sigue 49<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 49ª. Parte

...a ver si podemos ampliar a otro más de mujeres, me parecería que es muy válida la propuesta que formula la consejera Dania.

Luego, yo creo que en el voto informado que hacía referencia Ernesto, lo que nosotros podemos generar es una comunicación menos escrita y más visual o combinada, ¿y a qué me refiero? Nosotros podríamos integrar cápsulas informativas, dárselas a los directores de los centros o a las personas con las que tengamos contacto para que les sean transmitidas en las teles, en los centros hay teles y las personas que se encuentran ingresadas ahí, normalmente ven las noticias, o sea, por ahí les va a llegar por ejemplo los promocionales, pero hacer una difusión focalizada, toda vez que vamos a tener delimitados los centros por estados.

Entonces, de la oferta política para no dar todo, pues hay que ver las plataformas, pero en capsulas que sean muy didácticas, muy pedagógicas para que se conozca y puedan ser transmitidas en diferentes momentos, pues en el Centro de Readaptación, ahí en esos CERESOS para que puedan, a través de ello comunicarse tanto las plataformas electorales, como las opciones políticas que se van a tener en cada uno de los estados, focalizado a esa área geográfica.

Creo que también tenemos que, así como nos están proponiendo, pues el insumo de trípticos, pero seamos realistas, al momento de votar, pues no van a consumir toda la información, hay que desagregar la información en diferentes momentos y eso tendrá que ser una plática con las autoridades de los centros para que podamos ver, así como las teles que tenemos nosotros en los MACS, donde colocamos información, pues también en los CERESOS hay televisiones en los espacios colectivos y ahí se podría bien colocar esa parte de información.

Por ahí podríamos hacer los esfuerzos, Presidente, y por supuesto que estaré pues muy atenta, a ver cómo armamos estos lineamientos porque realmente sí tenemos un reto grande y el principal reto y no veo cómo lo hemos resuelto, es el padrón que vamos a utilizar de las personas procesadas, que cambia momento a momento, sé que y se han de estar preparando los portes, porque las personas ingresan y egresan, y sobre todo quienes son procesados tienen esas posibilidades.

¿Cómo le vamos a hacer ahí para los cortes, para tener ese control?, no sé si ya con las autoridades se dio ese avance, respecto de quiénes son las personas procesadas que van a tener derecho a votar, cómo le vamos a hacer para tener las salidas, porque lo vamos a dar de baja de nuestro padrón, si sale y si salen y el día de la jornada electoral tienen que emitir su voto, ¿se los vamos a impedir?, ésa es una de las preguntas, porque lo vamos a bajar, cómo vamos a operar ahí si me pudiera ayudar o si no que se quede también de una tarea para ver qué vamos a hacer y cómo podemos adelantar.

Hasta aquí me quedo en esta primera ronda, Presidente y colegas.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, consejera Zavala.

¿Alguna otra intervención en esta primera ronda?

Consulto si hay intervenciones en segunda ronda.

Por favor, Nancy Landa, en segunda ronda.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Primero que nada, obviamente para agradecer, pues la propuesta que nos vienen presentando, obviamente somos claros de que ello deviene de un acatamiento por parte de la autoridad jurisdiccional, pero además también tenemos claro, qué bueno, pues el INE siempre ha buscado también el maximizar los derechos de la ciudadanía y todo eso, es algo que no podemos nosotros, desde luego, negar.

De entrada, bueno, también sumándonos un poco, bueno, a las inquietudes que por ejemplo manifestó Ernesto respecto también a esta cuestión inherente a la manera, bueno, del voto informado, respecto a las personas en prisión preventiva, obviamente, no somos ajenos a la reglamentación que se maneja dentro de estos centros de reinserción y de adaptación y obviamente también es ahorita, pues ojalá hubiera bueno una manera en la que la Dirección pudiera...

**Sigue 50<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 50ª. Parte

... adaptación y, obviamente, pues también es ahorita, pues, ojalá hubiera, bueno, una manera en la que la dirección pudiera complementar, pues, está información para que las personas puedan llevar a cabo su voto de manera, obviamente, razonada no respecto de las propuestas políticas que se presentan para el proceso electoral en curso.

A la vez, también nosotros compartimos lo que mencionaba la consejera Dania Ravel respecto a esta participación, pues, en igualdad de condiciones también respecto a las mujeres y a los demás grupos también que pertenecen a una situación de vulnerabilidad que también sería y valdría la pena que hubiera un, se abriera, bueno, a lo mejor este espacio y esta determinación para que se pudiera considerar algún otra instancia, obviamente, donde hubiera la participación de más mujeres y, obviamente, también de grupos vulnerables. Eso sería, la verdad, genial.

Y también teníamos una duda que nos llamó la atención, no la alcance a ver ahorita en la presentación, también era algo que preguntaban una compañera de partido, no recuerdo ahorita en la reunión de trabajo, era la cuestión inherente a que si las representaciones partidistas vamos a poder estar presentes en el escrutinio y cómputo en las mesas que se instalen para tal efecto. Eso es algo que la verdad tenía la duda desde la reunión de trabajo.

Me quedé con esa idea cuando se consultó, fue algo que creo que sí nos dijeron que sí pero no sé si esté impactado como tal en el documento, hasta donde me quedé creo que la propuesta era de que, nuestros representantes en los consejos, obviamente, locales podría también estar asumiendo esta participación en las mesas.

Solamente quisiera que si se puede ratificar y sólo me quedó la duda en cuanto al día en que se llevé a cabo ya el escrutinio y cómputo respectivo a raíz de las fechas que se vienen manejando, que entiendo que será así como que, su recepción en forma anticipada, pero no sé si esto también tenga algo que ver con la fecha en la que se llevé a cabo, pues, el conteo ahora sí de resultados.

Son estas dudas que ahorita, la verdad, me brincan de primera mano y, obviamente, pues, de antemano, como siempre, agradeciendo que podamos avanzar, pues, en esta participación de las mujeres, de los hombres y de las mujeres, obviamente, en prisión preventiva. Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, a usted señorita representante.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania Ravel en segunda ronda.



**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, presidente.

Respecto a este tema de los 5 CEFERESOS, yo decía que, incluso, exploramos la posibilidad de que se abriera un cárcel local, porque, entiendo que dentro de los 5 solamente hay uno de mujeres y por eso es que viene así el proyecto.

Entonces, a ver, por ejemplo, sé que cerca del propio INE hay un reclusorio de mujeres, creo que podría ser una posibilidad explorarlo ahí, pero por eso decía yo, aunque tuviéramos que contemplar a una cárcel local y no fuera federal que se diera esa posibilidad.

Ahora, respecto a estos temas, entiendo que. A ver, ahorita nosotros podemos dar algunas sugerencias, pero, en general casi todo está supeditado a lo que nos digan las autoridades penitenciarias.

Por ese motivo, yo quisiera nada más sugerir que se buscara una redacción para dejare abierta la posibilidad de inclusión de alguna cárcel local adicional de mujeres, pero, pues, sabiendo que también no depende de nosotros, pero, vamos a tener esas platicas a lo mejor con las autoridades penitenciarias y hacer lo posible para que se pueda incluir.

Y luego también dejar abierta la posibilidad de que se explore que se meten las propuestas en estas invitaciones personalizadas. Entendiendo lo que ha expuesto el director ejecutivo de Organización, en donde dice: a ver, lo que nos están diciendo las autoridades, es que no se pueden quedar en general con información las personas que están en situación de cárcel.

Entonces, viendo si habría alguna posibilidad de que eso pudiera ser así, que en estas invitaciones personalizadas, se pudieran incluir esta información, pero dejando esa posibilidad. Nada más, para que esté supeditada a lo que nos digan las autoridades y tampoco metamos a una complicación también a nuestra área, en términos operativos dando una instrucción que a lo mejor sea de imposible cumplimiento por causas no imputables a ellos.

Ahora, si no se pudiera hacer eso lo de meter información en las invitaciones individualizadas que...

**Sigue 51<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 51ª. Parte**

...de imposible cumplimiento por causas no imputables a ellos.

Ahora, si no se pudiera hacer eso, lo de meter información en las invitaciones individualizadas que le vamos a mandar a las personas en situación de, perdón, ya.

Entonces, que lo que hagamos es que sí contemplemos en el propio proyecto un tiempo razonable para que las personas que van a emitir su voto puedan revisar las propuestas que van a venir en el sobre paquete, y entonces puedan, no se sientan presionado y puedan dar una revisión somera a lo que venga ahí de todo los partidos políticos.

Ahora, lo que dice la consejera Zavala la verdad es que yo lo desconocía, no sabía que había televisiones en estos CEFERESOS. La verdad es que únicamente he conocido y visitado el Reclusorio Sur, porque hicieron una obra de teatro las personas en situación de cárcel y me invitaron; y ahí, por ejemplo, no vi que tuvieran televisiones, pero si tenemos esa certeza, pues creo que nos facilita mucho la vida.

Y yo no sé si podamos pensar, incluso, en una especie de pautado de los propios spots que ya tienen los partidos políticos en esos televisores.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

Tiene el uso de la voz Gonzalo Rodríguez y después Ernesto Leal.

**Lic. Gonzalo Rodríguez:** Gracias, consejero.

Muy breve, para responder la inquietud.

En efecto, es una MEC como la conocemos tradicionalmente, digamos, diferencias aparte, en términos de que tiene otro propósito pero sí pueden acreditarlo un representante, de hecho está dentro del lineamiento, el representante en su consejo local podrá acreditar un representante a esta casilla y, por supuesto, tendrán el derecho a visualizar el escrutinio y cómputo que salga en el cómputo realmente de los votos.

Y se hace, como igual, como una MEC, pues el mismo día de la jornada electoral, obviamente a las seis de la tarde, se realiza este procedimiento.

Y bueno, básicamente, a manera de reflexión, pues en efecto, estamos ante un ambiente que poco podemos controlar porque dependemos, obviamente, de una

instancia distinta que tiene sus propias reglas, pues obviamente estamos en un lugar que está destinado a la seguridad de los propios...a la seguridad de reclusión de esa población.

Entonces, pues sí, en efecto, no tenemos a lo mejor las mejores condiciones, son grandes retos que se tienen que enfrentar, es lo que decía el representante Ernesto Guerra, pues sí, es un tema todavía que creo que como primera prueba piloto, es una experiencia que sin duda nos dará un gran conocimiento sobre qué podríamos ir mejorando al respecto, a futuro.

Creo que es un primer gran saque que se está haciendo, en general la institución, pero sin duda nos permitirá madurar el proceso.

Pero sí, partimos de que a lo mejor, a diferencia de Votomex, que intentamos hacer el *símil* y a diferencias de otras experiencias, pues estamos ante una situación en donde poco podemos controlar el contexto; y también, la regulación depende en gran medida de esos espacios de un ente externo a la institución, no por eso pues obviamente se está trabajando en coordinación, pero sí tenemos varias limitantes.

Por supuesto, seguiremos explorando, de las pláticas que se han tenido, varias de esas cuestiones ya se expusieron pero también, hay que decirlo, varias de estas cuestiones pues ya dijeron que no son posibles, pero insistiremos en esos aspectos.

Pero a la salida que da la consejera Ravel, pues creo que es una buena salida en términos de lo que se ha comentado.

Le agradezco y estoy atento a sus comentarios.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias señor director.

Tiene ahora el uso de la voz, en segunda ronda, Ernesto Guerra.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejero Presidente.

Sí, lo decía yo en la pregunta que le hacía al Director, justamente, depende del paquete y después de lo que la autoridad lo permita.

Me parece interesante lo que dice la consejera Ravel, de la carta, esa puede ser una.

También puede ser interesante dirigir los spots, si es que justamente hay tele dentro de estos penales que pudieran ver. Pero esos son temas, creo yo, accesorios o complementarios, con un spot no te permite determinar un voto o no.

Entiendo la complejidad, evidentemente, que podríamos meter al área para decirle  
pues que conozcan las plataformas, también es complejo entender que...

**Segue 52<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 52ª. Parte

...para decirle pues que conozcan las plataformas, también es complejo entender que pudieran leer estas personas, justamente 10 plataformas de esta naturaleza.

Pero si hay otros modos como la propia televisión, yo también no conocía que hubiera televisiones dentro de este apartado, digo, lo he visto en películas, pero no sé si en la vida real sea eso.

Justamente sí podría ser, en un tema de consenso y sin poner en riesgo nada ni a nadie, justamente con las autoridades, si hay la manera de proyectarles cosas a través de una computadora, utilizando esas teles, por ejemplo, ¿no?, y entonces ya serían láminas, así infografía muy concreta de propuestas que representan, no lo sé.

O sea, yo lo ponía justamente de manera de reflexión, o sea, sí es importante, me parece yo como un derecho fundamental, el acceso a la información, pues de lo que van a votar. Esto es fundamental.

O sea, habrá algunos que ya por consciencia traigan definido su voto, a lo mejor otros no, me da la impresión que algunos a la mejor ni conocen otras opciones políticas, no lo sé, o sea, ahí es justamente parte de lo que debería de estar, se debería estar previendo en esta ampliación que por supuesto acompañamos, de los derechos fundamentales de las personas.

Pero sí pensarle y ahí, bueno, pues la tarea para las áreas justamente, que en este día luego con la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana, o el nombre que ya tiene tan grande, pues pudieran justamente revisar esta gama de posibilidades previas.

Yo sí estoy también de acuerdo con lo que se señala la consejera Ravel, porque al momento del voto ya es complejo que lea alguien algo, y por la rapidez y eso seguramente dentro de este paquete, no recuerdo cómo le llamaron, es complejo que ahí haya, la persona se pare, lea y entonces con eso vaya y vote.

Creo que ahí sería muy precipitado.

Sí deberíamos buscar, sí, vuelvo a insistir, si las condiciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de las áreas, permiten un momento previo con antelación, sería genial, y ver qué otro tipo de complementos, si es que en verdad hay teles, de proyectarles infos, muy concretas con, son 10 partidos políticos, estos son, no lo sé.

Yo lo dejaré ahí, pero sí buscar justamente, en esta posibilidad de cosas, que haya el mayor acceso dentro de la posibilidad, tanto de la secretaría como ustedes

como área, para que estas personas en situación de cárcel, tengan elementos de un voto mayormente informado.

Sería cuanto.

Gracias, señor representante.

Me anoto en esta segunda ronda para intervenir brevemente.

En principio, quiero agradecer el trabajo de todas las personas de las distintas áreas que han estado involucradas en este proyecto. Hay que destacar que se trata de un arribo que ha conllevado muchos meses de revisión de escenarios, de análisis de información, de reuniones de trabajo con la instancia federal correspondiente, mucha interlocución al interior de las distintas áreas del Instituto, para llegar a lo que hoy conocemos.

Incluso en la pandemia, en algún momento dificultó esos trabajos, que sobre todo conllevaban interactuar con otras instituciones.

Y por otra parte, manifestar que estoy de acuerdo con fraseos abiertos a manera de procurar o buscar lo que pretende y planteaba la consejera Dania Ravel, en el entendido que, en efecto, no podríamos, desde esta comisión, lo digo respetuosamente, mandar cuestiones que dependen o dependemos de otra institución, que hay que incluso considerar.

Tienen años de hacer las cosas así y tienen reglamentos internos que no van a cambiar por nuestra petición, siendo creo yo realistas.

Lo importante será, sí, poner en el horizonte del ideal...

**Sigue 53<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 53ª. Parte**

...no van a cambiar por nuestra petición siendo, creo yo, realistas.

Lo importante será, sí poner en el horizonte del ideal lo que el INE quisiera, y ya corresponderá al área correspondiente del INE, particularmente a la Secretaría Ejecutiva, ver hasta dónde es realizable, en un término de coordinación y de comunicación entre instituciones, lo que para nosotros sería el ideal.

Y yo nada más terminaría subrayando que precisamente esto que se acaba de señalar de cómo hacer llegar la información de las propuestas de las distintas fuerzas partidistas, pues es parte de lo que nos está arrojando esta prueba piloto; y seguramente irán surgiendo más incógnitas que sobre el camino de una forma obviamente con el tiempo suficiente, tendremos que ir resolviendo.

Y por último, ahora sí, sobre las preguntas que hacía la consejera Zavala que tenían que ver con la lista nominal, habría que mencionar que en la Comisión del Registro Federal de Electores tendrá que procesarse ese tema, yo nada más lo que pediría, Secretario Técnico, es que cuando vayamos a ver algún tema de este proyecto, de esta sentencia que vamos a estar cumpliendo, porque va a haber varios puntos a lo largo de esta comisión, se pueda invitar también a alguien del Registro Federal de Electores para que si surge alguna cuestión relacionada con la lista nominal con quienes van a tener derecho a votar, puedan participar y puedan darnos cuenta de esos temas, sin mérito del seguimiento que le demos en aquella misma comisión, pero sí va a haber puntos en que va a ser indisoluble lo que aquí tratemos con lo que se tenga que tratar en aquella comisión, por eso va a ser importante que para este tema en específico puedan acompañarnos las o los compañeros del Registro Federal de Electores.

Por lo demás no agregaría más, algo más, sino que consulto si hay intervenciones.

Y está levantando la mano el maestro Sergio Bernal, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, gracias, Consejero Presidente.

En efecto, va a haber una interlocución, desde luego, las inquietudes que manifestaba la consejera Zavala, no sé si esté por ahí algún compañero de Registro que pudiera atender.

Simplemente yo comentaría, para no dejar las inquietudes que manifestó la consejera Zavala, en efecto, ya fuimos analizando los pasos conforme se va a conformar la lista nominal... ah, bueno, está Alejandro, no quisiera...

Alejandro, por favor, si eres tan amable, y ya, porque si no me vas a decir que estoy usurpando funciones.

Adelante, Alejandro, por favor.

**Mtro. Alejandro Andrade:** No.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Sí hemos estado pendientes y escuchando las intervenciones.

Bueno, se plantea en el modelo que se pueda aprobar los lineamientos de conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva siguiendo la ruta que normalmente llevamos en la Comisión Nacional de Vigilancia, Comisión del Registro y Consejo General.

Se está planteando que para el domicilio que se utilizaría como referencia para el voto sería el que tengamos registrado en el padrón, pero es solo para referencia del voto, por decir, es que hay personas que estén recluidas pero a lo mejor el domicilio que tenían no era en el mismo estado, por ejemplo, en donde están recluidos. Entonces, por eso se estaría llevando esos votos a un cómputo de acuerdo a donde está registrado su domicilio en el padrón electoral.

Y bueno, hasta ahorita la propuesta que se tiene es de que estos ciudadanos deberán tener un registro vigente en el padrón electoral, porque no se ha considerado llevar a cabo una etapa como de empadronamiento.

Entonces...

**Sigue 54<sup>a</sup>. Parte**



## **Inicia 54ª. Parte**

...porque no se ha considerado llevar a cabo pues una etapa como de empadronamiento.

Entonces, pues ahorita para la prueba piloto se considera que solo puedan participar aquellos que pudieran tener un registro vigente, aunque no necesariamente la credencial porque lo que nos han dicho las autoridades es que pues estas personas no tienen la credencial en su poder, ¿no?

Y bueno, también se está planteando que con la inscripción que se realice por parte de las personas que estén interesadas, se pudiera dar de baja el padrón y bueno, de la lista nominal de las casillas en el territorio nacional o del extranjero en función de dónde esté su domicilio, pues temporalmente el registro para que no aparezcan dos veces.

Sin embargo, también se ha comentado la posibilidad de no darlo de baja y que bueno, pues si esta persona llega a salir en el lapso en el que está pues haciendo su solicitud y se da ya el periodo de, en el que van a llevar a cabo su voto, pues pudieran votar en la casilla que les corresponde, ¿no?

Pero bueno, es parte de lo que se va a tener que definir en estos lineamientos y pues los llevaríamos por esta ruta que les comenté.

Sería cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Alejandro.

Ha solicitado el uso de la voz, Nancy Landa.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, Consejero Presidente.

Más que nada es porque quisiera ver si pudiera de nueva cuenta por favor, Gonzalo, explicarnos lo del tema de inherente de cómo vamos a llevar a cabo la insaculación de los funcionarios que van a participar en el proceso, o sea del voto de las personas en prisión preventiva, la verdad es que nos causa como un poquito de dudas, entonces quisiéramos ver si pudiéramos retomar este tema.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señorita representante.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consulta si habría intervenciones en tercera ronda.

Por favor, Ernesto Guerra.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Muy rápido, consejero.

Solo nada más para preguntar que evidentemente cualquiera que sea el camino que se pueda ver sobre este tema de posibilidades que ya se fue comentado para que el voto informado de estas personas en situación de cárcel pues nos comenten y nos sea informado, no sé qué mecanismo sugieran, ¿no?, evidentemente para tener solo el seguimiento de esto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Bien, me anoto brevemente para mencionar dos cuestiones, la primera es solicitarle a las, bueno, sí ya está mencionando Christian que intervendría, es la parte que le iba a pedir.

Por favor, Christian para responderle a Nancy.

**Mtro. Christian Flores:** Gracias, Consejero Presidente.

Sí, el mecanismo que se va a realizar es que el próximo 6 de febrero el distrito que sea, más bien el consejo distrital que esté en la sede del, más bien, que se encuentre territorialmente la sede del consejo local, procederá a visitar a las y los ciudadanos que resulten insaculados y de ahí se dará, digamos, de alta una MEC adicional.

Es decir, se buscará el número de ciudadanos necesarios que cumplan con los requisitos de ley para poder integrar esa meta adicional, digamos que es el mismo procedimiento que se realiza normalmente con, por ejemplo, las casillas especiales que se introducen o bien cuando se sube...

**Sigue 55<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 55ª. Parte**

...digamos que es el mismo procedimiento que se realiza normalmente con, por ejemplo, en las casillas especiales que se introducen, o bien, cuando se sube alguna casilla adicional.

Posteriormente, en la segunda insaculación, con el listado de ciudadanas y ciudadanos que cumplen con los requisitos de ley, se realizará la insaculación manual de estas mesas de escrutinio y cómputo, en cada uno de los consejos distritales, de los 32 consejos distritales que estén dentro de la, digamos, quienes esté en el consejo local dentro de ese distrito electoral.

Y, con base en eso, se integrará de manera manual esa MEC.

Se procederá a visitar nuevamente a esas funcionarias y funcionarios, se les capacitará y, posteriormente, en abril los consejos distritales procederán a aprobar, en su caso, con base en la lista nominal de electores de personas en situación de prisión preventiva, esas casillas.

Eso es, digamos, el procedimiento que está establecido en ambas insaculaciones.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor director.

Intervengo en esta tercera ronda, ya está cumplida esta parte de respuesta a la señorita representante de Movimiento Ciudadano.

Solo para mencionar, respecto a la última intervención del representante Ernesto Guerra.

Yo le pediría al área que nos mantenga informados, me refiero a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, porque como se mencionó y creo que advertimos todas y todos, las distintas opciones estarán, yo creo, vinculadas a lo que nos arroje el convenio que se deba firmar próximamente.

Entonces, en cuanto se concluya ésa o tengamos esa suscripción de un convenio, incluso podemos hacer una reunión de trabajo para ya, sobre los escenarios reales, qué tal si del tema de las televisiones en realidad no prosperara tanto por algunas razones, o siempre sí y se apostará por completo a esa opción.

En suma, que se explore y ya tomó nota la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, pues de esta necesidad, de esta preocupación, y habrá que tratar de buscar lo más que se pueda en el convenio y, pues cuando se logre ese convenio, pues ya nos reunimos para tomar nota de en qué escenario estemos en ese momento.

Pero sí, se estaría informando y teniendo una reunión al respecto, más lo que sea necesario en términos jurídicos, si es necesario procesar formalmente en la comisión.

Consultaría si hay alguna otra intervención en tercera ronda.

De no haber intervenciones en tercera ronda, por favor Secretario, tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo de operación del voto de las personas en prisión preventiva, para el proceso electoral 2020y 2021, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-352/2018 y el acumulado.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor, entendiendo que son con las sugerencias vertidas en la sesión.

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, consejera, gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, de las y los consejeros electorales presentes.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con proceso electoral 2020-2021, para su presentación al Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de las consejeras Dania Ravel, Norma De La Cruz y del consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, por favor, sí hay intervenciones de la consejera Claudia Zavala.

Por favor, consejera.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente.

De manera muy breve, porque...

**Sigue 56ª. Parte**

## **Inicia 56ª. Parte**

.... De no haber intervenciones, por favor.

Sí hay intervenciones de la consejera Claudia Zavala.

Por favor, consejera.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente.

De manera muy breve, porque me pareció interesante ver este informe algo que no había visto en procesos electorales anteriores y es que hoy con la fecha de corte que tenemos al 14 de enero, ya todas las entidades federativas tienen registradas solicitudes para participar como observadores y observadoras electorales y es que aquí, yo creo que es muy importante resaltar esta implementación del registro por el portal público, que facilita esa situación de participación.

La observación electoral es una forma más en que las y los ciudadanos pueden participar y yo veo con mucho agrado que hoy, pues, en todas las entidades federativas a estas alturas ya tenemos registrados y registradas a personas que van a llevar a cabo la observación.

No quería dejar pasar este dato, presidente, en realidad, porque me parece muy relevante y creo que debemos de seguir impulsando esa forma de participación en nuestros procesos electorales.

Sería cuanto. Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, presidente.

Nada más para preguntarle al Director Ejecutivo, ¿por qué todavía no se ha liberado el uso?, ¿qué obstáculos se ha encontrado para la liberación de este curso virtual? Porque, me parece, que ya vamos un poco atrasados.

Entonces, creo que es importante que se nos explique que, incluso, si es posible se refiera también en este informe y que se diga cuándo se va a liberar ya este curso virtual.

Gracias, presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

No, sé de las áreas correspondientes cuál pudiera atender la consulta de la consejera Dania.

Adelante, Gonzalo Rodríguez, por favor.

**Lic. Gonzalo Rodríguez:** Gracias, consejero, consejeras.

Bueno, a reserva de que aquí los compañeros de DECEYEC nos pueden complementar, hemos platicado y, básicamente, se han implementado aun cuando la plataforma no está en línea se han desarrollado maneras alternativas, es decir, actualmente, no existe el impedimento. Eso es lo que quiero decir, que no existe impedimento que aunque no esté en la plataforma incorporado, RED, DECEYEC mandamos un comunicado a nuestras juntas y de hecho, vía plataforma de zoom, por ejemplo o Teams, se han realizado, precisamente, las capacitaciones, precisamente, para que en lo que se libere, que tengo entendido a reserva de lo que diga Christian, será el 8 de febrero esta parte, pues no se interrumpa este ejercicio y, buen, prueba es que, reitero, pues es el avance como se ha comentado.

Es lo que quería destacar que, básicamente, no se ha aun cuando no tenemos esto, no se ha interrumpido y hemos encontrado alternativas a reserva ahorita de lo que Christian ya puntualice en términos particulares de esta parte. Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Gonzalo.

Por favor, Christian Flores.

**Mtro. Christian Flores:** Gracias, consejero presidente.

Sí, bueno, hay que recordar lo que comenta la consejera Dania es muy importante, que el pasado 30 de noviembre se aprobaron, se aprobó el modelo de curso virtual para observadores, el pasado 30 de noviembre por la propia Comisión.

En ese sentido, a partir de la aprobación de este modelo del curso virtual se comenzó a trabajar con los diversos elementos de este curso que tiene que ver con los materiales de consulta, con la información específica de todas las 32 entidades, porque cada uno de las entidades tendrá un curso específico para la observación electoral y se ha terminado de enviar todos estos materiales a partir de diciembre y las propias cápsulas en las primeras semanas del mes de enero.

Tengo entendido que el sistema estará liberado, efectivamente, el 8 de febrero es lo que nos comenta UNICOM, todos los materiales ya los tienen en el área de la

UTISI para subir cada uno de los materiales y generar todos los tipos de pruebas que se están realizando.

Estas son las situaciones que se han...

**Sigue 57<sup>a</sup>. Parte**



## **Inicia 57ª. Parte**

...subir cada uno de los materiales y generar todos los tipos de pruebas que se están realizando, ¿no?

Estas son las situaciones que se han enfrentado, luego de que el 30 de noviembre se aprobara este curso virtual para los observadores electorales.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor director.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones, por favor, Secretario, consulte si es de enviarse a Consejo General, este informe.

**Mtro. Sergio Bernal:** Permítame, efectivamente, para presentarse en Consejo General, perdón.

Consulto a las y los consejeros electorales, si el presente informe, obviamente con las consideraciones que se hicieron, para subir a Consejo General.

Consulto a las y los consejeros.

Consulto a usted consejero José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por las y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde al Cuarto informe parcial del plan integral y calendario del Proceso Electoral Federal 2020 y 2021, para su presentación al Consejo General.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber y entiendo que éste también sube a Consejo General, Secretario, consulto si es de enviarse.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Con gusto, Consejero.

Consulto a las y los consejeros, si el punto del orden del día 8, referente al Cuarto informe parcial del plan integral y el calendario del proceso electoral federal 2021, para subir a su presentación al Consejo General.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por las consejeras y los consejeros electorales presentes, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del Informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral 2020-2021.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala y Dania Ravel.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, se da por presentado, y toda vez que éste no sube a Consejo General, pasemos por favor, al siguiente punto Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueban medidas excepcionales para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores y supervisoras electorales locales, capacitadoras y capacitadores asistentes electorales locales, en el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación de este punto, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, consejero.

Le pediría al maestro Christian Flores, que se haga cargo de presentar por favor.

Adelante, Christian.

**Mtro. Christian Flores:** Gracias.

Con su permiso, estimadas consejeras, consejeros, integrantes de la comisión.

Bueno, el proyecto de acuerdo que se pone a consideración, tiene el objetivo de establecer una serie de precisiones sobre el tema de reclutamiento, selección y contratación de en sí los supervisores electorales locales, y las y los capacitadores asistentes electorales locales, particularmente en la etapa de selección la cual contempla dos actividades muy importantes en el procedimiento que son el examen y la entrevista de aspirantes.

Como es de su conocimiento, el ECAE 2021, aprobado el pasado 7 de agosto, considera como uno de sus anexos el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los...

**Sigue 58<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 58ª. Parte**

...el pasado 7 de agosto, considera como uno de sus anexos el manual de reclutamientos, selección y contratación de las y los supervisores electorales y CAES, y contempla también las figuras locales que remite a un lineamiento específico de la materia y que la concepción de la ECAE atiende una demanda planteada en diversos foros por los organismos públicos locales, que el procedimiento integral de ingreso de las y los supervisores electorales y CAES locales estuviera a cargo de dichos organismos.

En este sentido, tanto el manual como el lineamiento específico consideran a todas las etapas de manera similar al procedimiento que se realiza para las figuras contratadas por el Instituto Nacional Electoral, es decir, con las mismas etapas, reglas y estándares.

En ese sentido, las etapas de aplicación del examen y de entrevista, previstas en la normatividad citada en el periodo del 3 al 21 de abril, tendrá lugar en un contexto complicado que todos conocemos, el virtud de que la aplicación de dichos instrumentos se plantea de manera presencial.

Y lo que puede resultar complejo en diversas entidades y en diversos contextos, sobre todo las que pudieran presentar alta demanda de aspirantes y que implican concentración de personas y contacto directo con las mismas.

De la misma manera que, y de manera similar a las medidas excepcionales que se tomaron para el caso de la selección de las figuras destinadas por el INE, es menester tomar medidas de este tipo, es decir, excepcionales que respondan al contexto en el que nos encontramos y permitan desarrollar las actividades de selección.

En este caso, para el examen y también para le entrevista a través de la tecnología, medios en línea o a distancia para aquellos organismos que así lo determinen y que puedan cumplir con esos criterios.

De esta manera disminuyendo los riesgos para el personal de los OPLES y también, por supuesto, también para las personas que estén aspirando a la convocatoria para las figuras locales.

En este contexto, el proyecto de acuerdo y el documento que constituye apuntan al objetivo fundamental de brindar opciones complementarias, esto es muy importante, opciones complementarias, un abanico de opciones o diferentes modalidades para que la selección de aspirantes tengan la posibilidad de que se realice el examen en línea, bajo responsabilidad y determinaciones que establezcan los propios organismos públicos locales que así lo decidan.

Al igual que la modalidad semipresencial o virtual en el caso de las entrevistas, bajo las previsiones necesarias y características y requisitos que establece la normatividad presente que es la estrategia de capacitación y asistencia electoral 20-21.

Bien, está a su consideración, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor director.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

De manera muy breve, porque cuando dio cuenta de este punto el Secretario Técnico únicamente refirió que recibió observaciones de forma por parte de la consejera Zavala, pero yo también mandé unas observaciones que vi que el área consideró procedentes.

Adicionalmente tengo otra observación que la verdad es que también es casi de forma, se habla que se va a hacer algunas pruebas por parte de las y los aspirantes, antes de la aplicación del examen en línea, creo que es importante que especifiquemos que la omisión de realización de estas pruebas no será una causal para declinar la participación del aspirante, esto me recuerda un poco a cuando vimos los exámenes desde casa con el CENEVAL para quienes aspiraban a un lugar en los organismos públicos locales electorales.

Nos decían que pues como una herramienta para facilitar la accesibilidad en este examen, pues se podían hacer pruebas con las personas aspirantes, pero desde luego, si no hacían estas pruebas, eso no implicaba que después no pudieran hacer la presentación o el examen desde su casa en línea, ¿no?

Incluso me acuerdo que comentaban que tenían muchas experiencias con jóvenes que no hacían estos ensayos y sin embargo hacían el examen desde su casa sin ningún contratiempo.

Entonces, nada más para dejar esa especificidad, para que no se vaya a pensar que es un requisito indispensable que se hagan estas pruebas para que las personas aspirantes puedan acceder a hacer el examen en línea.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted y coincido con su observación.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, y agradeciendo mucho al área, la confección de este proyecto, le pediría por favor, Secretario, que tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros lectorales, integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales...

**Sigue 59<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 59ª. Parte**

...electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueban medidas excepcionales para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisoras y supervisores electorales vocales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales locales en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Le consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por las consejeras y los consejeros presentes, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos y de apoyo:

Guía para la y el funcionario de casilla.

La Jornada Electoral paso a paso. Tres versiones: presidentas, presidentes, secretarías y secretarios y escrutadoras y escrutadores.

Y nombramiento de la y el funcionario de casilla.



Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel y del consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Proceda a hacer, por favor, la presentación.

**Mtro. Christian Flores:** Si me lo permite, Consejero Presidente.

Bien, consejeras, consejeros integrantes de la comisión y presentes, se pone a su consideración tres materiales dirigidos a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, que son la guía para la y el funcionario de casilla.

Éste es el documento, como todos ustedes saben, que explica las actividades que realizan las y los integrantes de las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral.

Contiene esquemas e ilustraciones que facilita la comprensión y refuerza la explicación de las actividades.

El contenido se centra en lo que deben saber hacer las y los funcionarios para recibir, contar y registrar los votos que es común para las elecciones concurrentes, con ejemplos de llenado de la documentación electoral en la elección de diputaciones federales, y se complementa con el documento e información para las y los funcionarios de casilla, elecciones locales que elaboran los OPLES a partir del modelo aprobado por esta comisión, y que es validado por las juntas locales previo visto bueno de la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El siguiente documento se refiere a la Jornada electoral paso a paso, lo conocen en tres versiones: presidentes y presidentas, secretarios y secretarias, escrutadores, escrutadoras. Es un material diseñado para utilizarse el propio día de la jornada electoral, con el propósito de recordar a las y los funcionarios de la mesa directiva de casilla las actividades que según el cargo que desempeñan realizarán, por lo cual representa en, como ya lo comenté, en las tres versiones.

Lo utilizan también, es importante mencionarlo, las y los CAES durante los simulacros y prácticas de la jornada electoral, a fin de que la ciudadanía lo puedan conocer y los use el día de la elección.

Hay un diseño renovado que aprovechan por el espacio. Este material es un apoyo útil para el día de la jornada, pues también contiene un apartado de preguntas frecuentes y la posible resolución para los y los funcionarios de mesa directiva de casilla.

Y el último documento que se pone a consideración es el nombramiento de la y el funcionario de casilla. Este material de apoyo es a través del cual se faculta a las y los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla, y se puedan constituir en autoridad electoral y realizar las atribuciones el día de la jornada electoral según el cargo asignado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse los materiales didácticos y de apoyo.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por las consejeras y los consejeros electorales presente, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación del informe del proceso de reclutamiento y selección de supervisoras, supervisores electorales y capacitadoras...

**Sigue 60ª. Parte**

## **Inicia 60ª. Parte**

.... Pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación del Informe del Proceso de Reclutamiento y Selección de Supervisoras, Supervisores Electorales y Capacitadoras, Capacitadores, Asistentes Electorales.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y del consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Por favor, procédase a la presentación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejero.

De igual forma, le pediría al maestro Christian Flores nos hiera el favor de compartirnos la presentación del mismo.

**Mtro. Christian Flores:** Gracias, con su permiso.

Bueno, el informe que se presenta da cuenta del proceso seguido por las juntas locales y distritales del INE, de las 32 entidades para implementar los procesos establecidos en el manual de reclutamiento, selección y contratación de supervisores electores y capacitadores y capacitadoras asistentes electorales, y con ello, contar con el personal ideal para el cumplimiento de las labores de integración de mesa, capacitación y asistencia electoral.

Sin embargo, es preciso señalar que las actividades de reclutamiento y selección de supervisores y CAES para el presente proceso se efectuaron en un contexto excepcional, derivado de las condiciones sanitarias causadas por el virus SARS CV 2, mismas que requirieron medidas extraordinarias para garantizar la participación de las y los ciudadanos en el desarrollo de las elecciones más grandes realizadas por este Instituto.

Con base en el uso de tecnologías de la información y comunicación, las actividades correspondientes a las etapas de reclutamiento y selección pudieron concurrir con las medidas sanitarias emitidas por las autoridades en la materia y este propio instituto.

Tal es el caso del registro de aspirantes, actividad que atrajo la participación de cerca de 380 mil aspirantes, ciudadanas y ciudadanos, es decir, en promedio 7.89 aspirantes por plaza a contratar, considerando que de manera participar, el

Proceso Electoral 2020-2021 requiere la participación de 6 mil 694 figuras de supervisares y supervisoras electorales y 41 mil 88 CAES.

Al respecto, debido a la habilitación de este sistema, el INE en esta actividad encontró un cauce para atender la asistencia de todas estas cifras de aspirantes, ya que el empleo de la plataforma fue del 97.2 por ciento, por medio de esta modalidad en línea.

Además, derivado de esta demanda para participar en el proceso, la ejecución de las actividades que forman parte del procedimiento de selección se tuvo que operar en escenarios y adoptar medidas excepcionales aprobadas por esta Comisión, permitiendo contar con 14 versiones de examen de conocimientos, habilidades y actitudes, mismas que se aplicaron en días y horarios diferenciados con la finalidad de asegurar la confidencialidad del instrumento, generando certeza e igualdad de las condiciones entre todas las y los participantes.

Además, se coordinaron la asistencia de 172 mil aspirantes en las fechas establecidas para la aplicación del examen que fue un enorme reto para las 300 juntas distritales, prácticamente, sin ningún incidente.

Por último, el desarrollo, el informe da cuenta del desarrollo de las más de 111 mil entrevistas para supervisores y CAES que tuvieron que ajustarse a los mecanismos tecnológicos que formaron parte del proceso de reclutamiento, selección y garantizando los principios de certeza, legalidad y transparencia, al mismo tiempo que se ejecutaba esta actividad.

También es conveniente mencionar, que estas figuras que han sido designadas por los consejos distritales el pasado 20 de enero y que los supervisores y las supervisoras electorales, se encuentran contratadas a partir del 25 de enero de este año, se encuentran ya tomando los cursos, el curso taller de capacitación con las debidas medidas sanitarias y utilizando las tecnologías de la información.

Es cuanto, consejero presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor director.

Tiene el uso de la voz, el maestro Roberto Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, presidente.

Muy brevemente, consejeras, consejeros, para comentar que se trata nada más y nada menos de un...

**Sigue 61ª. Parte**

## Inicia 61ª. Parte

...

Tiene el uso de la voz el maestro Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, Presidente.

Muy brevemente, consejeras, consejeros, para comentar que se trata nada más y nada menos de un informe que da cuenta de uno de los elementos más importantes que conforman, justamente, la cadena de confianza que se construyan en torno a las elecciones, porque son estas casi 48 mil figuras quienes se encargarán de ser el puente entre el INE y los ciudadanos para, justo, poner las elecciones en manos de ellas y ellos y que puedan integrar las más de 164 mil casillas que se tiene programado instalar y que, justamente, puedan ser en cada una de estas casillas los propios ciudadanos quienes reciban y cuenten los votos de sus vecinos.

Es un ejercicio sin precedente porque desafió las capacidades de todos, desafió las capacidades de diseño del área, que normalmente ha aplicado este examen en un solo día y en un solo horario, hoy se aplicaron hasta en siete horarios en dos días y en múltiples cedes en todo el país.

Y esta es una medida, me parece, que acorde con lo que se aprobó hace apenas algunos puntos atrás, que tiene que ver con la capacidad de adaptarse a las condiciones en que nos desafía la pandemia para seguir entregando a las y los ciudadanos elecciones libres y auténticas.

No quisiera dejar pasar, Presidente, este momento para agradecer el gran esfuerzo, la colaboración y la alta coordinación y la capacidad que tuvieron nuestras 332 juntas locales y distritales en todo el país, quienes fueron responsables de detonar estas actividades.

Ya lo dijo Christian, casi 380 mil solicitudes en línea, de un sistema que, por cierto, es la primera vez que se utiliza en estas magnitudes, justo en la dirección que la propia Presidencia de esta comisión fue impulsando para automatizar ese proceso, me parece que hoy lo tenemos y nos dio muy buen resultado.

De esas 379 mil solicitudes, como lo dijo Christian, 224 mil pasaron a la fase de examen; 172 mil acudieron a presentar los exámenes; para que finalmente 111 mil, más de 111 mil personas fueran entrevistadas a través de diversos mecanismos mixtos, es decir, presencial o virtual.

Esto habla justo de esta capacidad de adaptación del Instituto, y no quería dejar de señalarlo, de agradecerlo. Me parece que es una muestra de la robustez, justamente, de los órganos de la institución, de los órganos desconcentrados y de

la capacidad del área de capacitación electoral, a quien agradezco el esfuerzo a través del liderazgo del maestro Christian Flores.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director Ejecutivo.

Quiero participar brevemente, no quisiera ser reiterativo pero sí sumarme al agradecimiento, en principio a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; también a las y los compañeros de los órganos desconcentrados.

Porque, por supuesto, esta actividad compleja, en el sentido de, integrada de varios componentes, fue en un escenario absolutamente retador, no solo por la pandemia sino por la cantidad de aspirantes, como se mencionó que se presentaron, evidentemente, yo creo que producto de las excepciones económicas que ha generado la pandemia.

Y, por otra parte, dejar dicho en esta sesión, a propósito de este punto, que así como hubo una gran concentración y empeño del área y de las y los compañeros de órganos desconcentrados, también así hago el llamado, la invitación para que hagamos todo el esfuerzo necesario para el proceso de reclutamiento de las y los CAE's locales y, en su caso, supervisores y supervisoras.

Sé que le corresponde en gran medida a los OPLES, ahí está como quedó en sus términos en la ECAE, pero no deja de haber actividades que nos corresponderán.

Ayer se daba cuenta en una reunión de trabajo con los OPLES, por ejemplo, en nuestras juntas locales tienen que capacitar dar acompañamiento a todo ese proceso a los OPLES y nosotros tenemos que darles la plataforma, en su momento, lista, bien, con capacidad.

En suma, no es un tema solo de ellos, también es de nosotros, y así como yo diría, hubo un buen resultado en este trabajo, en esta tarea que hoy se está conociendo con este informe, pues así yo creo que estamos en condiciones de también hacer un gran trabajo, ahora en equipo con los OPLES.

Ahí dejaría mi intervención.

Y consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

**Sigue 62ª. Parte**

## **Inicia 62ª. Parte**

...también hacer un gran trabajo ahora en equipo con los OPLES.

Ahí dejaría mi intervención.

Y consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber, entiendo que este informe no sube a Consejo, por consiguiente, se da por presentado.

**Mtro. Sergio Bernal:** Presidente, creo que Nancy Landa le solicita el uso de la voz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, es correcto, lo está poniendo en estos momentos en el chat.

Adelante, Nancy.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Solamente es para, obviamente, sumarnos a esta felicitación y esfuerzo por parte del área y, obviamente, del personal de los órganos desconcentrados del INE.

Desde luego que para nosotros, tanto los ciudadanos que fungirán como supervisores y capacitadores asistentes electorales son una pieza fundamental dentro del proceso electoral, pues ellos son los que realizan al final del día esta, bueno, esta insaculación, capacitación y todo de quienes serán funcionarios ante la mesa directiva de casilla, pero además, están involucrados en todas las actividades inherentes, cosa del proceso.

Así también su participación, obviamente, en los cómputos y pues en sí, vaya, ellos son parte de esta, nosotros le decimos de estos guerreros en las calles que nos ayudan, obviamente, también a que se doten de certezas sus actividades, que despliegan todos los funcionarios, no solamente previo a la jornada electoral sino en la jornada y de manera posterior.

Entonces, eso sería cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, señorita representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?



De no haber solicitudes de intervención, entonces, tenemos por presentado y recibido este informe.

Pasemos, por favor, Secretario, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación del informe sobre los trabajos para la elaboración del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala y Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Entiendo que el maestro Roberto Heycher que quiere participar.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Sí, muy brevemente, Presidente.

Nada más para comentar la naturaleza en el documento que tienen ante ustedes para su análisis.

Se trata nada más y nada menos que formalizar un compromiso del Instituto públicamente para desarrollar este protocolo que fortalezca las medidas tendientes a garantizar el derecho a votar de las personas con discapacidad.

Desde luego que no es el primer esfuerzo que hace el Instituto, por el contrario, hay ya un camino muy andado, sin embargo, también es importante mencionar que hace falta dar algunos pasos, y para ello estamos proponiéndoles un esquema más al estilo de gobernanza, en donde participan todos los grupos interesados en la temática, donde participan instituciones que son especialistas en la materia y que puedan acompañar estos esfuerzos, que escuchemos realmente a las personas con discapacidad para que nos den sus puntos de vista respecto a lo que se necesita.

Ya lo han hecho en anteriores momentos con los esfuerzos que se han hecho desde la propia Comisión de Género en su momento que presidió la consejera Dania Ravel, en donde a partir de, por ejemplo, los intercambios en estos simulacros nos daban algunas recomendaciones.

Lo que proponemos aquí es un trabajo más integral, evidentemente con el acompañamiento y la instrucción de la Presidencia de esta comisión es que traemos, justo, este compromiso, este cronograma.

Obviamente por los tiempos en los que se detona esta actividad, lo que proponemos a ustedes es que un conjunto de actividades, son 15 actividades que tenemos programadas, si no, pueden incorporarse más, las que ustedes determinen.

No es un listado limitativo, más bien, es enunciativo, y propone iniciar el 15 de junio, es decir, unos pocos días después de haber terminado la jornada electoral de este año, para culminar en la segunda quincena de octubre, en el Consejo General como una propuesta de protocolo.

Es importante que les comente que pueden, desde luego, adicionarse o modificarse en su caso algunas actividades, pero que, en general, lo que estamos haciendo ante ustedes es proponer esta propuesta de plan de trabajo, y, bueno, escuchar sus observaciones en su caso...

**Sigue 63ª. Parte**

## **Inicia 63ª. Parte**

... en general, lo que estamos haciendo ante ustedes es, proponer esta propuesta de plan de trabajo y, bueno, escuchar sus observaciones, en su caso.

Consejero presidente de la comisión.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, maestro Heycher.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, presidente.

A ver, si con esta propuesta de cronograma se pretende atender la petición que hice yo en la COSPEN 2018-2019 cuando externé la necesidad de que exploráramos la elaboración de un protocolo que garantizará el hecho a las personas con discapacidad, a votar en aquellos casos en donde no existieran condiciones de accesibilidad, sí lo lamento mucho, porque, a ver.

Hace mucho que planteé que yo que hiciéramos este protocolo. Cuando lo hice que fue derivado de los foros de inclusión que hicimos en 2018, se me dijo que, bueno, si surgiera algún caso.

Bueno, se hizo primero una revisión para ver si existía alguna casilla que no tuviera una condición de accesibilidad, se vio que no, pero se dijo que sí se iba a implementar algo, pero ya para estas elecciones 2021.

La propuesta que se nos está haciendo ahora es que, para estas elecciones no haya ningún protocolo y sigamos igual, y se empiece a trabajar en la elaboración de uno hasta que pasen las elecciones.

Yo entiendo que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ya habla sobre garantizar condiciones de accesibilidad.

También entiendo que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral hace un gran esfuerzo de la mano de las juntas para que se puedan, sino tiene condiciones de accesibilidad los lugares donde se van a instalar las casillas, se puedan adecuar para que las tenga.

No obstante eso, hay veces que no lo hemos logrado.

En las elecciones de 2018, muchas personas con discapacidad, me empezaron a escribir y a mandar evidencias de que llegaban a las casillas, por ejemplo, en el estado de México y aunque se había puesto una rampa provisional, ésta no contaba con las condiciones de seguridad para que pudiera ser usada por ellas y por ellos, y entonces dependían de a lo mejor que se coordinara las personas que

estaban la mesa directiva de casilla y salieran y cargara a la persona con todo y la silla de ruedas para que no pasara por esa rampa y cuestiones como esas.

La propuesta que hice no surge de una ocurrencia. La verdad es que a mí ni siquiera se me hubiera pasado por la mente que tuviéramos casillas en donde no existieran condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Surge, a partir de que en uno de estos foros de inclusión, uno que hicimos en Puebla, un joven comentó que llegó en silla de ruedas a ejercer su derecho a votar y no había la posibilidad de que accediera a la casilla.

Entonces, la presidencia de la mesa directiva de casilla, él decía, la señorita, muy amablemente decidió sacarme las boletas y sacarme las urnas al coche para que yo pudiera ejercer mi derecho a votar.

Eso me impresionó mucho, porque más allá de que dije: bueno, no estamos dando certeza y alguien podría oponerse a que eso pasara en detrimento del ejercicio del derecho humano, del derecho político a votar que tienen las personas con discapacidad, lo cierto es que eso lo estamos dejando al arbitrio de quienes están en las mesas directivas de casilla y también les estamos dejando una responsabilidad que no deberían de tener, porque puede ser que algún representante de un partido político se oponga, con justa razón, porque es un procedimiento que nosotros no tenemos normado.

A ver, los esfuerzos que hagamos después del perfeccionamiento lo que sea, pues, desde luego, son válidos, pero tenemos que tomar alguna medida que atienda esa problemática ya para las elecciones de 2021.

Porque, lo mismo que me están diciendo ahora, postergada la toma de esta decisión, me lo dijeron desde 2018 cuando planteé yo que hiciéramos algo.

Entonces, vamos, creo que en la práctica, como lo he referido, ya algunos funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla están determinando y definiendo como acercar la boleta a las y los electores que tienen problema por su discapacidad, por vivir con una discapacidad para acceder a la casilla.

Vamos, en 2018, más allá del caso que yo he comentado, un medio de comunicación, incluso, documento con una persona mayor, una mejor mayor con discapacidad que no podía acceder a la casilla, pues, voto desde su coche.

Entonces, vemos certeza también a estos procedimientos y establezcámoslo para garantizar el derecho, por un lado, y también para garantizar el principio de certeza en los procesos electorales.

Así es que, yo reitero que, a ver, agradezco que hagan esfuerzos y me parece muy buena idea que se incluya a las organizaciones de la sociedad civil, pero no

que lo llevemos hasta después de que pasen estas elecciones y que la problemática no se atienda para las elecciones 2021 cuando, además,....

**Sigue 64<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 64ª. Parte**

...de la sociedad civil, pero no que lo llevemos hasta después de que pasen estas elecciones y que la problemática no se atienda para las elecciones 2021, cuando además, como lo hemos dicho de manera reiterada, son las más grandes que hemos nosotros afrontado en la historia, y por lo tanto, hay más posibilidades de que, como vamos a instalar muchas casillas, pues alguna no tenga condiciones de accesibilidad.

Así es que, de verdad, reitero que tomemos alguna medida para este proceso y no que posterguemos esta decisión y otra vez dejemos en la incertidumbre a las personas con discapacidad, y que también dejemos al arbitrio de quienes están fungiendo como presidentes de mesa directiva de casilla qué va a pasar cuando se topen con una circunstancia como ésta.

Es una cuestión de derechos, es una cuestión de derechos humanos para un grupo en situación de vulnerabilidad, y es una situación, además, elemental de ejercicio de derechos de ciudadanía como es el derecho a votar, porque ni siquiera estamos hablando de un tema ya de representatividad, estamos hablando de lo más básico, que podamos garantizar que una persona pueda votar.

Si una casilla no tiene condiciones de accesibilidad es nuestra responsabilidad ver cómo la persona con discapacidad que llega ahí puede ejercer su derecho a votar. Y tenemos que instrumentar un procedimiento para que esto se garantice y que no quede nada más en el ámbito de la decisión de una persona, de una decisión personal sin saber cómo actuar, y además sin saber si está cometiendo o infringiendo alguna norma.

De verdad, hagamos algo para este proceso.

Yo no acompaño, bajo ninguna circunstancia, que sigamos pateando el balón para que no tomemos una decisión ante un problema inminente que ya está documentado y, vamos, también el hecho de que hubiéramos tenido los foros de inclusión con personas con discapacidad pues para mí era importante justo para tener esta retroalimentación.

Me están hablando de una problemática y no se está atendiendo, y ya hace años, de verdad, que lo planteé, pues digamos, en los antecedentes de esta comisión.

Entonces, atendámoslo ya, por favor.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

Me he anotado para intervenir, y después está anotado el consejero Jaime Rivera.

Yo quiero manifestar que entiendo perfectamente los términos de la intervención de la consejera Dania Ravel, pero sí quisiera yo compartir a las y los integrantes de la comisión varias cuestiones, varios aspectos de esta temática.

En principio, asumir que como Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral no tenía yo presente que fuera un compromiso desde 2019 de elaborar un protocolo con este objetivo u objeto, sino que fue a partir de una intervención, precisamente de la consejera Dania Ravel, hace no muchas sesiones, en que caí en la cuenta que estaba ese pendiente.

Yo, recordando, estuve en esa ocasión en esa comisión, en esa sesión en que lo planteé por primera vez, pero no lo tenía yo presente para los trabajos de esta comisión, tan es así que no quedó en el Plan de Trabajo, pudiendo haber quedado ese compromiso. Asumo esa parte-.

Y yo mismo asumo que he sido yo quien he pedido que sean elaborados estos trabajos para el segundo semestre de este año, porque yo estoy midiendo las posibilidades, las fuerzas, las condiciones en las que estamos no solo esta Presidencia, que es lo de menos, sino las distintas áreas que se verían involucradas. No es un tema solo de un área ni de una o dos personas, es todo un esfuerzo institucional para llegar, arribar a un muy buen proyecto, como sí hemos tenido dos muy buenos proyectos que hoy son una realidad que ya tiene la institución.

Y la experiencia me indica, de hecho, que fue muy difícil la construcción política en el seno de las y los consejeros de los anteriores protocolos. Hubo momentos, incluso, de mucha tensión y yo creo que este protocolo que ahora se está dando cuenta a manera de informe que estarán ya los trabajos desarrollados...

**Sigue 65ª. Parte**

## **Inicia 65ª. Parte**

... y yo creo que este protocolo que ahora se está dando cuenta a manera de informe que estarán ya los trabajos desarrollándose en tiempo y forma en el segundo semestre, no creo que vaya a ser la excepción, de dificultad de procesamiento.

Yo recuerdo, precisamente, el discapacidad para funcionarias y funcionarios que había el gran dilema, la gran discusión de cómo iba a permitirse que intervinieran personas que no eran funcionarias, apoyando o asistiendo a quienes tienen discapacidad que sí fueran funcionarias, que porque se iban a anular las casillas.

Ahora yo un poco creo que va a haber discusión de cómo, estoy adelantándome, quizás, se pueda obtener la boleta y la urna y sacarla de un local para acercársela a alguien con discapacidad.

Ya me estoy imaginando el gran dilema que se va a presentar, va haber quienes digan: jamás, no se toque, donde se instala la urna físicamente, ahí se deja toda la jornada.

Pues, bueno, ese tipo de dilemas no los nos vamos a desahogar en pleno proceso. Ahorita sí hay prioridades operativas de sacar adelante.

Ahora, eso no significa que de DEOE no deba de hacer sus mayores esfuerzos para que, en términos físicos, de infraestructura, de adecuaciones, se haga todo lo necesario para generar las mejores condiciones de accesibilidad.

Claro que estamos en esa ruta y yo sí señalaría, además, que el protocolo va a tener una dimensión de culturización y ese tema no lo vamos a resolver para este proceso electoral. Lo digo respetuosamente.

Necesitamos tener en ese protocolo unas bases tan consistentes, tan sólidas, tan omnicomprendivas de la problemática que, precisamente, los resultados los vamos a ir teniendo a mediano y a largo plazo en la parte de asumir, interiorizar todo lo que disponga ese protocolo.

En suma, yo acompaño los términos en que está informe, me parece que se gana mucho con que se formalice este compromiso esta comisión. No dejo de reconocer que lo ideal sería que ya tuviéramos para 2021, pues, un instrumento poderoso en sus términos, pero yo quisiera ver más bien hacia adelante, no pensar en que no se tuvo antes, porque en esa lógica yo no me quisiera poner, porque sería para mí muy sencillo decir, que desde la reforma de 2011 en derechos humanos el INE está en falta en muchísimas cosas en este tema, mejor ya veamos cómo vamos atendiéndolas y con instrumentos jurídicos sólidos, consistentes, articulados con toda una política de mayor inclusión.



Aquí dejaría mi intervención y tiene el uso de la voz, el consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

Yo también lamento que los términos de este informe contemplan actividades que se empezarán después de la jornada electoral.

Creo que (Falla de transmisión) plantearse y quizás todavía podría hacerse algo más, pero tampoco forzar las cosas, ni que se distraigan de muchas otras actividades, pero yo creo que el caso lo merece y no partimos de cero.

Creo que sí se pueden adoptar algunas medidas, algunas ya, incluso, practicadas u otras, por lo menos, identificadas para poder convertir en algunos pasos mínimos de un protocolo. Ojalá que se pueda hacer.

Por otra parte, me llama la atención el nombre de este documento que dice Informe de los Trabajos, cuando lo único que nos presentan es una propuesta de trabajos para lo que va a hacer en el futuro.

Entonces, pues, de entrada sí por congruencia con el contenido y con y hasta con la intención, pues, en este informe de trabajo no se informa sobre trabajos, se hace una propuesta de trabajos que se habrán de realizar y ni siquiera...

**Sigue 66<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 66ª. Parte**

...en este informe de trabajo no se informa sobre trabajos, se hace una propuesta de trabajos que se habrán de realizar y ni siquiera de manera inmediata.

Por otra parte, celebro que se contemple aquí la comunicación, colaboración, trabajo conjunto con asociaciones de personas con discapacidad o asociaciones que se han preocupado especialmente, por garantizar los derechos de personas con discapacidad, para que puedan participar también en el ámbito político, en mejores condiciones.

Lo celebro, creo que así debe hacerse en un tema, por un lado sensible y por otro lado que reclama mucha atención de parte de la sociedad, en muchos otros aspectos, no solo el de la inclusión política, hace falta un mayor compromiso de la sociedad para garantizar, el de la sociedad y el estado, el estado, (...) sociedad civil, para garantizar derechos, derechos a la salud, derechos a la educación, a la inclusión laboral, a la recreación y a la inclusión política.

Celebro esto y espero que se pueda hacer algo, dado que no se parte de cero, que se pueda hacer algo para esta próxima jornada electoral.

Y sí sugiero, por congruencia con el lenguaje, que la modificación debe ser el nombre de ese documento.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejero.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber en primera ronda, consulto si en segunda ronda.

Por favor, consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Estoy revisando aquí la minuta del 16 de noviembre de la COSPEL, y dice lo siguiente:

“Existe un compromiso generado en la COSPEL 2018-2019, durante la gestión presidida por la licenciada Pamela San Martín, para los domicilios donde no se podía garantizar la accesibilidad de las casillas, por existir una imposibilidad material de adecuación en el inmueble.

Se había señalado la necesidad de crear un protocolo como una medida para garantizar el voto a la ciudadanía, con alguna discapacidad, en esos supuestos, y

si una casilla no llegara a tener las condiciones de accesibilidad necesarias, el Instituto tendría que dar una alternativa para que las personas pudieran ejercer su derecho a votar.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la COSPEL 2018-2019, del 30 de abril de 2020, se adoptó el compromiso para que la DEOE propusiera alternativas de solución para los subsecuentes procesos”.

Entonces, a mí me parece, con mucho respeto, que ya si este compromiso se había asumido desde hace tiempo, no se puede ahora tomar una determinación unilateral para postergar que se lleve a cabo este compromiso, hasta pasado este proceso electoral.

El compromiso fue que ya se hiciera algo para este proceso electoral.

Así es que, me parece que no podríamos nosotros, transitar con este cronograma que se nos está presentando, para el cumplimiento de la elaboración de este protocolo.

Yo sé que la construcción de los protocolos que garantizan los derechos de las personas en situación de discriminación, no son nada sencillos. Justamente cuando me integré yo como consejera, al INE, pues me tocó todavía la discusión del protocolo para garantizar la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla.

Fue una lucha que dimos un poco de la mano, brazo a brazo, porque estábamos en la misma postura de que se debía de permitir que una persona que necesitara apoyo para fungir como funcionario de Mesa Directiva de Casilla, porque tenía alguna discapacidad, pudiera tener ese apoyo y ese auxiliar.

Así lo hicimos y después no solamente no pasó nada negativo, sino que pudimos incluir a muchas personas con discapacidad y la gran parte de las personas con discapacidad que fungieron como funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla, lo hicieron con el acompañamiento de una persona de su confianza.

Lo viví también con el protocolo trans, pero eso no puede ser un obstáculo, las dificultades que se puedan llegar a originar al interior del Instituto, para generar un consenso, para no garantizar plenamente un derecho humano.

Nos estamos dando cuenta que hay un problema, un problema que de no solventarlo va a perjudicar el pleno ejercicio de un derecho político de las personas con discapacidad.

Para mí éste es un tema prioritario, yo no me atrevería a decir que hay otros temas prioritarios en materia operativa, pues éste es un tema prioritario que se vincula con el ejercicio pleno de un derecho humano, yo no encuentro qué otra cosa puede ser más prioritario que esto... **Sigue 67ª. Parte**

## **Inicia 67ª. Parte**

...la segunda sería operativa, pues esto es un tema prioritario que se vincula con el ejercicio pleno de un derecho humano.

Yo no encuentro qué otra cosa puede ser más criterio que esto, y además cuando, lo dije con mucha anticipación, vamos, no fue algo que se me ocurriera ya que hubiera iniciado este proceso electoral, es algo que planteé como consta en esa minuta desde 2020.

Entonces, yo creo que mucho tiempo había para que el área empezara a plantear soluciones alternativas.

Ahora, lo que también hay que reconocer es que algo que ya está pasando, y que si nosotros no lo regulamos, entonces nada más vamos a dar pauta a que pasen arbitrariedades, a que no se tenga certeza de cuál va a ser el procedimiento a implementar si se llega a dar ese supuesto.

Justamente, yo tengo aquí una nota de *El Sol de México*, que da cuenta de una persona a la que lleva la urna y las boletas para que pueda votar desde su coche.

Entonces, vamos, es algo que en la práctica está ocurriendo. Regulémoslo para que se pueda hacer de manera adecuada, para que podamos garantizar este derecho.

No me cierro a la posibilidad de que después lo perfeccionemos, pero vamos, justamente tenemos esta sesión en donde hemos visto cómo poder implementar otras cosas que me parecen mucho más complicadas, como el voto de las personas en prisión preventiva, que si bien es cierto, estamos en acatamiento, no hay punto de comparación entre la complejidad que eso tiene con la complejidad operativa que pudiera, en su caso, tener algunas cuestiones excepcionales, algunas situaciones excepcionales para tener el derecho a votar de las personas con discapacidad.

Estamos pensando que hacemos un gran esfuerzo para que haya condiciones de accesibilidad en las casillas.

Entonces, en su caso, este protocolo se va a actualizar en situaciones extraordinarias y particulares, no va a ser algo generalizado. No encuentro yo un problema mayor para que establezcamos un procedimiento muy sucinto para que se atienda este problema en caso de que se suscite.

**(Silencio en la sala)**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Me he conectado por celular, y no tendré video, estoy reiniciando mi máquina.

Entiendo, consejera Ravel, que ha, usted, concluido, ¿verdad?

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Sí.

Es que además coincidió con que se me acabó el tiempo.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias.

Por favor, Secretario, váyame indicando quien va solicitando el uso de la voz, porque no tengo chat fácil aquí, en el celular.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

Roberto Cardiel quiere hacer un comentario, está anotado en el chat.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Adelante, maestro Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias.

Bueno, un poco para ver de dónde viene un poco este documento que hoy tenemos acá.

Pues la verdad es que no proviene ni pretendía, justo, dar cumplimiento a un compromiso en concreto, porque, vaya, este tema más bien lo hemos visto nosotros en el largo plazo, como lo vimos el del protocolo trans.

Efectivamente, hay un conjunto de acciones que se mandataron por la COSTPEL para mejorar las condiciones en materia de accesibilidad de las personas con discapacidad, con alguna discapacidad.

Y yo creo que no riñen las dos cuestiones, vaya, estoy de acuerdo con la consejera Dania Ravel, con el consejero Jaime Rivera, hay cosas que ya se están haciendo hoy en día, que a la luz de las recomendaciones que se tienen por parte, digamos, que se han recabado por parte de los grupos que han participado en los propios ejercicios de simulacro que se han hecho, ya se identificaron muchas cosas.

Yo creo que esos podrían retomarse como temas que se pudieran atender de manera inmediata.

Más bien, nuestro tratamiento, el propósito de la, porque esto lo propusimos nosotros como área, digamos, que ha realizado otros protocolos, como el trans. No lo hemos realizado solos, hay que decirlo, más bien ha sido un conjunto de, una articulación muy fuerte con las demás áreas que nos ha permitido llegar a esos protocolos.

Así lo planteamos en esa ruta, pero yo estoy de acuerdo en que uno no cancela la otra, es decir, la ruta de atenderlo, lo que ya sabemos que no funciona o que se puede mejorar, eso se puede hacer. Me parece, que desde los esfuerzos de las áreas ejecutivas que tanto en el lado de capacitación, que es lo que ocurre previo a la jornada, como en el área de organización seguramente que Sergio lo podrá ampliar...

**Sigue 68ª. Parte**

## **Inicia 68ª. Parte**

...de las áreas ejecutivas tanto en el lado de capacitación, que es lo que ocurre previo a la jornada, como en el área de organización, seguramente que Sergio lo podrá ampliar, que es lo que ocurre durante la jornada electoral, que ya hay muchas cosas que la verdad se hacen que se pueden perfeccionar, lo que nos han dicho es “hay que hacerlo”, eso no necesita un plazo, me parece, tan lejano, eso se puede articular. De hecho, la propia estrategia de capacitación de hizo cargo de algunos temas, de dejar como uno de los principios, justamente, este tema.

Pero este protocolo, lo que buscamos es más bien subir a la conversación a todos los involucrados, involucradas en este tema para poder dar una solución con una mira más permanente, y por eso lo planteamos en estos términos.

Pero yo creo, como se ha expresado, que son dos rutas: una, el plano inmediato, que es la organización de este proceso; y otra, que nos permita visualizar el problema más en el plano estratégico de largo plazo que nos permita tener un protocolo, no para un proceso sino como lo que hoy tenemos del Protocolo Trans, que se utiliza, se utilizó durante el proceso que se diseñó, pero incluso se mandató para que fuera durante ese proceso y todos los ejercicios de participación subsecuentes.

Algo así buscamos con este protocolo desde el área de DECEYEC, que es una cosa, me parece, distinta a las acciones que el área de la DEOE está ya implementando e implementará de inmediato y donde, desde luego, cuentan con nosotros también para poder acompañar todo ese proceso.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Secretario.

Ya estoy de nuevo en la computadora.

Yo me anotaré en segunda ronda para mencionar de forma breve que acompaño la propuesta del consejero Rivera que pueda ser modificado el nombre de este documento.

Y bueno, consultaré si hay alguna intervención más en segunda ronda.

Por favor, maestro Bernal.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

En efecto, como comenta Roberto, incluso por eso la presentación del punto lo hacía Capacitación en función a la experiencia que se ha venido teniendo y porque se detonaron un sin número de protocolos el año pasado y todos estos temas.

Pero atenderíamos lo que comenta la consejera Dania, en el compromiso de trabajar con las áreas para tener algo. Efectivamente, hemos estado tomando ya como decisiones en los recorridos que están haciendo en la ubicación de casillas las juntas distritales que arrancó el pasado 15 de enero, donde efectivamente se busquen aquellos lugares que tengan la accesibilidad para que efectivamente puedan emitir su voto.

Sin duda atenderíamos esto, no agregaría yo más, simplemente en función de todos los protocolos que se han venido haciendo, creo que coincido con la consejera Dania la prioridad que tiene, y si en algún momento también retomamos el tema, en su momento, del voto de las personas y prisión preventiva para poder liderarlo y sacar el proyecto adelante, estaremos atendiendo esto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, maestro Bernal.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Por favor, consejera Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente.

Yo creo que para generar un acercamiento, entiendo muy bien que la intención es elaborar un documento acompañados de organizaciones de la sociedad civil que atienda con miras a largo plazo la forma en que podamos abarcar en cómo desde la integración de las mesas directivas, desde la ubicación de los domicilios pues se pueden ir reforzando o tratando algunos temas para poder lograr mejores condiciones para el voto de las personas con discapacidad.

Entonces, yo creo que este proyecto que se tiene lo podemos dejar en esa medida, y para atender la preocupación que ha expresado la consejera Dania, evidentemente, podemos partir de lo empírico, y lo empírico lo vamos a tener ahorita con las visitas que se hagan, los recorridos que se hagan; y a partir de ahí definir cuestiones que tenemos en concreto, especificar la problemática y elaborar algunas líneas de acción, ya a partir de esos datos empíricos que tengamos ara este proceso electoral. Porque también coincido con usted, consejero José Roberto, que hoy hay que focalizar muchas cosas en el proceso electoral.

Quizá esto nos ayude a solventar la preocupación que ha presentado la consejera Dania y avanzar en el proyecto como lo tiene pensado y diseñado el área de capacitación, para que podamos generar un documento más...

**Sigue 69ª. Parte**



## Inicia 69ª. Parte

...la consejera Dania, y avanzar en el proyecto como lo tiene pensado o diseñado el área de capacitación, para que podamos generar un documento más acompañado con una visión más integral, y que corresponda al estado del arte a partir, ya podríamos tomar la experiencia de estos lineamientos que hagamos o estas soluciones que presentemos a las temáticas que derivemos del proceso electoral.

Me parece que podemos abarcar ambas hoy, ambas cosas. Yo sí creo que en la generación de los protocolos y al menos la experiencia aquí también en el INE, así me lo ha enseñado, es trabajar de la mano con la sociedad civil.

La consejera Adriana ha realizado un trabajo arduo con las organizaciones y ellos y ellas han manifestado varios impedimentos que tenemos, eso es parte de la historia, hay que ver a dónde avanzamos porque dimos un pequeño avance, pero hay que ver cuáles son nuestros pendientes para atenderlos en el protocolo.

Yo sugeriría que pudiéramos hacer este modelo mixto, a partir ahora de los datos empíricos que tengamos con estos recorridos, ver que son las cuestiones que nos van a generar esa problemática, poder atender soluciones concretas para prever este tipo de situaciones, y obviamente, pues ir de la mano con los partidos políticos, para que también puedan, las representaciones en las mesas directivas de casilla, pues ser compartidas, dialogadas entre ellos.

Luego también, pues no olvidemos que la realidad rebasa cualquier previsión y que en esto, pues el día de la jornada electoral, las decisiones que tome la Mesa Directiva de Casilla, ésas serán las que prevalezcan.

Y claro, esas decisiones casi siempre van a estar acompañadas de los que están en la vigilancia, que son los representantes y las representantes de los partidos políticos.

Creo que podríamos seguir adelante con esta propuesta que se nos formula y atender de la otra forma, lo correspondiente al proceso electoral.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera Zavala.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consulto si hay alguna intervención en tercera ronda.

Por favor, consejera Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Bueno, advierto que ha cambiado un poco el sentido de la discusión durante estas tres rondas, cosa que celebro mucho, porque sí, justo yo comencé en mi primera intervención, diciendo que si este cronograma que se nos presentaba pretendía atender la petición que yo había hecho, lo lamentaba mucho.

Y después lo que usted decía en su intervención es que no tenía la idea, no sabía, no tenía el registro de que yo había solicitado esto desde la COSPEL 2018-2019, y que entonces, como se estaban haciendo muchos trabajos operativos en este momento que eran prioritarios, por eso había decidido que esto se pasara hasta el segundo semestre de este año.

Pero ahora me dicen que hay, digamos, dos vías de atención: una es ésta, que está planteando DECEyEC, pero que eso es independiente a lo que en su caso haga DEOE.

Así es que, si es así y éste es un compromiso adicional, digámoslo, a lo que yo había solicitado, desde luego que lo comparto, yo comparto todos los esfuerzos que se puedan hacer de inclusión, y sobre todo, de la mano de las organizaciones de la sociedad civil.

Ahora, en hecho de que nosotros seamos muy cuidadosos en las visitas de verificación que hacemos, no implica que no vayamos a tener problemas en determinadas casillas, justo por lo que yo les decía, no somos expertos si ponemos a lo mejor una rampa provisional que no cumple con la inclinación de seguridad que se requiere.

Entonces, veo dos posibilidades, que en estas visitas pudiera haber un acompañamiento de organismos especializados, de personas con discapacidad, que se les pudiera hacer preguntas de alguna forma, de asesoría, y si esto no es factible, de todas maneras, bueno, o incluso si sí se puede hacer, de todas maneras que se tenga esta previsión de medida que se tiene que adoptar en caso de que por algún motivo, la persona que está en silla de ruedas porque tiene una discapacidad motriz, no puede acceder a la casilla, bueno, entonces, cuál va a ser el mecanismo que se va a implementar para garantizarle a esa persona, su derecho a votar.

Porque muchas veces el hecho de que sí tengamos ya casillas con adecuaciones, no implica *per se*, que estén bien hechas para que las personas con discapacidad puedan acceder, sin poner en riesgo su integridad.

Entonces, con independencia de que a lo mejor nosotros pensemos que están ahí esas casillas con las adecuaciones...

**Sigue 70ª. Parte**

## **Inicia 70ª. Parte**

... ante las personas con discapacidad puedan acceder sin poner en riesgo su integridad.

Entonces, con independencia de que a lo mejor nosotros pensemos que está ahí estas casillas con las adecuaciones, necesitamos este pequeño protocolo, estas pequeñas directrices para que sepan la o el presidente de la mesa directiva de casilla qué hacer en esos casos, porque si no va a quedar a que decidan si debe de hacerlo, si puede hacerlo o no, porque no va a saber qué hacer, no va a tener una ruta de acción ante esas circunstancias.

Hay personas sensibles que se van a animar y que van a decir: sí, por supuesto, le saco la urna, pero hay personas que digan que no.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera Dania Ravel.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Me anoto brevemente para también, pues, celebrar que los términos de la discusión nos lleven a distinguir estas dos dimensiones.

Yo hice énfasis sobre una ciertamente, la otra ya se ha explicado, hay una serie de trabajos, compromisos, incluso, vamos contextualizando aún más.

Recuerdo claramente cómo en aquellas sesiones de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Locales, también surgió el tema de la preocupación y se trabajó al respecto sobre el tema de las discapacidades no visibles, ya después hubo una controversia sobre los términos en que se debe uno referir a esta situación.

En suma, resumiendo, por lo menos de mi parte, está el compromiso para que, para que este proceso electoral se siga haciendo todos los esfuerzos y yo en ese sentido, le pediría a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que sea el área que vaya sistematizando esa información de estos esfuerzos durante el proceso electoral mismo, aunque parezcan temas de asistencia electoral o de organización, o en todo caso, que provea la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la información, para que pueda tener los mejores y mayores elementos al momento de construir el protocolo como se ha mencionado, en el segundo semestre.

Porque, al final las personas a las que va a ser dirigido el mismo, pues las vamos a detener en todo momento en el proceso electoral como un universo de atención, no sólo el día de la elección.

Entonces, bajo esa perspectiva y esa precisión es que, yo pediría que quedara ese compromiso de ir sistematizando la información que fuera necesaria por parte de la DECEYECT.

¿Alguna intervención en tercera ronda?

Por favor, maestro Heycher.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Nada más, presidente, con el afán de dejar mucha claridad sobre el documento.

¿Les parecería bien que le llamáramos “Plan de Trabajo para la Elaboración del Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad?”

Es decir, cambiar el informe sobre el trabajos por el plan de trabajo como nos lo indicado el consejero Jaime Rivera. Nada más para que quedara asentado esto en el compromiso del área.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor director ejecutivo.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

De no haber intervenciones y con los compromisos anotados.

Por favor, pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, consejero.

El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación del Informe sobre el Seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de Difusión 2020, así como la evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México a los spots.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de los consejeros Ciro Murayama y Martín Faz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor secretario.

Entiendo habría una breve presentación del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, así es.

Si nos permite, la directora, la licenciada Maribel Hernández, le pediría que introduzca el tema y después al maestro Felipe de la O, representante de los especialistas de la UNAM que nos hiciera el favor de explicar un poco los hallazgos principales.

Si está de acuerdo, señor presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Adelante.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

**Lic. Maribel Hernández:** Gracias, buenas tardes.

Muy brevemente, la presentación de este informe tiene como objetivo dar cuenta del cumplimiento de las acciones de difusión establecidas en la Estrategia de Difusión 2020-2021, éstas relativas al año 2020.

Asimismo, se presenta la evaluación para dar...

**Sigue 71<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 71ª. Parte

...2020 a 2021, éstas relativas al año 2020.

Asimismo, se presenta la evaluación que la UNAM realizó a alguno de los *spots* de la campaña 2020, con la finalidad de dar a conocer su pertinencia, efectividad y recordación, y a partir de los hallazgos y recomendaciones encausar y planear las acciones de difusión hacia el año siguiente.

El informe que se presenta se organiza y explica gradualmente con base en cuatro indicadores que se establecieron en la estrategia, los cuales son: difusión de mensajes planeados; porcentaje de mensajes difundidos en el tiempo establecido; pauta de mensajes en el 100 por ciento de los espacios que corresponden al INE en radio y televisión; y porcentaje de mensajes transmitidos en los concesionarios de radio y televisión.

Asimismo, cada indicador analiza el escenario que corresponda, ya sea Procesos Electorales Locales 2019-2020, entidades sin elecciones o Proceso Electoral Federal 2020-2021.

De los resultados presentados en cada uno de los indicadores, puede observarse que se obtiene un porcentaje de cumplimiento satisfactorio a pesar del reto que se enfrentó en materia de (...) ante la contingencia sanitaria, que obligó a reaccionar de manera oportuna para poder informar a la ciudadanía sobre las medidas y acciones adoptadas por el Instituto para enfrentar la pandemia; lo que, a su vez, hizo necesario replantear los temas y reprogramar fechas de difusión para atender de manera puntual las necesidades de difusión en un nuevo contexto.

En el informe se incluyen los resultados sobre el cumplimiento general de atributos de los *spots*, así como sus índices de comunicación, utilidad (...) de comunicación, la percepción global de la campaña y los principales hallazgos, estos resultados se presentan por cada una de las regiones que se crearon para el estudio, es decir, Coahuila, Hidalgo y las entidades sin elección.

Y como mencionó el maestro Cardiel, pues para presentar estos lugares cedo la palabra al maestro Felipe de la O de la UNAM.

Gracias.

**Mtro. Felipe de la O:** Sí, muchísimas gracias.

Tenemos una muy breve presentación, perdón, es que se mueve, bueno.

Tenemos una presentación que en síntesis les brinda toda la información de una forma sintética, pero entiendo que el estudio completo lo tienen ya ustedes.

Me bastaría empezar por comentarles que este estudio se ha realizado desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM ya varios años, hemos tratado de dar continuidad tanto en la metodología como en el rigor académico con el que hemos abordado estos temas.

Este año realizamos solo... si alguien me puede ayudar, ¿se está compartiendo? Perfecto, es que como se ve pequeño, perdón, por estos temas.

Los objetivos son: conocer el impacto de los principales mensajes difundidos; entender la empatía o rechazo de la ciudadanía y, sobre todo, generar indicadores sobre el alcance potencial, penetración y efectividad de los *spots* de radio y televisión.

Para hacer esto, realizamos un estudio cuantitativo que consistió en una encuesta nacional pero también con una sobre muestra para los estados de Coahuila e Hidalgo, que hacen un total de mil 200 cuestionarios cara a cara realizados en domicilio, justo en la pequeña ventana de tiempo en que se podían realizar estos estudios en campo; así como seis grupos de enfoque, estos fueron digitales por las medidas de la actual pandemia.

Yo quisiera resaltar que tanto en las entidades de Coahuila como de Hidalgo y en el resto de los países, presentamos varios *spots* que nos fueron seleccionados por el equipo del INE, en donde se les presentó de forma presencial, tanto de forma cualitativa como cuantitativa, los *spots* a las personas.

En el caso de Coahuila estos son los cinco *spots*, creamos en una escala de cuatro valores, la idea es saber si estaban de acuerdo o no. Y cabe resaltar aquí que esto lo hemos hecho ya varias veces, y si se pueden fijar, las atribuciones de dar información, justificar, motivar a votar, innovador, creatividad...

**Sigue 72ª. Parte**

## Inicia 72ª. Parte

...cabe resaltar aquí que esto lo hemos hecho ya varias veces, y si se pueden fijar, las atribuciones de dar información, justificar, motivar a votar, innovador, creatividad, salen por encima del dos y el valor que suele caer es el de aburrido, lo cual es una buena noticia porque la gente no lo considera en realidad aburrido.

Estos son resultados de los *spots* para Coahuila, los *spots* de Hidalgo.

Particularmente, el Hidalgo yo quisiera destacar que de los grupos de enfoque, destacamos mucho el interés de la ciudadanía, en los temas de cuidado de la salud para el día de la elección y fueron mucho muy comentados, y me atrevería a comentar, como un gran acierto institucional del Instituto, el haber comentado durante los procesos electorales, los temas de cuidado de la salud, la gente los valoraba mucho.

Ésta es una comparación con entidades con elección, como pueden ver, siempre están arriba del dos, excepto el tema de que fue aburrido, lo cual literal, es una buena noticia.

Los resultados para las entidades y la elección, el atributo mejor evaluados para todos los *spots* fue el de la claridad, seguido de información que les parecía verdadera.

Los principales hallazgos, por supuesto, me parece a destacar que los atributos mejor evaluados son los relacionados con el mensaje que presenta claridad, información útil y verdadera.

Toda esta información ya la tienen ustedes, tanto las bases como las grabaciones correspondientes, y yo quisiera destacar que a partir de estos hemos construido índices que buscan evaluar la efectividad de la comunicación, así como medir la utilidad de la información.

Muy brevemente ésta es la metodología, con preguntas que hemos realizado en una escala de, pues de cero a cuatro.

El resultado de estos índices, otra vez, el valor, pensamos que a partir del dos es una muy buena evaluación, tanto con el enfoque de comunicación como de utilidad, por ejemplo, aquí podemos ver que para Coahuila el *spots* de protocolos de seguridad sanitaria, en casillas, fue el que les parecía el más claro, e incluso les parecía, a la gente, de mucha utilidad, ¿no?

Y de información, pues por supuesto, el de la reanudación del proceso electoral.

En el caso de Hidalgo, otra vez, los temas de comunicación tienen que ver con votar durante el proceso electoral y de los protocolos de seguridad.



De ahí mi llamada de atención al interés de la ciudadanía, en que de informarse a través de estas campañas, no solo sobre el proceso, sino sobre las medidas de cuidado de la salud, resultado de la actual pandemia.

Estos son para las entidades sin elección, aquí no hubo proceso electoral. Y me parece también importante de destacar, que todos los *spots* están arriba del dos.

Ésta es una forma de presentar estos índices de forma comprada de los tres. Si no lo alcanzan a ver, una disculpa, pero es que el equipo del INE les ha proporcionado la presentación, así como el resto de la información.

Con éste hicimos una evaluación general de los *spots* para evaluar la campaña y por *spot*, por supuesto, ésta es la evaluación, digamos, global del *spot*.

Esta escala no va de cero a uno, lo partimos para resaltar las diferencias, pero en realidad estas diferencias son bastante pequeñas, siempre, por ejemplo, en el caso de Coahuila, están arriba del 0.7, lo cual es una evaluación, pues un índice alto me parece, eso habla bien del esfuerzo de la campaña; en Hidalgo, también arriba del 0.7.

Y destacaría particularmente, los últimos dos, sobre todo el de protocolo de seguridad en la casilla que aparece como 0.75; y 0.78 el de vota durante el proceso electoral.

En las entidades sin elección, también arriba, pues bueno, en este caso arriba del 0.65, pero son diferencias de decimales, ¿no?, centésimas en algunos casos.

Con esto construimos una percepción, un índice de percepción global de la campaña, tanto para Coahuila, como Hidalgo, como para las entidades sin elección, siempre arriba del 0.65, lo cual creo que refleja la aceptación de la ciudadanía...

**Sigue 73<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 73ª. Parte**

...Coahuila, como Hidalgo, como para las entidades sin elección, siempre arriba del punto 6, 5, lo cual creo que refleja la aceptación de la ciudadanía, sobre todo en los temas de claridad, en la comunicación, en los principales hallazgos que pues, en síntesis, la gente lo considera como valioso, útil.

Y me atrevería comentar que con eso, a petición de pues un poco a la apertura de conocimiento del equipo de campañas institucionales, nos propusimos elaborar una serie de conglomerados, que en esencia busca más allá de características sociodemográficas, tratar de hallar cosas en común, en este caso, sobre pues los encuestados.

Particularmente con los elementos del estudio cuantitativo, descubrimos que hay dos conglomerados, particularmente a nivel nacional, el 54 por ciento de la población, que, principalmente, son personas que se sienten muy satisfechos o algo satisfechos con la democracia, aceptan tener confianza en el INE y les parece que las elecciones son interesantes.

Y un segundo conglomerado que pues tienen una percepción distinta.

A mí me parece destacar, como de forma importante, que estos dos conglomerados están presentes, tanto en las dos entidades en lo individual como en el resto, o si hacemos el ajuste muestral correspondiente a nivel nacional.

Son casi a la mitad, las diferencias son importantes aquí, en lo que tiene que ver con la satisfacción de la democracia, así como la confianza en el INE, aunque cabe destacar que hay una alta confianza, incluso en el conglomerado B.

A mí me parece interesante porque estas diferencias, como pueden ver aquí, no están relacionados con el tema de grado de estudios, ni por el tema de edad, son diferencias pequeñas.

Y esto me parece importante porque me parece que hay una especie de transición en la forma en como la gente se está informando, no exclusivamente por el tema de uso de redes sociales, sino sobre el consumo de información.

Los principales hallazgos de esta evaluación es que los jóvenes menores de 30 años están menos satisfechos con la democracia, confían, mayoritariamente sí, aunque menos en el INE, pero en el proceso en general, no es un tema, me parece muy importante.

Cabe sí destacar, me voy a adelantar un poco aquí, esta información por cuestión de tiempo, pese a que la tienen ya, pero yo destacaría que la ciudadanía está más interesadas en obtener información, se informan, y estos son los datos de

evaluación en la, no, me estoy regresando, ¿verdad?, exacto, aquí, confianza en el INE.

Esto me parece muy importante, la confianza en Coahuila, en el INE, está muy por encima del 60 por ciento; en Hidalgo muy por encima del 50 por ciento, casi el 60 igual, así como en las entidades sin elección.

También podemos destacar el desempeño en varias de las actividades del INE, en los temas que tienen que ver particularmente con las actividades de atribuciones que realiza frecuentemente el Instituto, destacadamente el tema de la imparcialidad y la credencialización y organización de las elecciones.

En Coahuila pues están muy por encima del 70 por ciento; en Hidalgo, igualmente; y en las entidades sin elección, pues como no hubo proceso, no lo tienen tan presente.

Las características del INE, cuando buscamos preguntarle a las áreas sobre si se considera independiente, imparcial, confiable, apegado a la ley y objetivo, en la mayoría de la gente considera que sí cuenta con esas características en Coahuila, lo mismo en Hidalgo, así como en las entidades sin elección.

Estas variaciones me parece que son resultados de que pues no hubo proceso electoral, entonces, la actividad se considera pues no cercana.

Estos son los principales hallazgos, me parece, INE es como una institución pública que goza de la confianza e inspira confianza en los mexicanos, y reconoce la buena labor en la organización de las elecciones.

Es un estudio...

**Sigue 74<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 74ª. Parte**

... que goza de la confianza e inspira confianza en los mexicanos y reconoce la buena labor en la organización de las elecciones.

Es un estudio, también los principales hallazgos cualitativos. Si bien reconocen que les gustaría más saber sobre las tareas del INE, la gente que sea un poco de manera más amena, más lúdica y, sobre todo, destacan el interés en saber sobre temas de procedimiento, tales como obtener la credencial, en dónde votar, cuándo es el día de la elección.

Esto creo que es una buena noticia y a la vez una buena oportunidad para continuar con las actividades del Instituto que es muy reconocido entre la ciudadanía.

También entiendo que por un tema de tiempo la brevedad es una buena característica en estos casos, pero quisiera yo destacar, el trabajo, pues muchos meses en este estudio siempre la disponibilidad y la disposición en tiempo, particularmente en estas circunstancias siempre se agradece y agradecer, por supuesto, a todo el equipo de la Universidad a nombre de la Directora de la Facultad, de la doctora Carola García y de los equipos responsables, del maestro Jesús Flores del equipo cuantitativo y del especialista Adrián Escamilla del equipo cualitativo que son los responsables de un equipo muy grande que ha trabajado para realizar este estudio.

Mi ilusión, mi interés y creo que el de todo universitario es poder retribuir a las instituciones que colaboran para, pues, para generar una mejor democracia y creo que esto, más allá de los resultados que les he dado en estos momentos, hay muchos elementos útiles, relevantes, y la base de datos está con ustedes y nos reiteramos siempre en la mejor disposición de realizar cualquier tipo de estudio, análisis, adicional, con la ilusión de que pueda ser útil para la toma de decisiones, pues, tanto de las señoras y señores consejeros como del equipo del Instituto.

Eso sería todo. Muchísimas gracias.

¿No sé si hubiera alguna pregunta o comentario?

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Felipe de la O.

¿Quién continuaría, maestro Heycher, de ustedes o ya puedo abrir la discusión?

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, muy brevemente.

Nada más destacar, que estos resultados forman parte del ejercicio de evaluación que hace la UNAM sobre la campaña institucional.

Como ya ha venido sucediendo y que, bueno, efectivamente, hay mucha información, muchos datos que, evidentemente, en una sesión como ésta difícilmente se agotaría cada uno de ellos, pero que, abrimos a la posibilidad de poder platicar con los equipos tanto de los consejeros, consejeras, como de los propios partidos políticos, en su caso y, nada más, señor.

A la orden.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Adelante, Jesús Estrada, por favor.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, consejero presidente, buenas tardes a todos los participantes.

Pues, damos acuse de recibo de este informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de Difusión 2020 y así como la evaluación de la UNAM a los spots y después de lo que hemos escuchado tenemos que hacer algunos comentarios.

¿En qué sentido?

Consideramos que a este informe le falta cierta información precisa o cierta información que es detallada para poder entender el contexto general.

Se dice que a través del diseño y la ejecución de las campañas institucionales es posible cumplir con la atribución de la DECEYEC, de difundir y promover temas sobre los derechos político-electorales y valores democráticos.

Estamos completamente de acuerdo en eso, sin duda la política se basa en gran medida en la comunicación. Esto es cierto para toda forma de gobierno, pero lo es, especialmente para la democracia, la cual depende de procesos deliberativos que hacen posible el ejercicio de la razón pública, es decir, la oportunidad que tienen todos los ciudadanos de participar en las discusiones sobre la política pública para la toma de decisiones electivas.

Esto lo dice el INE a través de los cuadernos de divulgación de la cultura democrática.

Por eso nos parece muy importante entrarle a este tema, porque nos parece que quedan...

**Sigue 75<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 75ª. Parte

...me dice el INE a través de los cuadernos de divulgación de la cultura democrática.

Por eso nos parece muy importante entrarle a este tema, porque nos parece que quedan algunos puntos sin ser bien aclarados.

El primero es, no se especifica claramente cómo es el proceso de evaluación que realiza el área respectiva para los *spots* en tiempo ordinario y en tiempo de campañas electorales, podrán decir, bueno, pues para eso se contrató justamente el estudio que nos acaba de describir la UNAM, pero no quedan claros aspectos que en un momento voy a describir.

Se pautaron para los partidos políticos en el año 2020, 18 millones de *spots* y se notificaron más de 180 mil órdenes de transmisión, insisto, para los partidos políticos, queremos preguntarle al encargado respectivo cuál es el número de *spots* que pautó la institución, es decir el INE, para promocionar, es decir, que pautó para los *spots* de radio y televisión del INE, ¿verdad?, quisiéramos conocer, no es la primera vez que lo solicitamos y no es la primera vez que no lo tenemos.

Las emisoras que se pautan, ¿cuál es el perfil de las emisoras?, saber cuántas emisoras, cuántos *spots* programaron para aquellas emisoras que son de mujeres, de indígenas, de jóvenes, de adolescentes, están muy bien ubicadas, quisiéramos saber por favor, cuáles fueron las que ustedes utilizaron, ¿verdad?, y qué versiones se insertaron en esas emisoras.

Qué mecanismos de evaluación utiliza la DECEyEC para verificar que los mensajes son efectivos, ya que parece que la motivación al voto en los estados de Coahuila e Hidalgo no fue efectivo, a diferencia de lo que dijo el investigador de la UNAM, el señor de la O, ¿por qué lo digo? Porque la abstencionismo en Hidalgo y en Coahuila superó el 50 por ciento, ¿verdad?, el 50 por ciento del sufragio; en Coahuila la participación ciudadana fue de apenas el 39 por ciento, mientras que en Hidalgo fue del 48, así que como comunicador a primera vista, yo digo que los *spots* que se transmitieron en Hidalgo y en Coahuila, no fueron efectivos para motivar la votación de la ciudadanía, pero por eso nosotros preguntamos, qué mecanismo de evaluación utiliza la DECEyEC para que si detectaron algún tipo de error en estos dos estados, no se vuelva a cometer en el proceso electoral federal y en el proceso electoral local.

Se da prioridad en este informe a lo cuantitativo sobre lo cualitativo, son 80 cuartillas, yo pensé que no llegaba al final, pero lo pude lograr, pero para eso hacen falta algunos datos en torno a cómo se comportó este, es decir, si fue este *spot* que se llama tu voto sale y vale, aquí dice que fue digital, queremos preguntar si también se llevó a la radio y a la televisión, porque ésa es justamente el *spot* que llama a la votación, tu voto sale y vale, agradecimiento, o sea, se agradeció

ese mismo *spot* que parece que no se pautó en radio y televisión, según la tabla de temporalidad con temas de coyuntura.

Siguiente, el INE tiene en su sistema de monitoreo tan robusto, es un sistema de monitoreo tan robusto que lo hace único en México y en el mundo, se monitorean mil 752 señales, se nos reportan altos índices de cumplimiento en este informe, pero no sabemos en realidad cuántas, no se nos dice cuál es el índice de incumplimiento, aquí se deja ver que es el 100 por ciento, eso es imposible, no hay una sola estación, un solo estado que presente índices, el 100 por ciento de cumplimiento, quisiéramos saber y por eso le preguntamos al área respectiva si tienen ustedes el dato de incumplimiento porque no son, ya quedamos en que no son *spots* gratuitos, son *spots* que disfruta el Instituto Nacional Electoral, pero que forman parte del pago de un impuesto y si son los tiempos del estado, entonces, por lo tanto tenemos derecho a recuperar los *spots* que no se nos transmiten.

Entonces, por eso quisiéramos saber ese dato.

Siguiente, se da cuenta en tiempo ordinario se pautaron *spots* en dos mil 709 emisoras...

**Sigue 76<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 76ª. Parte

...saber ese dato.

Siguiente, se da cuenta que en tiempo ordinario se pautaron *spots* en dos mil 709 emisoras, si sumamos las de Hidalgo y Coahuila, nos da como resultado dos mil 893, nos desconcierta.

Sabemos con certeza, a partir del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que el catálogo de radio y televisión del INE, es de tres mil 431 emisoras, que transmiten los promocionales de radio y de televisión; es decir, no encontramos 538 emisoras que no se reportan en este informe.

Quisiéramos saber si están por ahí o cómo le hacemos para localizarlas, porque son demasiadas.

Y a partir de esa falta es que no nos dan las cuentas de cuánto es el porcentaje de cumplimiento.

Se reporta que en Coahuila se tuvo un total de emisoras pautadas de 138, cuando el catálogo dice 169; en Hidalgo 46, cuando el catálogo dice 53, entonces, los números ya no nos corresponden.

Por eso hacemos una atenta petición, pues para ajustar esos números, a partir de que no checan, alguna institución es la que está equivocada.

Consejero, por lo pronto en esta primera ronda ahí quisiera dejarle y dejar mi segunda participación para hablar de la información de la UNAM.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber, por favor, el maestro Heycher en segunda ronda.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, son muchas cosas la verdad, que nos comenta el representante del PT, con mucho gusto nos acercamos para clarificarle en dónde están los datos, está de la página 33 en adelante, en la 32, ahí están las cifras que nos comenta.



Si hay alguna diferencia, con mucho gusto lo vemos en función también de lo que tenga la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que es que, quien en este caso hace la pauta.

Digamos que hay que recordar que la DECEyEC es responsable de los contenidos, de los tiempos de la determinación, pues es el comité mismo a través también de su..., y la DEPPP a través de sus áreas.

Con mucho gusto nos podemos acercar para ver ese tema, ¿no?

Por otro lado, en Coahuila y en Hidalgo, fíjense que algo muy interesante ocurrió, porque evidentemente, y hay que recordar que estamos, son las primeras elecciones en pandemia y que fueron pues éstas, de junio a octubre; y la verdad es que tampoco es, esto lo podrá explicar mejor seguramente nuestros expertos de la universidad y no me quiero meter en su terreno, pero sí quiero mencionarlo, pues no se puede tener una relación causal entre una persona que (...) y una que fue a votar, eso sería, me parece inadecuado.

Perdón, doctora Adriana Escamilla, es más bien su terreno, pero bueno.

También comentar que, la participación si bien es cierto cayó un poco en las dos entidades, también es cierto que se mantiene dentro de las cajas de participación que ha venido teniendo esas dos entidades. Creo que sería injusto quitarles el mérito a los ciudadanos y ciudadanas que sí fueron a votar en Coahuila y en Hidalgo, y no mencionar esto que comento.

Sí están dentro de las cajas normales de participación, esto lo tenemos visualizado en el propio espacio donde tenemos todos los datos que es el espacio que tiene la Dirección Ejecutiva, la Educación de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para el análisis de la participación electoral, también con mucho gusto podemos hacer llegar el análisis que contiene, por cierto, el informe sobre la promoción de la participación ciudadana, el informe final.

Justo lo que enfatiza es esto, esto que comento al final, que no obstante la pandemia, las tasas de participación y haber pospuesto por ello la jornada, no obstante a ello, las tasas de participación se mantuvieron dentro de las cajas ordinarias como vota Coahuila y como vota Hidalgo.

Evidentemente, es mucha información como lo ha dicho el señor representante, es un informe extenso y, bueno, reiterándonos.

También la metodología se encuentra dividida en varias partes, del propio documento, en la página 42, por ejemplo, se presenta la metodología sobre los resultados de la evaluación que analiza la UNAM y ahí también se da cuenta de ello, no quisiera entrar en este momento a dar cuenta nosotros de ello...

**Sigue 77ª. Parte**

## **Inicia 77ª. Parte**

... se presenta la metodología sobre los resultados de la evaluación que analiza la UNAM y ahí también se cuenta de ello.

No quisiera entrar en este momento a dar cuenta nosotros de ellos, pero sí podemos brindar ese espacio de acercamiento siempre, desde luego, para poder clarificar esas dudas.

Presidente, muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, maestro Heycher.

Tiene el uso de la voz en segunda ronda, Jesús Estrada y después Nancy Landa.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, consejero.

Bueno, pues, anotamos que para la primera ronda, bueno, no hubo respuesta a ninguna de nuestras inquietudes.

Le tomamos la palabra al director, por supuesto, siempre hemos estado abiertos al dialogo. No hubiera gustado, incluso, antes de venir a esta mesa, bueno, pues, a ver entregado a estas particularidades y estoy seguro que lo podría haber arreglado, casi estoy seguro, porque son asuntos técnicos.

En lo que sí no estoy muy de acuerdo es en que, en algunos conceptos, por ejemplo, hay uno en mercadotecnia electoral que dice que spot que no sirve para influir, pues, simplemente no sirve, es decir, si tengo spots para llamar que vaya a la gente a votar y los motivo a que vayan a votar y no van a votar es por algo. No es porque a nosotros no nos haya gustado el spot, creo que ni lo vimos, sino que lo que cuenta es, los spot no se hacen para nosotros o ver si les gusta a nuestros amigos, se hace para la gente en general, pero ahí lo voy a dejar.

Quería usar mi segunda ronda para la presentación que hizo la UNAM, siempre nos han gustado a nosotros los estudios que presenta la UNAM, pero en esto caso nos dejan algunas dudas y no podemos dejarlo, no podemos dejarlo pasar.

Dice él, no sé si será maestro de la O, el señor de la O, que lo hicieron con un rigor académico, exhaustivo, un gran rigor académico no lo dudamos, pero hicieron una muestra de 300 casos en Coahuila, 300 en Hidalgo y 600 a nivel nacional.

Podemos estar de acuerdo en 300 casos en Coahuila y 300 en Hidalgo, pero dejar 600 a nivel nacional, le toca a 20 por estado, 20 encuestas por estado. A nosotros nos aterra el dato.

Por ejemplo, en Sonora hay 258 emisoras e hicieron 20 encuestas, creo yo pensar que eso hicieron.

En Nuevo León 127 emisoras de radio y televisión que hicieron 20 encuestas, es decir, qué información se puede obtener a partir de 20 encuestas. No lo sé, yo no soy especialista en eso, pero si hubiera oportunidad de que nos explicaran si 20 encuestas aquí en la misma Ciudad de México, con más de 7 millones de habitantes, cómo puede ser tomada esa información y hacerla válida.

Dice: nos preocupa si el INE, si la DECEYEC va a tomar en cuenta los resultados que da la UNAM o no los va a tomar en cuenta, insistimos.

Dice la UNAM textualmente: "El contraste más importante parece ser el factor de aburrimiento entre Coahuila e Hidalgo, de acuerdo.

En Coahuila, el primer caso parece que aburrieron los spots, así lo dice el resultado de la UNAM. Casi lo decimos textual, es decir, le preguntamos al área específica, se van a tomar en cuenta esas opiniones que son, que vienen de la ciudadanía, pues, insisto, ni siquiera de nosotros mismos. Eso es por un lado.

Ya decía yo, cómo, no nos quedó claro cómo se evaluaron los tiempos en los spots ordinarios, no nos quedó claro.

Dice el informe: detectar sus principales fortalezas y debilidades de los spots, extraordinario, ya lo quisiéramos tener los partidos políticos.

Entonces, cómo va a usar el área respectiva esas fortalezas y debilidades o si ya pensaron cuántos spots se van a modificar o dicho de otra manera, cuál va a ser la temática de esos spots institucionales para el Proceso Electoral Federal y para los procesos electorales locales.

Quisiéramos tratar de entender la empatía o rechazo que muestra la ciudadanía hacia las campañas institucionales y generar indicadores sobre el alcance potencial, penetración y efectividades de los spots.

Y nos podrían decir, en qué página en concreto se encuentran esos elementos, porque no lo encontramos por ningún lado.

Y, finalmente, porque siempre que se acaba mi tiempo me pongo nervioso, ¿qué elementos toman estos resultados, insisto, para que se modifiquen algunos de los spots que oficio de los resultados no funcionaron bien?

Por sus respuestas gracias.

Sería todo consejero presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Jesús, nuevamente.

Tiene el uso de la voz Nancy Landa.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:**

**Sigue 78ª. Parte**

## **Inicia 78ª. Parte**

...por su respuestas, gracias.

Sería todo, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Jesús.

Nuevamente tiene el uso de la voz Nancy Landa.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

De primera mano, nosotros queremos agradecerle, desde luego, el informe que se está poniendo a consideración de la comisión, así como la evaluación que llevó a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México. Siempre es muy importante conocer las opiniones de una institución académica, como es la propia UNAM, y sobre todo, a la luz de los trabajos que viene desempeñando la propia autoridad electoral, en el caso el INE.

Nosotros en términos generales, lo que podemos decir y retomar es que, obviamente, nos queda claro que este informe da cuenta de la estrategia de difusión y, obviamente, enfocado, focalizada la participación ciudadana conforme al plan que la propia autoridad ha ido implementando respecto a su estrategia nacional.

Sabemos, y como ahorita lo escuchamos, bueno, de parte, de manera muy... de la representación del Partido del Trabajo, a lo mejor habrá muchas cuestiones técnicas operativos que ellos como concedores o participantes, a lo mejor, en la Comisión de Radio y Televisión pudieran ahí disipar en su momento respecto al material que se va llevando a cabo, y, obviamente, retomar o como lo mencionaba también, bueno, el maestro Heycher, en su oportunidad poderle aclarar y disipar, o en su caso, modificar pues esta información que ahorita él hizo alusión, si es así.

Nosotros lo que retomaríamos es que, obviamente, estuvimos en el caso concreto de Coahuila e Hidalgo en una situación excepcional, en la que, desde luego, estábamos hablando de una elección que al igual que en el caso federal pudiéramos referir que es intermedia, en la que, obviamente, también estuvo o tuvo mucho efecto la postergación que se vino desarrollando de estas elecciones, y que no fue una cuestión por determinación netamente bueno de la autoridad, sino estábamos obedeciendo también en las cuestiones inherentes a la pandemia y de salud.

Y creo que a partir de ahí, la propia ciudadanía es la que establece, o sea, sus prioridades, y desde luego con independencia de la participación que se dio y creo que también es algo importante.

No podríamos decir o aseverar que en este caso la estrategia que se llevó a cabo halla resultado vinculante para las personas que fueron a ejercer su voto, porque está, bueno, lo hemos visto de otros informes que la manera en la que se lleva a cabo esta difusión atiende a diferentes sectores, obviamente, de nuestra sociedad.

Entonces, hay que tener eso presente.

Lo que nosotros sí retomamos y lo que pudimos ver de la estrategia y de los informes que se fueron dando es que se cumplió parte de los objetivos que se habían mencionado, que no era otro más que fomentar, lo reitero, esta participación ciudadana.

Y, obviamente, nosotros es con lo que nos estaríamos **(Falla de Transmisión)** el informe que hoy se presenta.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz: (Falla de Transmisión)**

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** ...de los documentos que se presentan.

Pero yo quiero referirme a dos cosas que son importantes:

Primero, tampoco yo acierto que haya un nexo causal directo, respecto del tipo de difusión y la decisión de salir a participar.

Me parece que hay muchos más elementos que se pueden tomar en consideración para poder lograr ese objetivo, y creo que el estudio con base, sin una metodología específica que nos están presentando desde la UNAM, evidentemente, es un insumo que nos ayuda mucho para poder valorar.

¿Y valorar qué? Pues es que lo que no se evalúa, lo que no se lleva a un análisis de qué funcionó, qué no, pues no se podrá corregir.

En ese sentido, lo que nosotros tenemos para poder seguir generando nuestros procesos de comunicación y mejorando los procesos de comunicación.

Sin duda, son elementos que se toman en consideración.

Y ahora, pues yo creo que el mismo documento nos da cuenta de algo muy relevante, y nos da cuenta que tuvimos que dar un giro, y le dimos un giro porque no teníamos prevista una pandemia, y le dimos un giro porque teníamos que hacer muchas actividades relacionadas con informar que se posponía un proceso, relacionadas con proporcionar, informar las condiciones.

Y yo creo que aquí, Jesús, sí es importante...

**Sigue 79ª. Parte**

## Inicia 79ª. Parte

...porque teníamos que hacer muchas actividades relacionadas con informar que se posponía un proceso, relacionadas con proporcionar, informar las condiciones.

Y yo creo que aquí, Jesús, sí es importante que tomemos en consideración que si tomamos como base las condiciones de pandemia, la participación es muy aceptable de la ciudadanía, el miedo que se tiene respecto de participar, de salir, y sobre todo en ese momento en que estábamos viviendo, a pesar de que se generaron los protocolos, pues es una cuestión que debemos de resaltar, más allá de la propia medición que se hace.

Ahora, muchas cosas tenemos por mejorar, sí, como todo lo que tenemos que hacer es medir, evaluar y es mejorar, y ése es un proceso constante y por eso son estos análisis, por eso son la aplicación de estas metodologías.

Algo que aprendí, bueno, que comprendí con mayor precisión recientemente, fue este tema de cómo tampoco representa tanto, y eso lo refiero por el número de encuestas que hacía referencia el representante del PT, y lo aprendí, créame, mucho, porque el consejero Uuc-kib tuvo a bien tener la paciencia de explicarme con peritas y manzanitas, esa representación de un número menor frente a la población en general.

Y creo que científicamente, también el consejero Jaime tuvo ese tiempo, me dedicó ese tiempo. Esos números sí representan a una población, no son numéricos, no es uno a uno, sino es una selección que permite que se amplíe la representación de lo que está pensando un número mayor de personas.

Entonces, las bases que tenemos y que encontramos en la metodología, pues están sustentadas, en cuestiones científicas, que en lo particular me costaba y me sigue costando trabajo comprender, pero que con la guía de mis colegas, he aprendido y también de las áreas técnicas he aprendido a entender un poco.

Entonces, no me queda más que en esta segunda, agradecer a la UNAM el esfuerzo científico, metodológico con el que nos presenta.

Y evidentemente, retomar lo que debemos de retomar, para mejorar.

Y en cuanto al análisis de los datos que se está tomando en consideración de emisoras, les rogaría que pasen a la ventanilla de radio y televisión, que aunque es el mismo director, son cachichas diferentes, porque el área que lleva todo este tema, al cual le da un puntual seguimiento Jesús, de parte del PT en el comité.

La verdad es que si hay algo que corregir, pues lo podemos corregir, o explicar, a lo mejor no es corregir, es explicar en qué momento, con qué condiciones se tomó como referencia ello.



Pero por supuesto Jesús, muchas gracias también por esa participación, esas observaciones, y como todo, pues nos servirá para mejorar.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera Claudia Zavala.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consulto si hay intervenciones en tercera ronda.

Por favor, Jesús.

**Representante del PT:** Gracias, Consejero Presidente.

Cómo no, también a mí me gustan las participaciones de la consejera Zavala, son aleccionadoras, ¿verdad?, aleccionadoras.

Queremos dividir ya la cuestión en dos temas fundamentales:

Uno, el tema es la imprecisión de los datos que se presentan en este informe. No podemos, de ninguna manera, avalar un informe de esta naturaleza con datos que están, que salen de todo contexto, incluso el total de emisoras que esta misma semana se presentó en Consejo General, al leerse un informe, incluso de actividades.

Entonces, en ese terreno estamos de acuerdo en revisarlas; pero tampoco en decir que quien tenga en ese sentido la responsabilidad, es prerrogativas y partidos políticos, en eso no estamos de acuerdo porque el informe lo presenta DECEyEC.

Y como todo informe, me lo enseñaron desde la secundaria, el que presenta el informe se hace responsable de los datos.

Entonces, por ese lado, podemos revisarlos, cómo no, contrastarlo, con mucho gusto.

Y en el segundo tema, es lo que tiene que ver...

**Sigue 80<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 80ª. Parte**

...se hace responsable de los datos, entonces por ese lado podemos revisarlo, como no, contrastarlo, con mucho gusto.

Y en el segundo tema es lo que tiene que ver con esta polémica, discusión que siempre se ha dado en torno a la eficacia de los *spots*, es decir, no hay un estudio, ni en México, ni en el mundo que explique si la gente vota a partir de los *spots* que vio y que oyó, no existe, si alguien lo tiene, bueno pues nos lo podría proporcionar.

No, nosotros a lo que nos referimos es a lo siguiente, ahí se da información muy importante, muy importante de elementos que funcionaron y no funcionaron en los *spots*, la pregunta concreta para el director del área respectiva es si va a tomar en cuenta algunos elementos que ahí se mencionan, cómo van a ser los cambios modificaciones o así lo van a dejar porque cada vez que uno le pregunta en reuniones varias, pues dice que ya se aprobó el asunto en un plan general de dos años y que eso es inmodificable.

Entonces la pregunta era esa, sirve de algo los estudios de la UNAM, que se realizaron, sirve de algo las opiniones de la ciudadanía que fue encuestada, o se va a quedar el plan de trabajo como está, para ser eco a lo que dice la consejera Zavala, en el sentido de que se evalúa, se revisa, se evalúa y se modifica en el caso de ser necesario, simple la pregunta, está contemplado modificarse algo o no, y por lo demás, esperaremos la fecha para desahogar los siete aspectos de la información que nos parece no está bien sustentada.

Por la atención, muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna intervención en tercera ronda?

Bien, de no haber intervenciones y con el compromiso que el área se acerca a la representación partidista para ver el tema de la información, la consistencia de la información y en el entendido que DECEyEC es área usuaria que pediría que se atienda ese compromiso, y damos por recibido este informe, agradeciendo por supuesto a la UNAM, su trabajo.

Por favor, Secretario, pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Nada más les recuerdo el tiempo, y a lo mejor tomar votación para extender un plazo de tres horas.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Es correcto, señor Secretario.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de Comisiones, le solicito Secretario que consulte a las integrantes y al integrante de la comisión con derecho a voto, si es de prorrogarse la realización por otras tres horas, toda vez que ya llevamos seis de sesión, para efecto de poder continuar.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente.

Atendiendo lo que indica, con fundamento en el numeral 2, del Artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, consulto a las consejeras y los consejeros si están por la afirmativa de prolongar un periodo de tres horas más la sesión respectiva para seguir atendiendo y desahogando los puntos que están pendientes.

Consulto a usted Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Consejera Electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** En contra, porque tengo otra comisión.

**Mtro. Sergio Bernal:** Okey.

Sería aprobada por tres votos a favor y uno en contra, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Por favor, pasemos al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, con gusto.

El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a la estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los Programa de Resultados Electorales Preliminares de los procesos electorales locales 2020-2021.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el ingeniero Jorge Humberto Torres.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos.

Respecto al informe que está a su consideración y que tiene, perdón, la estrategia de las modificaciones a la estrategia de seguimiento que está a su consideración es de resaltar que justamente esto deriva de la modificación que se hizo a los anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones, donde se incluyeron y se ajustaron algunas disposiciones para poder robustecer la implementación de los programas de resultados electorales preliminares.

Inicialmente uno de los aspectos que se agregaron dentro del reglamento fue la prueba de funcionalidad necesaria para poder verificar el funcionamiento del sistema previo a los simulacros.

Y justamente de ello derivó...

**Sigue 81<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 81ª. Parte**

...fue la prueba de funcionalidad necesaria para poder verificar el funcionamiento del sistema previo a los simulacros.

Y justamente de ello derivó en que en la estrategia estamos proponiendo manuales y criterios mínimos para ejecución de esta prueba, también estamos incluyendo formato y un informe de evaluación como parte de la estrategia para poder dar un seguimiento adecuado, y también lo que tiene que ver con el seguimiento presencial y remoto que estaríamos haciendo por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y también de quien quiera integrarse por parte de las autoridades de la institución.

De la misma forma, también en la modificación al reglamento se incluyó la obligatoriedad de tener una comisión en la cual se dé seguimiento; y en esta estrategia nosotros estamos incluyendo el dar seguimiento a la celebración de estas sesiones, toda vez que también tienen la oportunidad de ser virtuales además de poder tener, en su caso, si son presenciales, de manera exclusiva, tener la presencia por parte de personal del Instituto principalmente de nuestras juntas ejecutivas con quien colaboramos en estos seguimientos, para poder llevar a cabo estas actividades.

Y también esto informarlo en el marco de la propia Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

De la misma forma, pues también estamos en esta estrategia incluyendo varios temas que antes no teníamos porque eran presencialmente las actividades de diálogo y de revisión con los OPLE, y partiendo de las plataformas con las que estamos trabajando podemos ampliar básicamente al revisar los temas con los Organismos Públicos Locales y dar seguimiento a cada una de las actividades que se llevan para la implementación de los PREP Locales.

Y bueno, en este mismo sentido, es lo que ponemos a consideración, en esta estrategia, en estos ajustes que ya comenté cuáles son los pormenores generales y, en su caso, para poder tener la opinión por parte de las y los integrantes de la comisión.

Sería cuánto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, ingeniero Jorge Torres.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, por favor Secretario... sí hay intervenciones de la consejera Claudia Zavala.

Por favor, consejera.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracia, Presidente.

Iba a escribir pero me ganó el tiempo.

A ver, yo tengo aquí una cuestión, nosotros estamos partiendo de la base de una estrategia para dar seguimiento y asesoría en la implementación de los Programas de Resultados Electorales; no obstante, también advierto que hay un objetivo particular para identificar las áreas de mejora en la implementación de los programas previo a la ejecución de los simulacros y para dar esta orientación.

Pero yo creo que en esta estrategia lo que nos hace falta es ver la realidad que tenemos, tenemos OPLE con retrasos y tenemos OPLE como el de Yucatán, varios OPLE que están presentando una cuestión que no han podido concretar y que tenemos desfase, ¿qué vamos a hacer ahí?, en esta estrategia no lo alcanzo a ver algunas acciones tendentes a reforzar esta parte.

¿Cómo vamos a orientar?, ¿cómo vamos a acompañar a los OPLE?, yo lo que no quisiera es que llegáramos a un momento como lo tuvimos en Hidalgo.

Entonces, me parecería que debemos de pensar esa parte para ver la entrega oportuna de los entregables; si hay un tema que atender, atenderlo; ver cómo vamos a precisar esa asesoría; y no ir dejando que pasen las cosas y después ya que tengamos el momento no saber qué hacer.

Entonces, propondría que en esta estrategia pudiéramos focalizar algo así para atender estas cuestiones que ya de hecho ya tenemos desfases, según hemos visto en los propios calendarios.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera, Claudia Zavala.

En primera ronda, ingeniero Jorge Torres para responder.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Sí, muchas gracias.

Con relación a la estrategia, justamente es para poder dar seguimiento e ir verificando el cumplimiento por parte de los OPLE y también la asesoría asociada.

De hecho, sí tenemos una dinámica dentro de toda la estrategia, y de hecho la forma en que está ideado el reglamento en los entregables es que inclusive los OPLE nos entreguen los proyectos de acuerdo previo a tener los acuerdos para que nosotros podamos anticipar.

Efectivamente en algunos casos se llegan a presentar ciertos retrasos. Lo iba a tocar en el tema que tiene que ver con el informe a los PREP Locales, pero debo de resaltar que ahorita algunos retrasos, y de hecho tenemos identificados, por ejemplo, en el caso de Morelos hay retrasos y me parece que esto también va asociado a la situación que lamentablemente se ha tenido con la falta o la ausencia por el fallecimiento de la consejera, o los cambios que ha habido también en la estructura.

...

**Sigue 82<sup>a</sup>. Parte**

## Inicia 82ª. Parte

...se ha tenido con la falta o la ausencia por el fallecimiento de la consejera o los cambios que ha habido también en la estructura.

Entonces, esto no nada más afecta a situaciones de PREP, tengo entendido que también llega a afectar algunas otras situaciones donde en este caso las consejeras o consejeros también llegan a tomar decisiones.

A diferencia del Instituto hay algunos OPLES que inclusive en sus propias comisiones toman decisiones que no necesariamente, por ejemplo, nosotros tenemos que llegar a ese nivel, entonces también a veces están a expensas de que las propias autoridades puedan aprobar, por ejemplo, el ente auditor, ¿no?, situación que no se da en el Instituto.

Eso nosotros lo estamos llevando, no es parte de que necesariamente esté en los informes, pero sí estamos en comunicación con cada uno de los OPLES, para revisar este tipo de situaciones.

Hay otra situación muy importante y que también se advierte con los presupuestos aprobados para los OPLES, de hecho, ya algunos nos han manifestado que todavía no tienen como tal la definición del presupuesto, inclusive, para poder ejecutar el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Entonces, esto conlleva también que haya algunas definiciones pendientes por parte del OPLE, para poder determinar, en algunos casos, situaciones, por ejemplo, como el ente auditor, que es parte de los entregables que tenemos en breve.

Han avanzado en su mayoría con la integración, por ejemplo, de los COTAPREP, tenemos el caso de Tlaxcala donde falta una integración porque han estado, en dado momento, revisando el perfil de la persona que cumpla con investigación de operaciones.

Son cosas que hemos nosotros identificamos, que en dado momento, nosotros estaremos también dando la retroalimentación al respecto y que, en este caso, pues estamos verificando.

Creo que aquí también la situación es, en su momento oportuno poder dar esta información con las y los integrantes de la comisión y del Consejo, para que también, en este caso, se pueda revisar, dado que hay algunas situaciones, que inclusive escapan a la propia unidad en términos de poder, en dado momento, atender como, por ejemplo, la situación de los presupuestos, que sí nos manifiestan los OPLES y que en dado momento sabemos que eso puede poner en riesgo la implementación de ciertas etapas del Programa de Resultados Electorales Preliminares, o el propio alcance.



Entonces, dentro de estos aspectos, sí es parte de nuestra responsabilidad poder alertar sobre este tipo de situaciones o este tipo de considerandos.

Tenemos, por ejemplo, también en el caso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que tuvo un cambio en el Titular del Área Informática, y fue coincidente con algunos pendientes relativos a la entrega de algunos documentos o algunas precisiones respecto a los entregables.

Entonces, sí son aspectos que van coincidentes con este tipo de situaciones que se presentan, sobre todo también con la situación y estructura del OPLE y la situación de recursos.

Pero básicamente en esta estrategia, lo que estamos ahorita ajustando es, derivado de lo que se determinó en el reglamento, poder también tener esos alcances.

Y creo que hemos tenido una buena respuesta porque ahorita, a diferencia de otros años, he tenido comunicación con varias autoridades de los OPLES para poder ir ajustando, poder tomar definiciones para que puedan avanzar en la integración de sus entregables.

Pero sí, consideramos que tenemos que estar esto instalándolo en el momento oportuno para que se puedan tomar y dar la atención necesaria.

Ahí sería el comentario de mi parte.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, ingeniero Jorge Torres.

Tiene ahora el uso de la voz Ernesto Guerra.

**Representante del Partido Encuentro Solidario:** Gracias, Consejero Presidente.

La verdad es justamente un tema que coincidimos ahí con la consejera Claudia Zavala, que en las mesas de trabajo hemos sido muy insistentes nosotros, justamente con preguntando al ingeniero Torres, justamente, no más allá de un plan B porque nos queda claro que hay, evidentemente, responsabilidades por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales, pero sí en este atraso, en estas acciones justamente, para presionar y saber que cumplan los Organismos Públicos, justamente con el tema de lo que les corresponde.

Hay cosas novedosas y que vale la pena señalarlas, justamente, y así lo hemos hecho en varias reuniones de trabajo, porque justamente, varios de los..., o mejor dicho, la mitad de los Organismos Públicos han optado por contratar, justamente, una empresa para el desarrollo de este programa.

Y otros, la otra mitad, digamos, han estado justamente con recursos propios y una serie de condiciones ahí para generar...

**Sigue 83<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 83ª. Parte**

...el desarrollo de este programa.

Y otros, la otra mitad, digamos, han estado justamente con recursos propios y una serie de condiciones ahí para generarlo, pero es eso, el atraso, la supervisión, el acompañamiento como Instituto Nacional Electoral, justamente del avance de, con estos organismos que vayan perfectamente de la mano pues para evitar lo que ya nos ha pasado y no tendría caso comentarlo aquí, como fue el caso de Hidalgo.

Pero justamente es eso, esta representación ha estado muy pendiente justamente de este tipo de informes y saber el cumplimiento que tienen, en efecto, hay casos muy particulares como el OPLE de Morelos, que por otras circunstancias ha tenido un atraso, pero hay otros que justamente en los entregables, en el avance han ido atrasado y eso es justo lo que a veces nos preocupa, ¿qué pasará justamente si no cumplen con esto?

Ojalá no nos equivoquemos, pues, pero sí hay que advertir, hay que prender un semáforo ahí con foco amarillo para la revisión de estos organismos que de una u otra manera van atrasados justamente para evitar sorpresas, toda vez que de acuerdo a la Constitución le corresponda al OPLE, pero sí con la supervisión y siempre acompañamiento del Instituto Electoral.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si hay intervenciones en segunda ronda.

Por favor, consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente.

De manera muy breve, o sea sí entiendo lo que nos ha explicado Jorge, de UNICOM, pero, mira, por ejemplo a mí me preocupa que hasta donde yo tengo el registro, el 6 de enero tenían que haber presentado unas plantillas de los prototipos de navegación del sitio de publicación y están pendientes a entregar en dos, cuatro, seis, en ocho estados por lo menos.

Entonces, qué hacemos frente a eso, cuáles son las problemáticas claras y qué líneas de acción estamos definiendo nosotros para ayudar a los OPLES o coadyuvar con los OPLES a enfrentar algunas cuestiones, son técnicas, son económicas, qué es lo que estamos viendo, porque hay que abrir el abanico de posibilidades.

Lo que no puede ser es que lleguemos y digamos, sí, es que te lo dije, te lo dije, te lo dije, no, yo creo que es buen momento para estar focalizando y si aquí estamos generando una estrategia de seguimiento, y asesoría en la implementación, creo que debemos de tener un sentido en eso.

Pero hasta ahí mi comentario y nada más lo dejo para la reflexión.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera Zavala.

Me anoto en esta segunda ronda.

Quiero mencionar que comparto la propuesta de, diría yo, actualización a la estrategia de seguimiento derivada de las reformas a los anexos que se mencionaron, incluso yo reconozco a la Unidad Técnica de Servicios de Informática que haya presentado una propuesta por escrito con motivo de la experiencia reciente de Hidalgo, para un mayor seguimiento.

Esta reforma a los anexos ya se les socializó a los OPLES, se le está generando el contexto en la exigencia, no solo normativo, sino en términos de relación entre instituciones para hacerles ver la importancia que cumplan en tiempo y forma con sus compromisos.

Ahora, no quisiera reeditar lo que para mí ya ha sido materia de pronunciamiento en otras reuniones, pero sí hago un respetuoso recordatorio, que hay un punto límite en el cual no nos podemos sustituir como INE en los OPLES, es evidente que al final del día la responsabilidad está en ellos, de entregar y cumplir con las actividades, nuestro trabajo, darle seguimiento se hace, se hace puntual y se está generando todo el mayor contexto de exigencia para que logren cumplir con esas actividades.

Si se ponen ejemplos concretos de que...

**Sigue 84ª. Parte**

## Inicia 84ª. Parte

... y se está generando todo el mayor contexto de exigencia para que logren cumplir con esas actividades.

Si se ponen ejemplos concretos de que a tal día no llegaron en tiempo con una actividad realizada. Eso es cierto.

A mí lo que me preocuparía es que ya hubiera un retraso con indicios de permanente en un OPLE en concreto.

Hay algunas ejemplos de entidades federativas en este mes, que es cierto no entregan su prototipo navegable, pero es la primera vez que OPLES caen en semáforo rojo. No es que ya vengan en esa tónica, lo cual sí sería de un mayor llamado, una comunicación directa para preguntarles particularmente qué está sucediendo.

No es el caso de todos, incluso, OPLES que venían con rojo ya no están absolutamente en rojo, ahí está el ejemplo de Veracruz, que a finales del año pasado traía ese color, ahora ya no aparece así.

Entonces, creo que será cuestión de seguir viendo si hay posibilidades de generar mayores contextos de exigencia, si los llegáramos a detectar pues habrá que instrumentarlos, pero sí vuelvo a reiterar, que hay un punto en el que no podemos sustituir a los OPLES de, tú no hiciste tu tarea. Ah, mira yo aquí te la tengo ya hecha, te la presento por ti.

Entre todos podemos ir haciendo propuestas de generar condiciones para que cumplan y esas condiciones, evidentemente, como se ha mencionado aquí, incluso, van más allá del seguimiento mismo del PREP como tema en particular.

Sí me preocupa el hecho de que no todos los consejeros y consejeras dentro de los OPLES se involucran al mismo nivel. Eso es una cuestión estructural, si alguien de los OPLES o dos o tres consejeros no están involucrados en los temas. Eso repercute en el trabajo global.

Si todavía hay problemas de colegialidad a pesar de que se les ha pedido que siendo proceso electoral hagan a un lado esas diferencias. Ese es un problema estructural que claro que repercute en las actividades.

El tema de recursos se tiene ya una información de cómo está impactando negativamente y próximamente tendremos como Instituto Nacional Electoral que tomar definiciones respecto a qué vamos a hacer con alrededor de 6 OPLES que tienen serias problemáticas de presupuesto.

Entonces, sí creo que va más allá de sólo un seguimiento creo que, pues, es bienvenida esta discusión, a todos nos interesa, no descalifico ninguna preocupación, simplemente quisiera abonar en la contextualización de esta temática.

He visto que ha solicitado el uso de la voz el consejero Jaime Rivera.

Por favor, consejero.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Ya no es necesario, consejero presidente. Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, consejero.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

¿En segundo ronda, perdón, consulto si hay alguna intervención?

Por favor, Nancy Landa.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, consejero presidente de la comisión.

En este tema al igual, nosotros, bueno, pues, derivado de las reuniones que hemos tenido y todo, desde luego, que nosotros no pretendemos, obviamente, como institutos partidistas que el INE asuma, pues, las atribuciones en este caso que les corresponden a los OPLES.

Nos queda claro que esta es la cuestión inherente a los PREPs, a nivel local, es algo que tienen que llevar a cabo los institutos estatales electorales, obviamente, tienen que ceñirse a la normatividad, al reglamento de elecciones y, desde luego, a los acuerdos que para tal efecto emita esta autoridad.

Sin embargo, igual, nosotros para no seguir abonando con el tema, bueno, que en su momento ya ha sido una amplia discusión de Hidalgo, pero sí creemos como lo ha manifestado tanto Ernesto Guerra de la representación de Encuentro Solidario como la consejera Zavala, es el tema de sí ser precavidos y sí tomar acciones en cuanto veamos alguna circunstancias en particular con los OPLES.

Ahorita usted lo refería atinadamente, consejero presidente, nosotros también tenemos conocimiento de que algunos estados, por ejemplo, en el tema económico han promovido recursos por la reducción que se llevó a cabo...

**Sigue 85ª. Parte**

## **Inicia 85ª. Parte**

...nosotros también tenemos conocimiento de que en algunos estados, por ejemplo, en el tema económico han promovido recursos por la reducción que se llevó a cabo e, incluso, están solicitando ampliaciones presupuestales.

Y están en ese tema ya, inclusive, en Tribunales, o sea, esperando que la autoridad jurisdiccional resuelva para culminar a los congresos, obviamente, a esta ampliación y a la vez hacer lo propio con la Secretaría, o sea, pues de finanzas de cada estado.

Entonces, nosotros, por ejemplo, podíamos comentar, o sea, al aire un tema de un OPLE en donde nos brincó pues la postura del Instituto que mencionaba de manera general en una reunión en económica esta situación que podría llegarles a impactar y pues sí son circunstancias que, a lo mejor, sí creo, por ejemplo, que sí ustedes como autoridad tienen conocimiento de alguna situación en concreto que haya en algún instituto sobre este tema y que pueda tener incidencia dentro del desarrollo, preparación del PREP, pues hay que ver de qué manera se le puede orientar a ese instituto para tomar acciones y pueden llevar a cabo su pleno desarrollo.

Respecto a la implementación del PREP.

No, obviamente ya lo mencionaban, no es la idea de asumir sus funciones ni nada, pero sí de ir previniendo situaciones que a futuro puedan desencadenar en otro tipo de actuaciones y que, a lo mejor, pudieran ser previsibles en su momento para nosotros si no se llevaron a cabo.

Ahorita también hacía referencia, por ejemplo, el ingeniero y lo comentábamos, y el tema de Morelos ha sido una situación que si bien es cierto tuvimos, bueno, lo del fallecimiento de la Consejera Presidenta y esto implicó también, en su momento, esa modificación al órgano, pero es algo que también ya viene arrastrándose ya desde hace tiempo, y que sí creemos que, por ejemplo, ya ahí el propio organismo ya debería de haber empezado a tomar su propia reorganización interna, a su vez, obviamente, retomar pues estos trabajos que se vienen llevando a cabo por el área que lo estaba haciendo.

Entonces, son, a lo mejor, lo digo en términos generales, detalles, pero que al final del día pues nosotros somos coparticipes de que nos consta que por parte, bueno, del comité se han estado atendiendo las observaciones que hemos hecho, que, obviamente, el área también ha estado buscando, pues también este tipo de acercamientos, como si institutos estatales electorales.

Sabemos también que hay actividades que aunque a lo mejor no se ven reflejadas como será, y me estoy adelantando un poco, voy al del informe, pero están dentro, todavía, del margen que tienen para su presentación.

Entonces, obviamente, no se consideran todavía como si estuvieran rezagados o algo, y nosotros también hemos reconocido que hay OPLES, lo mencionábamos como el de Nuevo León, que van muy avanzados y en cuanto a su implementación, así como nuestro Instituto.

Entonces, es solamente igual, se dejaron un comentario general de que sigamos en esta lógica de tratar de apoyar, de coadyuvar con los institutos estatales electorales para que lleven a buen puerto el desarrollo de su PREP, y, obviamente, pues el INE en caso de que haya alguna incidencia o algo que se detecte en lo particular, ya con una demora que sí puede impactar y trascender la implementación del mismo, pues hay que actuar, o sea, obviamente, es algo que nosotros pedimos en lo general.

No es asumir simple y llanamente si tener como un marco de actuación para poder, ya sea apretar, si el OPLE es el que no quiere avanzar o esto, o tratar de coadyuvar en caso de que sea otra situación que resulta ajena como lo comentábamos en la parte económica.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señorita representante.

Tiene ahora el uso de la voz el ingeniero Jorge Torres.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Muchas gracias.

Atendiendo un poco la precisión que hizo la consejera Claudia Zavala justamente de lo de las plantillas, esto es un aspecto que a lo mejor puede ser un poco técnico y por parte de la unidad tenemos un equipo que está permanentemente trabajando con los OPLE en esa parte. Por ese lado sí consideren que nosotros estamos atendiendo justamente esa situación.

Hay algunos aspectos que rebasan en más la parte técnica y se van más por una situación o política o administrativa.

En algunos casos, por ejemplo, lo que nos han advertido es que para poder modificar las plantillas necesitaban a un tercero que les pudiera apoyar porque no tienen al personal técnico para poder hacerlo.

Y a falta de los recursos que no han tenido para poder llevar a cabo esta contratación, han tenido algunos retrasos y han buscado de alguna manera...

**Sigue 86<sup>a</sup>. Parte**



## **Inicia 86ª. Parte**

...para poder hacerlo, y a falta de los recursos que no han tenido, para poder llevar a cabo esta contratación, han tenido algunos retrasos y han buscado, de alguna manera, sacar los entregables.

Creo que algunos de los puntos tienen que ver, principalmente con, sobre todo en este inicio, con la parte de recursos financieros, pero justamente sí tenemos y atendiendo a lo que comenta la consejera Claudia y en general, sí tenemos un equipo para tratar de apoyarles directamente a los OPLES y poder advertir y revisar, y asesorar en esta materia.

Y cuenten con que vamos a robustecerlo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, consejero.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse las modificaciones a la estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares, en procesos electorales locales 2020-2021.

Consulta a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Se retiró por compromiso institucional.

Continúe con la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Es aprobado por la y los consejeros presentes.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación del Informe de avances en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Por favor, ingeniero Jorge Torres.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Gracias.

Brevemente, éste es un informe que también fue presentado en el marco del grupo de trabajo con las representaciones de los partidos políticos, acompañado con las unidades que también me acompañan en la implementación.

Cabe mencionar que este plan o este informe abarca varias de las actividades que se han venido realizando en el PREP Federal, de hecho, a la fecha pues ya tenemos prácticamente la mayor parte del sistema listo, a tal grado que ahorita ya tenemos al ente auditor que es la Universidad Autónoma Metropolitana, que ya empezó a trabajar con la auditoría al sistema, de hecho, ya estamos ahorita en una etapa prácticamente de iniciar el reclutamiento del personal que va a estar apoyando con la logística para habilitar los centros de acopio y transmisión de datos. Esto es una contratación que se hace de manera escalonada.

Se han venido atendiendo, justamente, derivado de las reuniones de trabajo con partidos políticos y el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, las diferentes observaciones técnicas y ajustes, para la implementación.

Y en este mismo sentido, pues estamos trabajando, inclusive ya en aspectos de analítica, para los tableros de operación y seguimiento en los simulacros que vamos a tener respecto a la evaluación de cada uno de ellos, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, a nivel federal.

De la misma forma, pues también se han venido haciendo las adquisiciones y contrataciones necesarias en términos de infraestructura o también algunos bienes que se requieren para la propia implementación.

Y en este mismo sentido, estamos trabajando todavía en el análisis, ya estamos concluyendo, de la factibilidad de implementar, en su caso, algún esquema de reconocimiento automático de texto, ya estamos finalizando con esa parte y en breve estaremos presentando un informe al respecto, del PREP federal.

Vamos a generarla en tiempo con las actividades que tenemos en el plan de trabajo, para la conformación de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, y ahí dejaría la intervención.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, ingeniero Jorge Torres.

Por cuestiones de quórum y porque hay otras sesiones de comisiones, voy a proponerles que, respecto de los dos siguientes puntos que son también informes, se presida de la presentación, pero sí se tengan por recibidos, es decir, por desahogados los puntos, para efectos de formalmente concluir con la sesión.

Y sobre el tema que quedó comprometido, que solo se presentaría, pues ya no importa que no haya quórum formal, pero sí procedamos conforme a lo acordado de que se presente, a partir de ahora, si no tienen inconveniente, y en alguna medida pues comenzar a vislumbrar el motivo de preocupaciones, sobre todo de las representaciones partidistas.

Entonces, si no tienen inconveniente, respecto del punto ahora 17 y 18, los damos por recibidos...

**Sigue 87ª. Parte**

## Inicia 87ª. Parte

...

Entonces, si no tienen inconveniente respecto del punto, ahora, 17 y 18, los damos por recibidos.

Discúlpenos, ingeniero Jorge Torres que tengamos que hacer este ajuste dentro del marco reglamentario.

Y rogarles, de verdad, su comprensión por el tema de quórum.

Y pasaríamos, entonces, de forma directa a poder escuchar la presentación técnica del punto 19, que antes era 15, ya solo en términos de presentación.

Por lo cual, siendo así, siendo las 18 horas con 1 minuto, formalmente quedaría concluida la sesión.

Y pasamos a conocer ese punto como lo habíamos comentado.

De acuerdo.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Me voy a permitir compartir una presentación.

Deben de tenerla ya a la vista.

Prácticamente pues estamos en esta propuesta haciendo modificaciones a los anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones. En este mismo sentido, la motivación para llevar a cabo esto es que hemos identificado la necesidad de optimizar el tiempo en la captura y publicación de los Resultados Electorales Preliminares.

Cabe mencionar que parte de las responsabilidades de la unidad es poder llevar a cabo análisis para poder identificar áreas de mejora en todo lo que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, de acuerdo a la experiencia, atendiendo a los principios que se establecen en ese programa, como es la situación de confiabilidad, seguridad y también la característica de oportunidad.

En este mismo sentido, del análisis que hemos venido realizando, resulta un poco esenciales algunos datos que se tienen en el acta de escrutinio y cómputo para lo que tiene que ver con la captura del Programa de Resultados Preliminares.

En este mismo sentido, el término de “pocos esenciales” no quiere decir que no sean importantes, sí son importantes, sin embargo, consideramos que para el procesamiento en el programa no necesariamente son esenciales en términos de los Resultados Electorales.

También, del análisis identificamos que si su captura incrementa el tiempo para la publicación de los resultados electorales.

Cabe mencionar que en la ley tenemos una disposición que establece que el PREP su objetivo será el de informar oportunamente, garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y a información en todas sus fases al Consejo General.

De ahí que, justamente, atendiendo este objetivo es que también conlleva este análisis que estamos presentando.

Ya se mencionaba cuáles son los datos que se propone suprimir de la captura, esto no implica que se supriman del PREP en términos de que va a quedar la imagen del acta. De hecho, los datos que se están proponiendo es el total de boletas sobrantes, el total de personas que votaron, el total de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, acreditados ante la casilla que votaron, el total de votos sacados de la urna.

Estos datos están, justamente, en la primera sección del acta, y también se propone evitar de la captura los votos asentados en el acta que vienen aproximadamente en este espacio del acta de escrutinio y cómputo.

Cabe mencionar que los datos que tenemos en estos primero cuatro datos, originalmente, en Programa de Resultados Electorales Preliminares y partimos, por ejemplo, en el caso me tocó...

## **Conclusión de la sesión**